



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 367

INTERIOR

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN HERMOSÍN BONO

Sesión núm. 23

celebrada el jueves, 13 de octubre de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (número de expediente 121/000053):

- Del señor secretario de Estado de Seguridad (Camacho Vizcaíno). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000895) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000805) 2
- De la señora subsecretaria de Interior (López Fernández). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000896) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (números de expediente 212/000790 y 212/000809)..... 19

	Página
— Del señor director general de la Policía (García Hidalgo). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000807)	34
— Del señor director general de la Guardia Civil (Gómez Arruche). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000808)	44
— De la señora directora general de Instituciones Penitenciarias (Gallizo Llamas). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000806)	55
— Del señor director general de Tráfico (Navarro Olivella). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000810) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000897)	65

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006. (Número de expediente 121/000053.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (CAMACHO VIZCAÍNO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/000895) Y GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000805).**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos la sesión de comparecencias de autoridades del Ministerio del Interior en relación con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006. Supongo que todos ustedes tienen un orden de intervenciones de altos cargos del ministerio. En cualquier caso, el orden es el siguiente: secretario de Estado de Seguridad, Subsecretaria de Interior y después las direcciones generales, empezando por la Dirección General de la Policía y siguiendo con el resto. Como es habitual en este tipo de sesiones comenzaremos por los grupos parlamentarios que han solicitado las comparecencias de los altos cargos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señor secretario de Estado, estoy encantada de que esté hoy otra vez aquí para exponernos los presupuestos para el año 2006 por parte del Gobierno del Partido Socialista Obrero Español. En primer lugar le queremos decir que en estos presupuestos se ha registrado una tasa de varia-

ción con respecto a los presupuestos para el año 2005 en esta misma sección del 10,2 por ciento. En el presupuesto para 2006 se prevén créditos por valor de 6.618 millones de euros. Señor secretario de Estado queremos volverle a comentar lo mismo que el año anterior. Cuando por los gobiernos del Partido Popular se presentaban presupuestos con incremento de gasto y de inversión siempre el Grupo Parlamentario Socialista realizaba una crítica —a nuestro juicio razonable porque todos atendemos el servicio público de los ciudadanos— por detraer la inflación que los ciudadanos tienen que costear en todos y cada uno de los servicios públicos, en este caso la seguridad y las materias básicas y primordiales que son objeto de la comparecencia del secretario de Estado: la lucha contra la delincuencia, la lucha contra el terrorismo y las actuaciones en materia de drogas, que son principalmente los dos programas sobre los que concretamente le preguntará esta portavoz, ya que las cuestiones sobre seguridad vial las sustanciaremos con el director General de Tráfico. Nosotros queremos decirle que detrayendo ese 3,5 de la inflación, el incremento sin duda alguna no es del 10,2 sino del 7,3. Por eso estos presupuestos están por debajo del incremento del año pasado, y aunque este fue del 8 por ciento, la inflación ha subido y sigue haciéndolo, lo cual supone un coste para los ciudadanos. Por tanto el Grupo Parlamentario Popular no puede valorar positivamente este incremento. Asimismo, quiero decirle, señor secretario de Estado, que aunque se registra esa variación, sin duda tiene lugar en los proyectos y en las planificaciones plurianuales que han experimentado los grandes proyectos de inversión. Evidentemente estamos hablando del DNI electrónico, proyecto que ya estaba presentado y planificado y cuyo inicio de ejecución se había iniciado con gobiernos anteriores, o por ejemplo de proyectos como el Sirve o el Sive, cuya respuesta y ejecución presupuestaria plurianual corresponden a Gobiernos anteriores y en este caso, como usted conoce muy bien, incluso al Gobierno del Partido Popular del año 2004.

Señor secretario de Estado, queremos hacer un especial hincapié en el incremento de miembros de las

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuya oferta de empleo para 2005 ha sido de 9.500, 5.500 para la Policía Nacional y 4.000 para la Guardia Civil. Usted sabe muy bien que también en el programa del Partido Popular, concretamente en nuestro Plan de seguridad ciudadana, preveíamos ese incremento de efectivos, puesto que era necesario. Sin duda alguna el mayor incremento en este presupuesto se refiere al capítulo 1, gastos de personal, por ese aumento retributivo para los miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado pero le diría que a pesar de que este presupuesto crece en esta materia no lo hace suficientemente porque vuelvo a recordarle la inflación que todos los ciudadanos tienen que soportar. Por tanto, consideramos que dicho incremento no atiende a las necesidades reales.

Señor secretario de Estado asimismo estamos extraordinariamente preocupados por el incremento en materia de seguridad ciudadana. Iremos haciendo algunas reflexiones porque evidentemente solo vamos a sustanciar comparecencia por comparecencia, y a usted únicamente le requeriremos aquellas que son objeto de la Secretaría de Estado de Seguridad. En cualquier caso, en el capítulo 1, gastos de personal, el incremento efectivo retributivo para Policía Nacional y Guardia Civil es aproximadamente de unos 200 millones de euros. Lo estoy diciendo de memoria, pero sí hay unos 97 millones de consolidación de las retribuciones que estaban pendientes del año anterior y eso no debe volver a pasar. Es decir, para subsanar los errores cometidos en el sueldo de la policía durante el año 2005 —la policía ha empezado a cobrar en 2005 los complementos retributivos que tenía pendientes desde septiembre y no con los efectos que correspondían—, así como los errores cometidos en el sueldo de la Guardia Civil de Tráfico que además ustedes de manera muy irresponsable atribuyeron a una mala planificación del Gobierno anterior, algo que saben que no es así porque ustedes no hicieron la planificación presupuestaria debida, este año en estos presupuestos se debería hacer una previsión rigurosa para que tanto en la Policía Nacional como en la Guardia Civil puedan empezar a cobrar desde el 1 de enero de 2006 y no nos encontremos con que esos efectivos que están sacrificados y realizando una actividad cotidiana para garantizar nuestra libertad y nuestros derechos individuales tengan que estar siempre pendientes de cuándo van a cobrar esos incrementos previstos en el acuerdo salarial al que ustedes llegaron.

Señor secretario de Estado además le vamos a hacer una crítica muy general respecto a la seguridad ciudadana, una crítica que nos causan un extraordinario pesar porque pensábamos que usted compartía con nosotros el interés por la seguridad ciudadana y el incremento de la misma, es decir, el incremento que se está produciendo en algunas provincias en delincuencia y en inseguridad ciudadana. En este sentido nos gustaría saber por qué no se facilitan datos de cada una de las provincias sobre cuál está siendo el incremento o en su caso el descenso correspondiente de la delincuencia respecto al año 2005.

Nosotros nos hemos interesado reiteradamente mediante preguntas parlamentarias a las que no hemos tenido respuesta. Por otra parte, sabemos que hay instrucciones de su secretaría de Estado de que no se faciliten datos sobre ese posible incremento de la delincuencia sin la autorización expresa de la misma. Lo decimos porque hay una circular que usted conoce muy bien por la cual se dan esas instrucciones a las direcciones en cada una de las provincias para que no se faciliten esos datos. Si es el Gobierno de la transparencia, que los ciudadanos españoles no sepan cómo está aumentando o en su caso disminuyendo la delincuencia en cada una de las provincias, nos parece que es el peor ejemplo del Gobierno del diálogo y del Gobierno de la transparencia. Le vuelvo a repetir, el incremento en seguridad ciudadana que ustedes proponen en el presupuesto para el 2006 representa respecto al total del presupuesto del Estado un 2,7 por ciento, es decir, prácticamente es el mismo que el año pasado que era un 2,6 por ciento. Tenemos nuevas formas de delincuencia. Tenemos que luchar contra el terrorismo internacional y también seguir luchando contra la amenaza de ETA que ayer mismo seguía amenazando la seguridad de los ciudadanos, como vivimos con el aviso de bomba en Zaragoza. En cambio, el presupuesto del Gobierno para el Ministerio del Interior, en seguridad ciudadana solo aumenta una décima respecto al presupuesto total del Estado sobre el año anterior. Nos parece que es un aumento ínfimo, absolutamente insuficiente para lo que representan las políticas de seguridad ciudadana en este país.

Antes de entrar en el análisis de los capítulos, porque voy a fijar mi intervención básicamente en dos actuaciones prioritarias que son la seguridad ciudadana y la inmigración en cuanto a la previsión, las actuaciones e infraestructuras que se tienen que realizar en Ceuta y Melilla, me gustaría que comentara, ya que tengo la ocasión de tenerlo hoy aquí y estamos además en una comparecencia presupuestaria, las desafortunadas, a nuestro entender, declaraciones de Solbes cuando dijo que el déficit de la sanidad pública se afrontaría en detrimento de apartados como la seguridad o la justicia. Entenderá usted que es inevitable que le preguntemos si es consciente de que las políticas de seguridad deben ser prioritarias y de que afirmaciones del vicepresidente segundo de ese calado nos demuestran que en seguridad ciudadana el presupuesto de este año solo ha aumentado 0,1 respecto al de año anterior en relación con el presupuesto total del Estado. Parece que le estamos dando la razón al señor Solbes que es quien ha confeccionado estos presupuestos y quien ha detraído ese posible incremento, que ustedes no han sido capaces de mantener, para dirigirlo a los acuerdos en materia de financiación. En este grupo parlamentario no decimos que no sea importante, que lo es, el acuerdo en materia de financiación. El Partido Popular hizo una propuesta en la conferencia, pero estamos viendo que no son el capítulo de seguridad y el capítulo de justicia de los que

debe detraerse ese posible incremento en materia de financiación.

Si le parece vamos a cada uno de los capítulos y de los programas. Vamos a referirnos al capítulo 1, gastos de personal. Han incrementado el programa 132 un 13,12 por ciento en gastos de personal. Eso se refiere a las subidas salariales de la Policía, de la Guardia Civil, y del personal funcionario y también a los incrementos, aunque mucho menores porque ascienden a 95 millones aproximadamente, para los funcionarios de instituciones penitenciarias. Hay una partida en el programa 132.A que nos llama mucho la atención. Nos gustaría que el señor secretario de Estado nos explicara a qué se refiere y qué es lo que produce ese aumento. Se trata del capítulo 3, gastos financieros, que ha aumentado un 151,33 por ciento y que en la explicación del gasto lo achacan a deudas de ejercicios anteriores. Estuvimos repasando la comparecencia del año anterior y no hacían alusión a esas deudas. No sabemos por qué se tiene que incrementar en un 151,33 si no sabemos a qué deudas de ejercicios anteriores se está refiriendo. No sé si es a esa mala gestión del presupuesto del año 2005 a lo que se está refiriendo usted.

Voy acabando señora presidenta, pero quedan tres aspectos fundamentales y estoy segura de que la señora presidenta me dejará exponerlos. Uno es el coste provisional referido a la policía autónoma de Cataluña, el referido a transferencias corrientes. Se habla de coste provisional de la policía autónoma de Cataluña e incluso de las liquidaciones definitivas de ejercicios anteriores que consolidan el incremento del año 2005. Sin embargo, recordemos que ya fue de 48 millones de euros. Vuelven a destinar 6,7 millones de euros. ¿En qué? ¿Podría explicar el secretario de Estado este incremento? No sabemos entender, si se están consolidando ejercicios anteriores, y ya se dieron en el ejercicio presupuesto anterior 48 millones de euro, por qué se tienen que volver a producir esas transferencias corrientes a una policía autonómica que tiene un presupuesto propio, por parte del Gobierno de España y del Ministerio del Interior, cuando además está ya en la fase final del despliegue. La crítica más dura que podemos hacer en este presupuesto, supongo que porque no les pilló a tiempo, es en inversiones reales referidas al programa 131.M. Ahí, en seguridad ciudadana, se hizo una transferencia de ese programa, del 131.M, para reforzar las fronteras de Ceuta y Melilla por valor de 2,2 millones de euros. En el año 2004 el Gobierno del Partido Popular ya había destinado 2,4 millones a reforzar la valla, a pesar de las críticas correspondientes por parte de algunos y quiero recordar las críticas que realizaba el Partido Socialista Obrero Español respecto a esa valla. Han realizado una pésima política de inmigración, un pésimo proceso de regularización que ha producido el efecto llamada, opinión que usted no comparte conmigo, pero no es solo la del Partido Popular. Le recuerdo además que el Partido Popular y esta portavoz que le habla representan a 10 millones de ciudadanos españoles que sí creen que ese

proceso ha provocado un efecto llamada. También lo creen así representantes europeos como fue en Francia el ministro del Interior De Villepine en su momento, actualmente primer ministro, y ahora hace dos días el ministro de interior alemán decía que se había producido ese efecto llamada. Señor secretario de Estado, no eche en saco roto estas valoraciones y estas consideraciones cuando se las haga un grupo parlamentario. Sé que usted no lo hace, pero a veces se banaliza y no se tiene en cuenta que sí se está produciendo ese efecto llamada y, en cambio, solo manifiestan los aciertos que ustedes creían que tenían de su política de cooperación con Marruecos por el descenso de las pateras, lo que se debe también a la gran eficacia del SIVE, como conoce muy bien. Sin embargo, ese descenso de pateras ha favorecido las avalanchas de ahora y por donde están entrando los inmigrantes, donde ocurre el drama humano es en las fronteras de Ceuta y Melilla. El Partido Popular en 2004 destinó 2,4 millones de euros para las infraestructuras destinadas a reforzar la valla y para garantizar el control de las fronteras. Ustedes en el 2005 destinan 750.000 euros. Fíjese la preocupación que tiene el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español respecto al control de las fronteras en estas dos ciudades. Además, desde el punto de vista de política exterior, debería hacer cumplir el acuerdo de 1992, con lo cual esos subsaharianos que habían entrado por territorio marroquí tendrían que volver a ser readmitidos y habríamos evitado muchos de los dramas humanos que estamos viendo. Señor secretario de Estado, me refiero especialmente a los dramas humanos que estamos viviendo con la devolución que se lleva a cabo de muchos inmigrantes, dejando al margen los derechos humanos y los derechos básicos de las personas que están siendo devueltas otra vez a las fronteras con Mauritania o con Argelia. El Gobierno del Partido Socialista solo dedicó 750.000 euros para reforzar esas fronteras en el año 2005 y cuando ya tienen el problema encima, deprisa y corriendo aumentan la inversión en 1,4 millones de euros. En este año figuran 2,2 millones para el presupuesto de 2006. Eso es lo que nos consta, al menos. ¿Cómo puede ser que se destine menos dinero ahora que el Partido Popular destinó en el año 2004 con el problema grave que tenemos, con los anuncios de esa valla tridimensional que casi no sabemos ni siquiera lo que es, pero que explica tan acertadamente la vicepresidenta primera del Gobierno? No sé si ella misma sabe cómo es esa valla tridimensional, que parece va a ser la que garantizará esas fronteras y la que evitará que se den esos dramas humanos, porque tenemos que realizar otras políticas, políticas internacionales y políticas europeas que ayuden a desarrollar y a integrar las políticas de esos países para evitar la hambruna en África y para evitar que tengamos esos problemas. Realmente, señor secretario de Estado, ustedes destinan menos dinero y a nosotros nos gustaría saber a qué lo van a destinar, ¿en más efectivos? Porque el señor Bono dice que la duración indefinida de la Legión y de los Regulares ya no se va a producir ¿Hasta cuándo van a estar?

¿Hasta cuándo se van a mantener los guardias civiles? ¿Van a destinar más guardias civiles ahora que parece que el señor Bono dice, y ya manda mensajes a la ciudadanía, que esa situación ya no tiene que permanecer así? Es decir, que el ejército ya no va a estar, además en las condiciones en que se encontraban, sin poder utilizar las armas y sin tener medidas y elementos ¿A qué va a destinar usted esos 2,2 millones de euros? Sobre todo, ¿cómo puede ser que el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español solo destine ese incremento para garantizar esas dos fronteras que, repito, es inferior al que estaba presupuestado en 2004?

Para finalizar, señora presidenta, me gustaría que nos explicara el señor secretario de Estado en qué se van a invertir los 32,5 millones de euros más que figuraban el año pasado en materia de reposición. Después hay dos programas más que se refieren a actuaciones en materia de drogas, señor secretario de Estado. El programa 132.C, que es el otro que se refiere a su competencia, además del 132.B, que es seguridad vial y no es objeto de esta competencia, únicamente aumenta un 0,19 por ciento respecto a su presupuesto del año anterior, 111 millones de euros, cuando ya habían disminuidos los créditos por valor de 465 millones de euros en el año anterior, es decir que el presupuesto sigue siendo bastante más bajo que en el año 2004. ¿Qué pasa, no estamos luchando contra las mafias que introducen drogas, contra el blanqueo de capitales a través de la droga, contra la venta y distribución ilegal de droga? Me gustaría que el señor secretario explicara eso porque el presupuesto sigue bajando, ya bajaba en el 2005, y el incremento de este año es absolutamente insuficiente.

La Gerencia de Infraestructuras de Seguridad del Estado, organismo autónomo adscrito a su secretaría de Estado este año tiene créditos asignados este año por 28,92 millones de euros, prácticamente lo mismo que en 2005. Sin embargo, lo más significativo y lo que a este grupo parlamentario le ha inquietado son los ingresos que prevé obtener ese organismo autónomo por ventas de inversiones por valor de 24,04 millones de euros. ¿A qué ventas nos estamos refiriendo, señor secretario de Estado? ¿Qué ventas está usted previendo? ¿Qué se va a vender en la Gerencia de Infraestructuras de Seguridad del Estado que haga suponer que van a tener unos intereses que doblen lo presupuestado por este año? También queríamos saber cuáles eran las previsiones presupuestarias respecto a algunas de las promesas electorales que ustedes habían previsto, especialmente para la formación, actualización y promoción de los mandos policiales, como son el Centro Superior de Estudios de Seguridad y especialmente la creación de las salas únicas de atención al ciudadano, cuyo calendario de implantación ya estaba previsto.

Señor secretario de Estado, aunque ustedes expongan y vendan —el Partido Socialista seguro que así lo hará— el gran incremento del 10,2 por ciento que supone la partida presupuestaria correspondiente a sus programas 132.A y 132.C, y en general a la Secretaría de

Estado de Seguridad, que es quien lleva la mayor parte del presupuesto del Ministerio del Interior, puesto que estamos hablando de 4,693 millones de casi 6.600, es decir, que gran parte se lo lleva la Secretaría de Estado de Seguridad, este grupo Parlamentario Popular debe de volver a reiterar las dos críticas. Ustedes no hicieron una buena política de previsión y de planificación en el control de las fronteras en Ceuta y Melilla. Lo vemos en el presupuesto del año pasado, lo vemos en que ustedes tuvieron que volver a improvisar con ese crédito de 1,4 millones, a añadir a los 750.000 euros que ustedes tenían previstos para controlar esta frontera, y también lo vemos en que no se han tomado en serio el control de esa frontera en los presupuestos de este año 2006. La política de emigración es una cuestión de Estado extraordinariamente preocupante, ya que estamos hablando de derechos humanos, de derechos de personas que quieren vivir mejor pero también de control de flujos migratorios y de fronteras, y ustedes están improvisando, como en todo lo que han ido haciendo en lo que ha ido ocurriendo con respecto a lo que ha sucedido en Ceuta y Melilla. Primero, vino aquí y nos dijo usted que con los guardias civiles había bastante; al día siguiente vimos que al día siguiente el señor Bono tenía que enviar el ejército; después ni con el ejército fue suficiente. Hemos visto una cadena de improvisaciones. Nos preocupa que no haya un compromiso presupuestario serio y riguroso para un problema tan grave porque usted convendrá con nosotros en que no es comparable la situación de avalanchas de ahora con la de 2004, como tampoco puede explicarse que en el año 2004 el presupuesto fuera mayor.

También quiero decirle, señor secretario de Estado, que lamentamos que ustedes no estén dando los datos sobre el incremento en seguridad ciudadana que es una de las mayores preocupaciones. Me gustaría que usted se comprometiera aquí en este Congreso, con esta comparecencia en trasladar esos datos de delincuencia en cada una de las provincias, y especialmente también en delincuencia juvenil, con respecto al año 2005 y que hubiera transparencia en esos datos. Este grupo parlamentario entiende legítimamente, que aunque solo se haya aumentado el 0,1 respecto al total del presupuesto del Estado, el que en la seguridad ciudadana sólo representa el 2,7 por ciento indica que la seguridad ciudadana no está siendo una prioridad para el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español y el Ministerio del Interior.

La señora **PRESIDENTA:** Habrá medido bien su tiempo porque justamente ha estado solo un minuto más del doble. Ello quiere decir que voy a ser flexible en este turno, puesto que no está el resto de los portavoces, pero sí seré más rígida en una segunda intervención si se solicita.

Tiene la palabra como solicitante también de esta comparecencia, el portavoz del Grupo parlamentario Socialista, señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Lo tiene crudo el secretario de Estado esta mañana porque va a tener que explicar, no el programa del Ministerio en materia de seguridad sino cómo se confecciona un presupuesto para ver si la portavoz del Partido Popular se entera, por fin, de que el presupuesto de seguridad ciudadana no crece una décima. Lo primero que hay que hacer, señor secretario de Estado, es, con todos mis respetos, a la señora Camacho, interpretar un presupuesto, a saber qué dice un presupuesto. Yo no voy a intentar explicárselo a la señora portavoz, porque allá cada uno, pero lo que ha dicho la señora Camacho es que el programa genérico de seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias, que supone el 2,6 del conjunto del gasto público, este año es el 2,7; pero ese presupuesto ha crecido, según el libro amarillo de donde ha obtenido la información, el 11,9 por ciento, uno una décima. Habrá alguien que escuche a la señora Camacho que dirá: Este Gobierno no cree en la seguridad ciudadana porque crece una décima. ¿Cómo se puede decir que crece una décima cuando crece el 12 por ciento? Que lleguemos a acuerdos entre los dos partidos mayoritarios de esta Cámara en temas importantes puede ser difícil, pero no lo es que nos pongamos de acuerdo en la lectura de algo tan sencillo como es revisarse los cuadros, analizar la documentación exhaustiva que el Gobierno ha mandado de todos los programas, de todos los objetivos. Yo he oído: Es que el Gobierno no manda los datos de la delincuencia, no manda la evolución, a este Gobierno no le preocupa la evolución de la delincuencia. Libro de objetivos, página 146, un cuadro estadístico con delitos conocidos, esclarecidos, detenidos desde el año 1993 hasta 2004, donde caen sensiblemente. **(La señora Sánchez-Camacho Pérez: Los de 2005.)** Los datos de 2005, en un presupuesto que se presenta en el mes de septiembre no están terminados, señora Camacho. No se puede venir a una Comisión de Interior diciendo que es que el Gobierno no quiere dar transparencia informativa a determinadas cuestiones. Así, señor Camacho, le arriendo la ganancia esta mañana si intenta explicar todos los datos para los que estoy convencido de que tendrá explicación al respecto. **(El señor Ballesteros de Diego: Será no le arriendo.)**

Seguridad. Yo me quedo sorprendido, por no utilizar otras palabras, escuchando a mi buena amiga la señora Camacho, cuando dice que este Gobierno no da información de esa valla tridimensional. Si hubiese venido a la comparecencia del ministro en la que nos explicó en *power point*, donde el señor Ballesteros no dejaba que se diera a conocer a todo el mundo cómo era aquella tercera valla o aquella valla protectora, se hubiese enterado previamente de lo que era la valla tridimensional. **(El señor Ballesteros de Diego: Lo dice el Reglamento. Léaselo un poquito.)**

Señor Camacho, mi grupo parlamentario a lo que aspira es, no a hablar del señor Bono ni de otras cosas, sino a hablar de los presupuestos. Tiempo habrá para hacer valoraciones políticas. Todavía no estamos ni en

la fase de enmiendas. No sabemos cuáles son las enmiendas que presentará el Partido Popular, pero, a la vista de los datos que ha dado, me imagino que incrementará notablemente el gasto público del ministerio, ahora bien, lo que no sé es de dónde sacará el dinero, como ocurrió el año pasado. El año pasado lo que quería era formular enmiendas a base de quitar dinero de la transferencia que obligatoriamente había que hacer para financiar los Mossos d'Esquadra. Otra cosa es que el Grupo Parlamentario Popular tenga una interpretación sobre las cosas de Cataluña bastante diferente a la nuestra.

El presupuesto del conjunto del Ministerio del Interior, según mis datos, ha crecido del orden de 11,64 por ciento. El gasto público del Estado crece el 8,1 por ciento y el crecimiento de PIB nominal estará en torno al 7 por ciento. Es decir, el gasto del Ministerio del Interior y el gasto de seguridad crece casi el doble del gasto público y el doble del crecimiento del PIB nominal. Primera conclusión para este grupo parlamentario: este Gobierno se toma en serio el presupuesto del Ministerio del Interior y se toma en serio el gasto en seguridad ciudadana.

Al leer la intervención de la señora Sánchez-Camacho del año pasado, me doy cuenta de que con el tiempo va reformulando sus propios argumentos. Le cuesta un poco darse cuenta de cuál es la evolución del gasto. Ha dicho este año que el presupuesto del Ministerio del Interior del año pasado creció el 8 por ciento. El año pasado dijo que crecía el 4,4 por ciento. No se había dado cuenta la señora Sánchez-Camacho de que en la reformulación de gastos electorales año con año, que este año no se gastan, se reformulan los gastos, y aunque no crezca el presupuesto del ministerio, éste crece el 11,6 por ciento. La señora Sánchez-Camacho decía el año pasado, y estaba encantada, que en los años del gobierno del Partido Popular había crecido el 8, el 6, incluso el 10 por ciento, pero siempre caía la participación de lo que era el concepto de seguridad en lo que era el gasto público y en lo que era el producto interior bruto. El año pasado me parece que habíamos crecido algo. La primera pregunta que le hago señor Sánchez-Camacho... Perdón, señor Camacho, es que con tanto Camacho me lío, pero me lío en las cosas absolutamente superfluas en el sentido más metafísico de la palabra, no en las fundamentales. **(Rumores.)** La primera pregunta que le hago, señor Camacho, secretario de Estado de Seguridad, es cómo evoluciona el gasto en seguridad con relación al producto interior bruto que el año pasado, por fin, había roto la tendencia decreciente que se había venido produciendo en los años de gobierno del Partido Popular donde crecían tremendamente los presupuestos del Ministerio del Interior, pero caía el gasto de seguridad en cuanto al producto interior bruto.

Me he detenido, señor Camacho, en el presupuesto del programa 132,A, que es verdad que este año es más homogéneo que el año anterior. El año pasado por primera vez se incluyó la transferencia a la Generalitat de

Cataluña para financiación de los Mossos d'Esquadra y este año también está incluido con un crecimiento de más del 2 por ciento, con lo cual son homogéneos y más fácilmente entendibles. El programa 132.A, que es el concepto básico de seguridad ciudadana, este año asciende a 4.690 millones de euros, con un crecimiento del 12,7 por ciento. Nunca se ha gastado en seguridad, y lo digo taxativamente, lo que se va a gastar en el presupuesto de 2006. Yo no había visto presupuestos de otros años, incluso con los crecimientos importantísimos del Partido Popular, en el que el gasto público en seguridad dentro de los Presupuestos Generales del Estado, fuera a ser tan alto. Dentro de los programas es de los gastos que crecen más, junto con el de investigación y desarrollo, objetivo estratégico de país, y junto con otra serie de objetivos como el de justicia. ¿Por qué? Porque es una prioridad de este Gobierno la mejora de los servicios públicos básicos, entre ellos el de seguridad, gracias a que el capítulo 1, en el programa 132.A, crece un 13 por ciento; el 2, un 15,4 por ciento y el 6, un 16,36 por ciento. Sin embargo, me llama la atención, señor Camacho, que en el capítulo 1, gastos de personal, haya una desigual evolución entre el crecimiento del gasto de personal de la Policía Nacional y el de la Guardia Civil.

La segunda pregunta que le quiero hacer es a qué se debe esta evolución. Me imagino que el secretario de Estado nos hablará de un concepto de seguridad más amplio que el del 132.A, que es el concepto de seguridad ciudadana, porque hay otros programas como el de formación, clases pasivas, segunda actividad, lucha contra la droga, etcétera, que me imagino que la secretaría de Estado engloba en un concepto más amplio del que me cuesta trabajo hacer la agregación. Quisiera preguntarle cuál es realmente el presupuesto total que maneja la secretaría de Estado en concepto de seguridad y cuál es la evolución de este gasto con relación al del año 2005. A lo largo de este año, incluso en su comparecencia de primavera, nos ha explicado los objetivos estratégicos en materia de seguridad y los planes estratégicos sobre Policía Nacional y Guardia Civil. Mi grupo parlamentario quisiera conocer qué grado de encaje tienen estos planes estratégicos, con todo lo que suponen los planes estratégicos en materia de plantillas, despliegue, evolución, objetivos, etcétera, en los presupuestos de 2006, si encuentran un acomodo realmente fácil o algunos programas de estos planes estratégicos van a ser demorados en el cumplimiento en los próximos años.

En cuanto a políticas concretas, señor secretario de Estado, quisiera pedirle algunas reflexiones, no tanto metafísicas, como hacía la señora Sánchez-Camacho, sino de carácter fundamentalmente práctico, con relación a cuatro grandes ejes de la política de su Secretaría de Estado: política antiterrorista, lucha contra el crimen organizado, seguridad ciudadana y control de nuestras fronteras. En política antiterrorista, y más concretamente en política antiterrorista contra el radicalismo islamista, no le voy a hablar, porque no es el momento, de la gran

importancia política de dar solución a este gran problema, porque todavía tenemos recientes los objetivos y las conclusiones del 11-M, que me imagino que el Gobierno estará poniendo en marcha en estos presupuestos y en las líneas estratégicas. En las conclusiones se hablaba fundamentalmente de reforzar la política en la lucha antiterrorista. Por eso quisiera preguntarle, señor Camacho, ¿cómo van a crecer las políticas destinadas a este programa de lucha contra el terrorismo islamista radical? ¿Qué perspectivas financieras tiene el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y qué previsiones y perspectivas de funcionamiento, de inversiones, de plantillas, etcétera, puede tener a lo largo del año 2006? ¿Cuál va a ser la evolución de las plantillas destinadas a la lucha contra este tipo de terrorismo de carácter islamista? ¿Hay previsión en los presupuestos del año 2006 para seguir implantando lo que serían las oficinas o la representación del Ministerio del Interior en organismos y en países extranjeros? Había comentado, y era una conclusión de la Comisión del 11-M, reforzar las antenas y el control en determinados países de lo que sería el Ministerio del Interior.

Con relación al segundo gran eje del departamento, lucha contra el crimen organizado, donde están consiguiendo grandes éxitos en el desmantelamiento de mafias, de colectivos que están favoreciendo y han favorecido el crimen organizado, quiero saber si este presupuesto de la Secretaría de Estado contempla un grado de extensión y de ampliación de dotaciones y de medios a través de la extensión de los Greco, de medios tecnológicos, de control, de las telecomunicaciones, de lucha contra el crimen organizado, cuyo desarrollo es tan necesario seguir desarrollando para eliminar la delincuencia organizada en nuestro país. Con relación al tema de seguridad ciudadana normal, cuyos datos estadísticos están recogidos en la página 146 del libro de memoria de objetivos del Ministerio de Interior y que tiene que ver con esos planes estratégicos a los que hacía referencia al principio, tanto de la Policía Nacional como de la Guardia Civil, ¿cuál va a ser la evolución de los medios en materia de seguridad ciudadana, tanto en plantillas como en inversiones? He repasado los indicadores de seguimiento que el Gobierno y la secretaría de Estado ha presentado en el Congreso de los Diputados sobre efectivos, tanto policiales como de guardia civil, en las principales líneas de trabajo en seguridad ciudadana, en escoltas, en edificios protegidos, en atención a la mujer maltratada y en protección de los menores. He visto que en todos los objetivos del año 2006 hay un aumento de dotaciones tanto en Policía Nacional como en Guardia Civil para atender a dichos objetivos. La pregunta que le quiero hacer, señor secretario de Estado, es cómo se compadece este aumento de efectivos para cada uno de los subprogramas que comprende el objetivo de seguridad ciudadana con la cifra de efectivos globales y netos de la secretaría de Estado en materia de seguridad, tanto en Policía Nacional como en Guardia Civil. Unido a eso, quiero preguntarle cuáles son los planes de

empleo, los objetivos de la oferta pública de empleo para el año 2006, tanto en Policía Nacional como en Guardia Civil, en relación con eso que tanto preocupa a la señora Sánchez Camacho, que es el cumplimiento del programa electoral del Partido Socialista, que era mucho más ambicioso en materia de seguridad ciudadana que el que leí que tenía el Partido Popular, que languidecía fundamentalmente por mantener una política poco efectiva.

En relación con el tema de personal, lógicamente el aumento de plantillas, el aumento de oferta de empleo, tiene que ver con la formación. La gran preocupación de este grupo parlamentario, aunque ha visto la evolución del programa de formación, es si se va a poder mantener la calidad con las actuales instalaciones, con los cambios que se están produciendo y en relación con la ambiciosa oferta de empleo público en Policía Nacional y Guardia Civil que he visto que también se plantea para el ejercicio 2006.

Hay una cuestión que preocupa a mi grupo parlamentario, coherente con lo que hemos defendido siempre, y es que un objetivo de la Secretaría de Estado de Seguridad es conseguir una mayor incorporación de la mujer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, incluso se arriesgan a plantear que el 6 por ciento —creo recordar que es lo que he visto en unos cuadros— de las plantillas están cubiertas por mujeres. Mi pregunta es si hay medidas adicionales de discriminación positiva para la incorporación de las mujeres a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Hay un dato al que me voy a referir por pura curiosidad y que me imagino que tendrá alguna explicación, señor Camacho. En el programa 131.N, de formación, el gasto de formación en Guardia Civil asciende a 77 millones de euros, cuando este año la incorporación de guardias civiles a las escuelas de formación será inferior al número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que se van a incorporar a las escuelas —me parece que eran 4.000 guardias civiles frente a 5.500 policías, grosso modo—; el gasto en el programa 131.N de formación de policías era de 52 millones. Es decir, 77 millones para la Guardia Civil frente a 52 millones para la Policía Nacional. ¿Por qué con menos alumnos la formación en Guardia Civil tiene un presupuesto superior a la de la Policía Nacional? Imagino que tendrá que ver con el funcionamiento de los centros, con la mayor especialización o con inversiones que quizá yo no he podido conocer.

El cuarto tema —y voy terminando, señora presidenta—, hacía referencia a algo que preocupaba al Grupo Parlamentario Popular y también al mío, que es la lucha contra la inmigración ilegal y contra las mafias organizadas de tráfico de personas. Le quiero preguntar qué gastos tiene previsto realizar para el mejor control de las fronteras de Ceuta y Melilla; cuáles son los planes del SIVE, que ya sé que es un programa que viene de hace años, además de importante e interesante y que hay que seguir manteniendo porque hay que continuar no solo reforzando las fronteras, sino también mejorando la seguridad de aquellas personas que se lanzan a la

aventura de los estrechos y de los mares buscando un mundo mejor y que a veces encuentran la muerte. Me gustaría preguntarle por la política de repatriaciones, si se van a conseguir ayudas por parte de la Unión Europea, si hay dinero suficiente y si en el presupuesto de este año estamos financiando o pagando algunas insuficiencias presupuestarias de ejercicios anteriores en materia de transportes, pero no del año 2005 sino incluso del año 2003 o del año 2004, cuando usted todavía no era secretario de Estado de Seguridad. Quisiera preguntarle por los planes en materia de mejoras técnicas para el mayor blindaje de las fronteras, no pensando en la entrada de personas del África subsahariana sino en otro tipo de personas por otras fronteras cuyo blindaje también nos debe preocupar para luchar contra el terrorismo tanto de carácter nacional como internacional.

Quisiera terminar mi intervención haciéndole tres preguntas concretas en materia de personal, porque es importante que en esta comparecencia, señor secretario de Estado, se dé la información clara y nítida y se lance un mensaje sin dobleces y sin interferencias hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de retribuciones, tanto de Policía como de Guardia Civil. El año pasado se firmó un acuerdo histórico, sin precedentes, para cuatro años en materia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para conseguir una mayor eficacia en algo tan importante como es el capital humano en la seguridad del Estado. La pregunta es si existen dotaciones presupuestarias suficientes y a cuánto ascienden para cumplir los objetivos y los acuerdos firmados con los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; si están presupuestados este año todos los compromisos y si en otros años estas insuficiencias se producían o no; si el nuevo concepto de productividad pactado tanto en Policía como en Guardia Civil está registrado, recogido y presupuestado y si el personal de la Policía y de la Guardia Civil, incluido en el programa 131.O, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la reserva, tiene la dotación presupuestaria suficiente para cumplir los acuerdos anteriores. Coincidirá conmigo, señor secretario de Estado, en que mantener unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado incentivadas, con participación y bien retribuidas es algo fundamental para implementar las políticas de seguridad que está llevando a cabo el Gobierno.

Termino, señor secretario de Estado, haciéndole una reflexión, que viene al hilo de una interpretación que ha hecho la portavoz del Grupo Popular en materia de inversiones en equipamientos, en infraestructuras, etcétera. He podido comprobar que inversión en infraestructuras existe en la secretaría de Estado, en la Dirección General de Policía, en la Dirección General de la Guardia Civil y en la Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad; es decir, existen cuatro centros gestores de gasto en materia de inversiones en infraestructura. Mi grupo piensa —lo digo como reflexión y me gustaría conocer la opinión del secretario de Estado— si no sería momento de ir buscando una mayor optimización en la gestión,

una centralización de lo que son las inversiones en infraestructuras para el equipamiento de la secretaría de Estado y de todos los organismos dependientes de él.

Señor secretario de Estado, aparte de darle las gracias por el tiempo que he consumido, termino felicitándole porque, como decía al principio, mi grupo parlamentario se encuentra satisfecho con la evolución, con el tamaño y con las perspectivas que en un tema tan importante como la seguridad recogen los Presupuestos Generales del Estado para este año, porque nunca había visto una mayor dedicación por parte de un Gobierno a un programa tan importante para la vida ciudadana como es el de la seguridad, dado el presupuesto, la evolución y el tamaño del presupuesto que nos ha presentado este año.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaíno): Doy las gracias por sus intervenciones a los portavoces de los dos grupos parlamentarios que han intervenido. Voy a intentar dar respuesta a todas y cada una de las preguntas que han formulado. Permítanme que inicie mi exposición diciendo que en mi comparecencia del año pasado, que prácticamente coincidía con la fecha de hoy, señalé de una manera expresa que el Gobierno estaba dispuesto a dotar presupuestariamente todos y cada uno de los ejes de una política que para el Gobierno era prioritaria, como es la política de seguridad. En aquel momento argumenté cómo los presupuestos para 2005 contenían las previsiones para hacer frente a cada una de las prioridades en materia de seguridad. Creo que terminé concluyendo que los presupuestos para el año 2005 eran muy buenos. Pues bien, les voy a adelantar cuál es la conclusión de los presupuestos para el año 2006. No son muy buenos; son unos presupuestos extraordinarios, que presentan un crecimiento para inversión en seguridad que no se ha dado a lo largo de los últimos años. Más que muy buenos son extraordinarios, porque para el Gobierno la seguridad es una de sus prioridades y lo pone de manifiesto a través de la dotación presupuestaria en esa materia, como no podía ser menos, ya que también es una prioridad absoluta para los ciudadanos.

La portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha hecho una interpretación de los presupuestos que era la única que podía hacer: que el índice de participación de los gastos en materia de seguridad crece en el presupuesto para 2006 un 0,1 por ciento, pero estamos hablando de los índices de participación en el gasto total. Si acudimos a esas cifras y vemos el presupuesto de la más alta institución del Estado, observará que Hacienda dice que su participación en los Presupuestos Generales del Estado crece un 0,0 por ciento. Si partimos de esa incongruencia resultaría que S.S. tendría que señalar que ni este Gobierno ni los anteriores han previsto ningún gasto para la Casa Real. En definitiva, de lo que se trata

es de que un 0,1 por ciento del presupuesto de un Estado como España son cientos de millones y, por lo tanto, el crecimiento al que hace referencia S.S. es significativo. Aunque he explicado ese dato, que es el único que ha utilizado S.S., creo que no era necesario porque vamos a ver los crecimientos desde todos los ángulos para que usted termine convenciéndose de que los presupuestos para el año 2006 en materia de seguridad no son muy buenos porque son extraordinarios. Al analizar presupuestos del año pasado veíamos cómo el crecimiento era de 322 millones de euros y que, por tanto, el crecimiento de las partidas que se destinaban a seguridad era de un 6,95 por ciento. Pues bien, para el año 2006 la capacidad de gasto del ministerio se incrementa en 610 millones de euros, prácticamente el doble que el año pasado, lo que supone un crecimiento del 10,28 por ciento, al que hacía referencia su señoría. Además, si se tiene en cuenta que no se van a producir determinados gastos electorales, su capacidad de gasto crece por encima del 11 por ciento. Si los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 suponían un 0,55 por ciento del producto interior bruto, estos Presupuestos Generales del Estado suponen un 0,58 por ciento del producto interior bruto. Para que se vea con claridad lo que hace el Gobierno, les he traído los datos del índice de la participación de los gastos de seguridad en el producto interior bruto —el índice más objetivo que existe—, que pone de manifiesto cómo desde el año 1996 —supongo que saben perfectamente qué es lo que ocurre en el año 1996— ha habido una caída en ese índice y además una caída constante; cada vez se invertía menos en seguridad y creo que todos vimos los resultados. Al llegar a 2004, cuando el índice de participación de los gastos en materia de seguridad en el producto interior bruto había caído desde el 0,63 por ciento —que es el que había en 1996— al 0,49 por ciento, extrañamente empieza a ascender de nuevo, de forma que la participación de este índice crece en el primer año hasta llegar al 0,55 por ciento y en el segundo año hasta el 0,58 por ciento. Lo que hay que hacer es utilizar datos objetivos que pongan de manifiesto que este Gobierno no solo cree en la seguridad, sino que invierte en ella y está retomando una situación en la que nos encontrábamos con un descenso continuo, año tras año, del esfuerzo inversor del Estado en seguridad. Los ciudadanos pueden estar tranquilos en la medida en que este Gobierno no solo dice que cree en las políticas de seguridad sino que cada vez invierte una mayor parte de su producto interior bruto en garantizar la seguridad de los ciudadanos y basta con acudir a este gráfico para verlo con claridad.

Incluso si lo analizamos desde el área de seguridad, el crecimiento está por encima de ese 10 por ciento al que hacía referencia; el crecimiento es de un 12,23 por ciento en los programas en materia de seguridad, de forma que el presupuesto del año 2006 para el área de seguridad asciende a 5.569 millones de euros aproximadamente. Hagamos también una comparación con relación al área de seguridad y los datos disponibles. Si

comparamos el presupuesto de 2004 —último presupuesto del Gobierno anterior— con el presupuesto de 2006, el incremento en materia de seguridad ha sido de un 30,09 por ciento en dos años. Por lo tanto, hemos destinado un 30 por ciento más de dinero al área de seguridad del que se destinó en los últimos presupuestos elaborados por el Gobierno anterior. Se mire por donde se mire, la única interpretación posible es que tenemos unos presupuestos para el año 2006 extraordinarios que atenderán la necesidad manifestada por los ciudadanos.

Si pasamos de las grandes cifras a los datos concretos y dando respuesta a parte de las preguntas que se han formulado en la comparecencia, voy a desgranar, partida por partida si es necesario, por qué estos presupuestos para el año 2006 son unos presupuestos que cubren de manera cierta y real la necesidad de seguridad de los ciudadanos. En mi primera comparecencia ante esta Comisión para poner de manifiesto cuáles eran los ejes de la política de seguridad de este Gobierno cité como eje de atención prioritaria para este Gobierno la lucha contra el terrorismo y los presupuestos para el año 2006 recogen una previsión presupuestaria suficiente para hacer frente a esa línea prioritaria de actuación del Gobierno. Así, por ejemplo, para el año próximo se prevé una partida de 2,83 millones de euros destinada a conseguir la puesta en marcha del edificio donde residirá el Centro nacional de coordinación antiterrorista. Sus señorías ya pudieron ver las instalaciones provisionales y durante el primer trimestre del año que viene, utilizando parte de este dinero, vamos a dar una ubicación definitiva a un centro que está dando rendimientos en la lucha contra el terrorismo, cualquiera que sea su origen. También los presupuestos contienen la previsión necesaria para dotar las plazas que ha creado este Gobierno en relación con la lucha contra el terrorismo islamista radical que, como SS.SS. saben, han crecido desde que el Gobierno llega al poder en un 600 por cien en relación con la situación en que nos encontrábamos en abril de 2004. Pues bien, el Gobierno no solo ha creado 600 nuevas plazas, que suponen ese 600 por cien de crecimiento, sino que también las ha dotado presupuestariamente. También se realiza un esfuerzo presupuestario para llevar a cabo una dotación adecuada de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su actuación de lucha contra el terrorismo, tanto, por ejemplo, en el ámbito de desactivación de explosivos como —a mero título de ejemplo— en el de la lucha contra riesgo nuclear, radiológico, biológico o químico. Les estoy hablando de un superproyecto de equipamiento policial al que se destina en los presupuestos para el año 2006 17.740.000 euros, con un crecimiento del 20,33 por ciento. Yo creo que el porcentaje de crecimiento en este superproyecto de equipamiento policial pone de manifiesto que este Gobierno se toma muy en serio la seguridad, y muy especialmente la lucha contra el terrorismo, y que seguimos manteniendo y creciendo en algo que también es esencial en la lucha contra el terrorismo

como es proporcionar seguridad adecuada a las instituciones y a los cargos institucionales en el País Vasco y Navarra. El proyecto de presupuestos para el año 2006 prevé una dotación de prácticamente 95 millones de euros para garantizar la seguridad de nuestras instituciones y de nuestros cargos institucionales en el País Vasco y Navarra. Evidentemente, la lucha contra el terrorismo constituye la principal prioridad de este Gobierno en materia de seguridad, pero no es la única, de forma que también existe una dotación presupuestaria adecuada para algo que creo que todos coincidiremos en que es esencial como es la modernización y el refuerzo de los instrumentos operativos del Estado. También existe una dotación extraordinariamente positiva en el ámbito del proyecto de presupuestos para el año 2006 para hacer frente, entre otras cosas, a ese compromiso electoral al que se hacía referencia en las intervenciones previas del Gobierno, que está siendo cumplido en exceso, lo que nos va a permitir que las plantillas de Policía y de Guardia Civil que estaban en una situación muy complicada en el momento en que este Gobierno comienza a ejercer se estén recuperando y que, a lo largo de la legislatura, podamos tener la Policía y la Guardia Civil que los ciudadanos requieren. En este sentido, la partida del presupuesto que está destinada a cubrir los recursos humanos policiales, que son básicos —el capital humano es básico en los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado—, tiene un importe de 4.134 millones de euros, y, en concreto, en este caso, la subida es del 12,46 por ciento. Observarán SS.SS. que en el desarrollo de mi intervención he hablado hasta ahora siempre de aumentos por encima del 10 por ciento e incluso por encima del 20 por ciento, pero llegaremos a partidas que crecen por encima del 50 por ciento porque, en definitiva, este presupuesto está comprometido con la seguridad de los ciudadanos. Pues bien, la partida de 4.134 millones de euros, crecimiento del 12,46 por ciento, está destinada a cubrir todas las necesidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a cumplir todos los compromisos del Gobierno en esta materia, entre otros, las mejoras retributivas del acuerdo creo que importantísimo al que se llegó con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el mes de abril de 2005. Es importante fijar el momento en el que se produce ese acuerdo. La portavoz del Partido Popular se refiere a la falta de planificación de este Gobierno, y mal podría planificar este Gobierno en los presupuestos del año 2005 la existencia de un acuerdo al que se llega en abril del año 2005, que es el momento en que se firma. Además, ha sido ejecutado con extraordinaria rapidez, porque no solamente suponía un incremento retributivo, sino también, por ejemplo, la modificación de los catálogos, y entenderá perfectamente S.S. que esta modificación supone un procedimiento administrativo complejo que se ha logrado resolver en el mínimo tiempo posible. Aparte de hacer frente a este acuerdo histórico que se obtiene con los sindicatos policiales y que el Gobierno amplía a la Guardia Civil, evidentemente, la partida

destinada en el ámbito de la seguridad a las retribuciones de personal cubre no solo la adecuada dotación para la mejora retributiva, sino además la dotación ordinaria de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Porque este Gobierno cree que no basta simplemente con incrementar el personal, sino que hay que perfeccionar su formación; por ejemplo, la cantidad que está destinada a la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado crece en los presupuestos del año 2006 en relación con los del año 2005 el 12,20 por ciento. Vamos a destinar prácticamente 130 millones de euros a la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y serán los directores de la Policía y de la Guardia Civil los que de alguna manera desglosen a qué se va a destinar ese dinero. Pero no solo nos importa el incremento del capital humano, no solo nos importa su formación, sino también los programas de acción social en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; tanto nos importan los programas de acción social que su crecimiento en los presupuestos del año 2006 es del 57,68 por ciento, unos 10 millones de euros. Por lo tanto, creo que con estos incrementos existe una dotación presupuestaria suficiente para hacer frente a las necesidades derivadas de ese extraordinario capital humano que gestiona la seguridad de nuestro país. Además, y dentro también del plan de modernización de los instrumentos operativos del Estado, el Gobierno ha tenido en cuenta no solo el capital humano, sino lo que son las infraestructuras. Se hacía referencia en la intervención previa a la necesidad de una adecuada dotación en materia de infraestructuras, y he de compartir esa necesidad y creo que quien formulaba la pregunta también compartirá mi tranquilidad una vez que les dé las grandes cifras en materia de infraestructuras. Por ejemplo, y sin perjuicio de que la Dirección General de la Policía en su momento lo explique de manera más detallada, el crecimiento para infraestructuras en el ámbito de la Dirección General de la Policía crece el 22,93 por ciento y se eleva a unos 36 millones de euros, lo que nos va a permitir cumplir con otro compromiso también de este Gobierno que es la creación de comisarías en determinadas localidades, en concreto, Torrevieja, Chiclana, San Andrés del Rabanedo, Roquetas, Mijas, Tomelloso, etcétera. Evidentemente, también existe la previsión presupuestaria suficiente en el ámbito de la Guardia Civil. La cantidad que se destina a la reparación y el mantenimiento de edificios, lo cual constituye una especial necesidad dado el número de edificios existentes en el ámbito de la Guardia Civil, es de 25.320.000 euros y el incremento respecto a los presupuestos del año 2005 es aproximadamente del 16,14 por ciento. También existe otra partida dirigida a la inversión de obra nueva en el ámbito de la Guardia Civil de 56,62 millones de euros, sin perjuicio de otra línea de actuación en materia del mantenimiento de infraestructuras en el ámbito de la Guardia Civil que es la celebración de convenios con entidades, sobre todo locales, a efectos de la adecuada construcción y mantenimiento de

los presupuestos. Pues bien, la previsión que existe para el año 2006 es que ascienda a 10 millones de euros la cantidad que procede de esos convenios. Además de lo que son infraestructuras, SS.SS. coincidirán conmigo en que es importante dotar de los medios tecnológicos más adecuados a este extraordinario capital humano con el que contamos. A estos efectos existe, y ya existía el año pasado, un superproyecto de equipos informáticos, que este año crece el 10 por ciento y al que se destinan 42 millones de euros. En definitiva, si vemos lo que son las grandes cifras del presupuesto en las cuestiones que han sido objeto de discusión en las intervenciones previas, la única conclusión posible es que tenemos unos presupuestos extraordinarios para el año 2006. Además creo que todos debemos felicitarnos de que nuestros ciudadanos tengan una mayor dotación presupuestaria para seguridad.

Aparte de estas grandes cifras del presupuesto del año 2006, estoy obligado a poner de manifiesto cuáles son los cambios que se producen en el servicio 16.02 de la Secretaría de Estado de Seguridad, y a ello voy a dedicar la última parte de mi intervención. El presupuesto del servicio 16.02, de la Secretaría de Estado de Seguridad, como no podía ser menos, crece este año y recoge una dotación de 696.110.000 euros, crece el 8,95 por ciento en relación con los presupuestos del año 2005. Por tanto, el capítulo 1, gastos de personal, crece un 8,11 por ciento, y lo hace porque —ya he hecho alguna intervención parlamentaria en este sentido—, por ejemplo, se ha incrementado el personal en la Subdirección de Inspección, que constituye también una preocupación de la Secretaría de Estado de Seguridad para garantizar que el servicio policial se preste de la manera más eficiente y sin ningún tipo de distorsión. Hemos modificado los catálogos de personal de la Subdirección de Inspección, y de ahí el crecimiento en el capítulo 1.

También crece el capítulo 2, gastos corrientes. En concreto, la dotación para el año 2006 en este capítulo es de 228.510.000 euros. El crecimiento también es superior al 10 por ciento, de un 13,55 por ciento. Voy a explicar someramente a SS.SS. a qué vamos a destinar el dinero en materia de gastos corrientes. En primer lugar, al mantenimiento del Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado (Sirde). Como saben SS.SS. este sistema se extendió a lo largo de los años 2001 y 2003, y en la actualidad es necesario hacer frente a la existencia de más de 51.000 terminales de un sistema de radiocomunicaciones que está en la vanguardia de los sistemas utilizados por los países de nuestro entorno. Los gastos de mantenimiento, que son sufragados en este capítulo 2 del servicio 16.02, ascienden aproximadamente a 92.5 millones de euros. Este es un programa del anterior Gobierno, pero considero, y así lo puse de manifiesto en mi primera comparecencia, que este Gobierno es tan absolutamente serio y riguroso en materia de seguridad que va a mantener aquellos programas que son adecuados y va a poner en marcha aquellos de los que se hablaba durante el anterior

Gobierno con relación a los cuales nunca se hizo nada, como es el caso del programa del DNI electrónico, que existía formalmente pero no en la práctica porque no se había hecho nada en ese sentido. En el caso del programa Sirde no solo lo hemos mantenido, sino que lo ampliamos pues, como les explicaré posteriormente, este año las dotaciones para el Sirde crecen de manera extraordinaria porque lo estamos extendiendo a otras islas del archipiélago canario. También dentro de este capítulo 2 de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad se encuentran esos 95 millones de euros a los que antes he hecho referencia para hacer frente a la seguridad de los cargos institucionales y de las sedes en el País Vasco y Navarra. También están contenidos los 25 millones de euros destinados al transporte para la reintegración de extranjeros. Al final de mi intervención expondré cuáles son los gastos que este Gobierno, que este Ministerio del Interior va a destinar a la inmigración, y se pondrá de manifiesto que el crecimiento y la preocupación de este Gobierno en materia de inmigración, como no podía ser de otra manera, es inmensa, y que la dotación de gastos que se hace para cubrir esa necesidad de una política de Estado —estoy de acuerdo con S.S.—es también muy importante. En cualquier caso, en este capítulo 2 de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad se contienen dotaciones suficientes para hacer frente al mantenimiento de los equipos informáticos —aunque no se los voy a detallar para no cansarles— y el mantenimiento de las instalaciones fronterizas de Ceuta y Melilla, en concreto, 2,64 millones de euros. Solo en capítulo 2, solo en mantenimiento, la cifra que recogen los presupuestos está muy por encima de esa cantidad irrisoria a la que hacía referencia la portavoz del Partido Popular, que creo que ni siquiera llegaba a un millón de euros. Solo en los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad y solo para el mantenimiento, es decir, no en inversión nueva, la previsión presupuestaria para el año que viene es de 2.640.000 euros. Al final de mi intervención les explicaré que la cantidad que se va a destinar por este Gobierno a la inmigración es muy superior a la destinada al mantenimiento de las instalaciones.

Por lo que se refiere al capítulo 4, y entrando en otra de las preguntas que se me formulaban por la portavoz del Partido Popular, se prevé presupuestariamente una transferencia de 345 millones de euros para la financiación estatal de los Mossos d'Esquadra. Se me ha preguntado a qué se debía el crecimiento, y se lo voy a decir. El crecimiento se deriva del cumplimiento de lo acordado por el Gobierno del Partido Popular en el convenio de 28 de junio de 1999, que preveía que una parte de la financiación de los Mossos d'Esquadra iba a ser cubierta por el Estado. En este caso, nosotros estamos dando cumplimiento al convenio que el Gobierno anterior firmó, y como vamos a participar en la financiación de los Mossos d'Esquadra, esta es la cantidad que deriva de la ejecución de ese acuerdo de 1999. En definitiva, nosotros cumplimos con los compromisos que en su momento

asumió el Gobierno de España, aunque el Gobierno haya cambiado, porque es lo lógico de la actuación estatal. Esto va a permitir cubrir los gastos —evidentemente, también con una participación por el Gobierno de la Generalitat— de la plantilla de la policía autonómica, de los alumnos de la escuela de la policía de Cataluña y de la plantilla de Tráfico. También en el capítulo 4, destinado a transferencias corrientes, se contienen conceptos como el 491 ó el 494 destinados a satisfacer nuestra contribución a organismos internacionales o a programas de cooperación policial internacional. También, y lo vamos a descubrir a lo largo de todo el presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, hay una transferencia prevista de cuatro millones de euros para todo tipo de atenciones derivadas de la inmigración. Si la portavoz del Partido Popular va sumando, supongo que se irá dando cuenta de que este Gobierno invierte mucho en la inmigración porque, de acuerdo con S.S., considera que es un problema de Estado, y estos problemas requieren un consenso previo —al que hice referencia en mi intervención anterior ante esta Comisión de Interior— y, sobre todo, una dotación presupuestaria para hacer frente a esa necesidad. Por último, en el capítulo 4 del servicio 16.02 se contiene también una cantidad destinada a permitir el funcionamiento de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos para la Seguridad del Estado por importe de un millón y medio de euros.

Vistas las conclusiones positivas en torno a cuáles son las previsiones presupuestarias en los capítulos 1, 2 y 4 de los presupuestos del servicio 16.02, nos debemos introducir en el capítulo 6, nuevas inversiones por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad que, como saben perfectamente S.S.SS, solo son una pequeña parte de las inversiones de nuestro ministerio en materia de seguridad, porque existen inversiones en la Dirección General de la Policía y en la Dirección General de la Guardia Civil. Voy a limitarme a hablar del programa de inversiones de la Secretaría de Estado de Seguridad. El crecimiento en el capítulo 6 de la Secretaría de Estado de Seguridad, es decir, el crecimiento en las inversiones por parte de esta secretaría asciende a un 27,48 por ciento más que en el año 2005 y, por tanto, a un incremento en la inversión que ronda el 30 por ciento. Debemos felicitarnos por que el Gobierno del Estado haya decidido que la Secretaría de Estado de Seguridad debe invertir un 30 por ciento más en materia de inversiones directas en seguridad. En este sentido, ya les he dicho que el programa Sirde finalizó prácticamente el año pasado, pero para mantener este sistema en la vanguardia de la tecnología hemos previsto una partida de 16,5 millones de euros, que nos van a permitir la adquisición de nuevas terminales, la adquisición de nuevos equipamientos y mantener un sistema siempre a la vanguardia de la tecnología en materia de radiocomunicaciones, lo cual es esencial en el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Otro de los superproyectos que recogen los presupuestos de la Secretaría de Estado es el Plan de Inmigración

ción Sur, otra vez un plan destinado a la inmigración, señoría, que está dotado en este presupuesto de 2006 con prácticamente 13 millones de euros. Si después tenemos tiempo les haré referencia a las previsiones de construcciones y de reformas de centros de internamiento de extranjeros, pero como cifra general vamos a dedicar 13 millones de euros prácticamente al mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras en los centros de internamiento de extranjeros. Hay una previsión también en este capítulo 6 de un millón y medio de euros, que es tradicional en la Secretaría de Estado de Seguridad, para el mantenimiento de la seguridad adecuada de altas instituciones del Estado, entre otras, la Casa de Su Majestad el Rey. Y se mantiene el plan de seguridad para el archipiélago canario que está dotado con 4,5 millones de euros. Esto no supone que sólo se vaya a destinar ese dinero a la seguridad en Canarias, porque todas y cada una de las partidas del presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad recogen inversiones directas también en Canarias.

También mantenemos el superproyecto Schengen derivado de nuestra presencia dentro del espacio Schengen y del cumplimiento de nuestras obligaciones derivadas de esa integración. Lo dotamos en materia de inversiones este año con dos millones y medio de euros aproximadamente destinados a cumplir los nuevos requerimientos de los sistemas de información Schengen, destinados también a hacer frente al proceso de ampliación, las mejoras y modificaciones del sistema que se han producido como consecuencia de esa ampliación de los países miembros de la Unión Europea y a una política que hemos seguido hasta este momento que es integrar, en la medida de lo posible, en los instrumentos de la seguridad del Estado a las policías autonómicas y locales.

No solo se mantiene, sino que crece y se amplía el superproyecto SIVE al que hacía referencia la portavoz del Partido Popular. Y tanta preocupación tenemos por el mantenimiento de los superproyectos que nos están dando rendimientos positivos que el incremento porcentual de nuestra inversión en SIVE para el año que viene es de un 46,19 por ciento más. Esto nos va a permitir finalizar el despliegue del SIVE en Almería y Lanzarote durante el año 2006 y continuar ejecutando e incluso iniciando el despliegue del SIVE en Gran Canaria, Huelva y Cádiz, como hacer también frente a la última anualidad de las once estaciones sensores móviles que habían sido adquiridas. En definitiva, en los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad se incluye una partida para el SIVE de 23.800.000 euros, pero además, como tendrán oportunidad los directores generales de la Policía y de la Guardia Civil de señalar, especialmente de la Guardia Civil, dentro de los capítulos 2 y 6 del presupuesto de la Dirección General de la Guardia Civil existen otros cinco millones adicionales, y ello supone que la inversión en materia de SIVE en el año 2006 va a ascender a 28.800.000 euros.

Antes les hacía una referencia al superproyecto de equipos informáticos en esa preocupación por parte del Gobierno de dotar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de los instrumentos más modernos desde el punto de vista tecnológico. Pues bien, el superproyecto equipos informáticos crece en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad un 107,54 por ciento, es decir, duplicamos lo que el año pasado dedicábamos a este superproyecto. Y ello nos va a permitir hacer frente a determinadas modificaciones y actualizaciones de sistemas como, por ejemplo, el SAID, el Sistema de Identificación Automática Dactilar, que se está quedando obsoleto y al que hay que hacer frente con un nuevo sistema. A ello vamos a dedicar en los presupuestos de 2006 concretamente seis millones de euros. También vamos a mantener en la última vanguardia de tecnología el sistema Sitel, de forma que vamos a invertir en el año 2006 2.440.000 euros en permitir completar un equipamiento que es esencial en el ámbito de la interceptación telefónica. Esta inversión nos va a permitir acceder a la interceptación de nuevos servicios de telecomunicación que son cada vez más utilizados por el ámbito de la delincuencia organizada. Aquí se pone de manifiesto, con dotaciones presupuestarias racionales y acordes con nuestras necesidades, la preocupación, por ejemplo, de este Gobierno en el ámbito de la delincuencia organizada que tan buenos resultados nos están dando, de la misma manera en que estamos dotando de personal adecuados esas unidades de ECO que tan buenos resultados están dando en los lugares en donde se van estableciendo. Seguimos manteniendo también una preocupación que estaba inmersa en los presupuestos del año 2005 y un sistema complejísimo que estamos desarrollando de unificación de bases de datos policiales. A ello dedicamos en el presupuesto de 2006 1.620.000 euros para permitir que poco a poco la coordinación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado sea una coordinación más perfecta.

Finalmente, por desglosar ya todas las cifras de este capítulo 6 de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad, destinamos 500.000 euros a un programa estadístico de seguridad dedicado a que los datos y los análisis que hacemos en relación con los datos de criminalidad sean lo más puros y objetivos posible. Y aquí entro en una pregunta que se ha formulado por la portavoz del Grupo Popular que, aunque no tiene nada que ver con los presupuestos, es necesario contestar. El Ministerio del Interior, la Secretaría de Estado de Seguridad no han prohibido nunca que se den datos si no es con su autorización en materia de criminalidad. Lo que ha establecido, a través de una instrucción que ha sido notificada a todos los delegados del Gobierno y a las direcciones generales, es que los datos que hay que dar son los datos que se obtienen tras criterios rigurosos, muy rigurosos, de obtención de datos en materia de criminalidad. Por lo tanto, no ha prohibido que se den datos, sino que ha ordenado, en ejercicio de sus competencias, que los datos son los que hayan sido elaborados

por los departamentos adecuados y que no se den datos parciales que no están de alguna manera realizados con los criterios estadísticos rigurosos que son necesarios. De ahí nuestra inversión de medio millón de euros en un programa estadístico de seguridad que nos permita ofrecer a la ciudadanía datos adecuados en materia de criminalidad. Pero como S.S., la portavoz del Grupo Popular, ha manifestado que no somos transparentes, también es necesario decir que los resultados de los datos en materia de criminalidad son francamente positivos, que existe un mantenimiento de la tasa de criminalidad frente a la situación anterior en donde se asistió en determinados periodos a crecimientos en materia de criminalidad de un 20 por ciento. Pues bien, en materia de delitos hay una reducción sensible del número de delitos en este país en los primeros seis meses del año 2005 y esos datos han sido proporcionados a los delegados del Gobierno a efectos de que informen a los ciudadanos en sus respectivos ámbitos territoriales. Además, se ha mejorado la eficacia de los cuerpos policiales; se ha producido un mayor número de detenciones; se ha producido un mayor número de esclarecimiento en los delitos cometidos y estamos asistiendo a descensos en materia de criminalidad que, estoy hablando evidentemente de memoria, en el ámbito de los delitos patrimoniales supera el 10 por ciento. Todo ello pone de manifiesto que la preocupación de este Gobierno ya en los presupuestos de 2005 por la seguridad, la inversión económica que se hizo por el Gobierno en el año 2005 en materia de seguridad, está dando resultados francamente positivos y no tendría sentido que no los pusiera de manifiesto, de ahí que me haya permitido introducirme en una cuestión que es extraña en este momento a lo que son las previsiones presupuestarias para el año 2006.

Dentro también de este capítulo 6, y volviendo al hilo de esta comparecencia, inversiones de la Secretaría de Estado de Seguridad, se encuentra el superproyecto de equipos de seguridad, que crece el año que viene un 60,71 por ciento. En concreto, con este superproyecto de equipos de seguridad vamos a hacer frente a los gastos a que antes me refería del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, los gastos derivados del traslado del centro en el primer trimestre del año 2006 a su ubicación definitiva y la segunda de las anualidades del expediente de informatización de fronteras para la identificación de personas, otro gasto, señorita, destinado al mejor control entre otras cosas de la inmigración irregular. Bien, pues el expediente, que finaliza en el año 2007, tendrá una inversión o un coste total aproximado de más de tres millones de euros. Y dentro de este programa de inversiones de la Secretaría de Estado de Seguridad me van a permitir que me pare de una manera especial en una de las inversiones estrella de la Secretaría de Estado de Seguridad, que constituye una necesidad inaplazable en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que es el programa de renovación de la flota de helicópteros, un programa serio y riguroso que ha sido elaborado desde el Ministerio del Interior y

que tiende a que de aquí a 10 años —es un programa decenal— podamos tener una flota de helicópteros en la vanguardia de los medios materiales, de los medios aéreos que son utilizados o que están en la vanguardia de las tecnologías. Pues bien, el programa de renovación de la flota de helicópteros comenzó ya en el año 2005 con un concurso público para la determinación del tipo de aparato ligero que convenía a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y existe una dotación en 2006 de cuatro millones de euros destinada a la adquisición de al menos cuatro aparatos ligeros destinados a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Después, dentro también de este programa 6, está el programa de actuaciones policiales en materia de drogas, al que se ha hecho referencia por parte de sus señorías. La dotación para el año 2006 es de 7.280.000 euros y ello nos va a permitir la adquisición por los cuerpos de equipos de visión nocturna y térmica, la adquisición y la mejora de los programas informáticos que son utilizados por la Unidad Central de Inteligencia Criminal, ampliar las bases de datos existentes en los gabinetes que dependen de la Secretaría de Estado de Seguridad e incluir la delincuencia organizada dentro de esa actuación concertada que se quiere de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la adquisición de vehículos y la creación de un observatorio de nuevas tecnologías que permita a los cuerpos estar a la última en la lucha contra ese mal grave para la sociedad española que es el tráfico y el consumo de sustancias estupefacientes. Pero, como saben perfectamente SS.SS., la dotación económica evidentemente no finaliza aquí, sino que esto es una parte de lo que el Estado destina a la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes (los directores de la Policía y de la Guardia Civil tendrán ocasión de manifestar cuáles son las inversiones que se producen en su ámbito), y además existe una mesa de coordinación de adjudicaciones del fondo de bienes decomisados en el ámbito de delitos de tráfico de sustancias estupefacientes de los cuales se recibe una aportación extraordinaria, que este año —evidentemente, no se ha ejecutado todavía— rondará aproximadamente los dos millones de euros.

Una vez explicadas las líneas generales del presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad y las líneas generales del área de seguridad, voy a pasar a contestar algunas de las cuestiones concretas que se han planteado por los portavoces de los grupos Popular y Socialista que han intervenido. Por lo que se refiere a la detración de la inflación, un argumento recurrente —la portavoz del Grupo Popular ya lo planteó el año pasado—, he puesto de manifiesto que los crecimientos son extraordinarios. Si quiere tener un crecimiento real, reduzca ese 3,5 por ciento y estaremos en presencia de crecimientos muy extraordinarios. En definitiva, yo sé que la única posibilidad que tiene con estos presupuestos de acudir a eso es hablando del índice de inflación o de la participación de los presupuestos del Ministerio del Interior en los Presupuestos Generales del Estado, porque el resto de cifras pone de manifiesto que para este

Gobierno, sea cual sea la posición que pretenda mantener S.S., la seguridad constituye una de sus máximas prioridades y no solamente lo decimos los responsables en esta materia, sino que lo ponemos de manifiesto con unos presupuestos como los de este año, que son extraordinarios y que además atienden necesidades reales, las necesidades derivadas de los incrementos de plantilla y las necesidades derivadas de los incrementos retributivos, en esa política de acercamiento al final de la legislatura las retribuciones que reciben las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con otras instituciones policiales, y lo ponen de manifiesto unos acuerdos en materia de retribuciones que han sido aplaudidos y firmados por todos los sindicatos policiales, siendo la intención del Ministerio del Interior y de este Gobierno continuar en esa línea de incrementos progresivos de retribuciones, como tendrán posibilidad de manifestarles los directores generales de la Policía y de la Guardia Civil. En algún momento, la portavoz del Grupo Popular ha manifestado que lo que contienen nuestros presupuestos responde a las previsiones del programa electoral del Partido Popular. La pena es que no respondiera al gasto efectuado por el Partido Popular en sus dos últimas legislaturas. Créame que estoy contento de que se dieran cuenta e incluyeran previsiones que se ajustan, en este momento sí, a la realidad.

También hace referencia a políticas de personal y a la existencia de gastos financieros en el ámbito de los presupuestos y me pregunta, en aplicación de esa política de transparencia que caracteriza a este Gobierno, a qué se deben esos gastos. Se lo voy a explicar. Se deben a que hemos tenido —es la política más adecuada— que satisfacer deudas que estaban pendientes, por ejemplo, en la Dirección General de Policía, en su inmensa mayoría derivadas de los gobiernos del Partido Popular, por importe de 15,051 millones de euros en la Policía y de 1,40 millones de euros en la Guardia Civil. Créame que no pretendía ponerlo de manifiesto, pues no es objeto de esta comparecencia, pero, como usted me ha preguntado, le digo que esos gastos financieros hacen referencia a la necesidad de cubrir deudas que no habían sido cubiertas en ejercicios presupuestarios anteriores y no concretamente en el de 2005. Con esta inversión conseguimos que a partir de este momento los gastos que estaban pendientes de una dotación presupuestaria hayan sido cubiertos, y creo que ambos debemos felicitarlos por que este Gobierno cubra de esa manera los gastos que otros gobiernos habían dejado pendientes de la adecuada dotación presupuestaria.

Se ha hecho referencia también al tema de la valla. En la comparecencia del ministro del Interior se puso de manifiesto cuál era el sistema adecuado destinado a garantizar la integridad de nuestras fronteras, siempre con la protección de los derechos y las libertades humanas, algo con lo que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista estamos absolutamente de acuerdo. No es verdad que este Gobierno no hubiera previsto en el proyecto de presupuestos del año 2005 una cantidad

necesaria para hacer frente a los gastos en materia de inmigración. Antes de que se empezaran a producir esas desgraciadas avalanchas masivas que se han producido en las últimas semanas, ya se habían concedido las obras de recrecimiento de la primera de las vallas y, después de que se hayan producido esas avalanchas y se haya puesto de manifiesto el problema que existe en la valla, se han adoptado una serie de medidas, que también les voy a relatar, para hacer frente a la integridad de nuestras fronteras de la manera más adecuada, que es garantizando los derechos y las libertades de esos ciudadanos que están desesperados y quieren pasar a nuestro territorio. Ustedes siguen insistiendo en que el programa de regularización de este Gobierno ha sido objeto de críticas por parte de todos los gobernantes europeos, lo cual no es cierto. Este programa ha sido valorado muy positivamente por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, por ejemplo, y yo estuve en la reunión JAI de ministros de Justicia e Interior, en la que se planteó la crítica, y la crítica se planteó al sistema, a que en este momento en el ámbito de la Unión Europea no existe una política común en materia de inmigración, y a la necesidad de que existiera una mayor coordinación, pero en esa mayor coordinación se hacía referencia a las políticas de regularización que han sido realizadas por Alemania o por Francia. Permítame que le diga que este programa de regularización ha generado un efecto positivo. Siguen hablando del efecto llamada y siguen intentando convencer a los ciudadanos de que dicho efecto se ha producido. En mi anterior comparecencia les decía que esta es una regularización que solo se ha producido en relación con aquellas personas que estaban integradas en nuestra sociedad, con aquellas personas que tenían un contrato de trabajo. También les recordaba que durante el Gobierno del Partido Popular se realizaron dos regularizaciones sin atender a la efectiva integración, atendiendo simplemente a la fecha de entrada en territorio nacional y no a la situación de efectiva integración social de los inmigrantes. También les preguntaba si podían explicarnos si realmente nuestra regularización no fue necesaria en la medida en que ustedes regularizaron inmigrantes sin tener en cuenta su efectiva integración dentro del territorio nacional y les decía que deberían explicar a sus votantes, y en general a todos los ciudadanos, por qué hicieron ese tipo de regularizaciones, si eso supuso un incremento o no de los inmigrantes irregulares en nuestro país y si eso obligó al Gobierno del Partido Socialista a hacer una regularización que permitiera que personas que estaban trabajando para nuestros ciudadanos y que se encontraban absolutamente integrados dentro de la sociedad no se encontraran en la ilegalidad. Si les preguntan a los ciudadanos si estaban contentos con esos extranjeros que cuidaban a sus padres o a sus hijos o nuestras casas, la inmensa mayoría de ellos le dirán que sí, y estoy seguro de que usted misma lo piensa así.

Dicho esto, dado que se ha planteado una duda acerca de la política de este Gobierno en materia de inmigra-

ción, paso a relatarle todas y cada una de las previsiones presupuestarias a lo largo del año 2006 en este capítulo. Se lo voy a resumir. Ya he hecho referencia a algunas partidas, pero si lo analizamos conjuntamente se entenderá mejor que este Gobierno no solo se preocupa por la inmigración, sino que lo hace de una manera extraordinaria. Antes he hecho referencia a una partida de 25 millones de euros para transporte y reintegración de extranjeros. A esa cantidad han de sumarse los 13 millones de euros que habrán de destinarse al plan de inmigración Sur y, por tanto, al mantenimiento y las nuevas inversiones en centros de internamiento de extranjeros. El año que viene gastaremos 1,51 millones de euros en el expediente de información de fronteras, y por lo que se refiere al SIVE, la inversión será de 28,80 millones de euros. Además, SS.SS. saben perfectamente que el último Consejo de Ministros aprobó una declaración de emergencia en relación con las obras que han de realizarse urgentemente en las vallas de Ceuta y Melilla, por importe de una cantidad superior a los 28 millones de euros, que conllevarán la elevación de la valla exterior hasta los 6 metros, la instalación de la sirga tridimensional a la que hacía referencia S.S., la construcción de una adecuada protección en el perímetro fronterizo de Aguadú —los diputados que pudieron asistir al viaje a Melilla pudieron comprobar que era una zona que era necesario reforzar con una adecuada estructura de protección frente a posibles incursiones en nuestro territorio nacional— y se ampliarán y mejorarán los sistemas de visión y de detección. Todo ello en Ceuta y Melilla.

Déjenme decir una cosa en relación con la inmigración. Ayer la Unión Europea se pronunció en relación con esta cuestión y lo hizo diciendo que nuestro país había hecho un esfuerzo extraordinario y francamente positivo en el control de sus fronteras, pero también dijo algo que nos ha de importar a todos. Dijo que este es un grave problema de Estado; que es un grave problema de los países que conforman la Unión Europea; que todos debemos llegar al consenso necesario en este Estado si pretendemos que exista un consenso en la Unión Europea; que el Sahel, que el Subsáhara es una zona que se encuentra más que económicamente deprimida, se encuentra agotada; que las últimas plagas de langosta que se produjeron el año pasado han dejado a miles de personas en una situación de pura desesperación, prácticamente en una situación de inanición; que lo que hay que hacer en esta situación —se habló de ello ayer en la Unión Europea y creo que todos estamos de acuerdo— es inyectar grandes cantidades de dinero en esa zona, porque debemos proteger los derechos humanos no solo en la valla —que, no se preocupe, los protegemos— sino también en zonas deprimidas de este mundo a las cuales el primer mundo, y la Unión Europea, que forma parte de ese primer mundo, ha de convertir en objeto de políticas prioritarias; que debemos preocuparnos —nos preocupamos todos, créanme, y estoy contento de ello— de que se protejan los derechos humanos en la valla y en los países próximos a la valla. Todos debemos

llegar a un acuerdo básico y es que los derechos humanos también se protegen haciendo frente a políticas europeas en el ámbito del Sahel, en el ámbito del Subsáhara, que impidan que las personas se vean obligadas a salir de sus países de origen, se vean obligadas a realizar viajes de un año a lo largo del desierto y se vean obligadas a enfrentarse a una valla que para ellos es simplemente el paso hacia el paraíso, el paso hacia la posibilidad de cubrir sus necesidades mínimas, de cubrir necesidades que son perentorias para todos los seres humanos. Este Gobierno busca un acuerdo en el Parlamento para que existan políticas de consenso, políticas que se pongan de manifiesto en los ámbitos adecuados —la Unión Europea es uno de ellos y ya empezamos a hablar de ello en enero de este mismo año—, políticas adecuadas de inversión en esos países que impidan que las personas tengan que abandonar su medio de vida habitual, tengan que salir de sus países de origen para buscarse la vida en otros sitios.

Señorías, creo que a lo largo de mi intervención he puesto de manifiesto que tenemos unos presupuestos extraordinarios para el año 2006 y debemos felicitarnos por ello. Los ciudadanos pueden sentirse cada día más seguros como consecuencia de la acción pública en materia de seguridad. En todo caso, quedo a disposición de SS.SS. para cualquier aclaración que consideren conveniente sobre los extremos de mi comparecencia que no hayan quedado suficientemente claros.

La señora **PRESIDENTA**: Si alguien quiere hacer uso del turno de réplica, puede hacerlo por tres minutos, porque pretendo que se respeten los tiempos que hemos previsto para esta sesión, que va a ser muy larga. Si algún grupo quiere intervenir, puede hacerlo por espacio de tres minutos, para cuestiones muy concretas.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: La benevolencia de esta Presidencia con respecto al turno que han utilizado esta portavoz y el resto también se ha extendido al secretario de Estado, porque ha sido extraordinariamente extenso y nos ha explicado muchísimos aspectos, incluso algunos en los que el Grupo Popular había hecho especial hincapié, como son los relativos a inmigración. Intervendré muy brevemente, señor secretario de Estado, porque parece que este segundo turno va a ser más tasado y voy a aprovecharlo en esa medida.

No me ha sorprendido la valoración que ha hecho del presupuesto. Evidentemente usted lo iba a calificar de muy bueno o de extraordinario. Tampoco sorprende, sin duda alguna, la previsible actuación del señor Martínez Sanjuán, intentando presentar estos presupuestos como los mejores, diciendo además que en el periodo de Gobierno del Partido Popular no fue así. Lo que sí debería recordar al secretario de Estado, que sé que lo conoce bien y sabe además lo prioritarias que eran para el Gobierno del Partido Popular las políticas de seguridad y la lucha contra el terrorismo, es que el Partido

Popular, desde el año 1996 en el que empezó a gobernar, tuvo que realizar una política de contención de gasto. Vamos a dejar al margen el porqué, porque usted sabe que en materia de interior se gastaba incluso más de lo que se tenía presupuestado y la ejecución de los presupuestos iba mucho más allá, incluso en gastos que no eran lo preceptivamente establecido para los mismos. También quiero recordar que hubo periodos en años de Gobierno socialista en los que no se realizó ninguna oferta pública. Creo que se debe ajustar a la realidad de lo que ha ocurrido en la historia de nuestro país, porque el Gobierno del Partido Popular estaba realizando contención del gasto especialmente porque lo que se encontró no fue la situación boyante que se ha encontrado el Gobierno del Partido Socialista, lo cual nos satisface, porque redundaría en la calidad del servicio de todos y cada uno de los ciudadanos. Eso en cuanto a la evolución de gasto público a la que usted se refería con respecto al producto interior bruto. Pero le voy a hacer dos consideraciones. Respecto al incremento en materia de políticas contra el terrorismo, ustedes siempre nos han venido a explicar en estas comparecencias el incremento de plazas, especialmente contra el terrorismo internacional, en este caso el terrorismo islamista radical. Nosotros estamos de acuerdo en que se tienen que dedicar recursos, en tanto en cuanto es una realidad absolutamente desgraciada para este mundo globalizado en el que vivimos pero, señor secretario de Estado, ustedes deberían optimizar todos y cada uno de los recursos del gasto público que realizan, y quiero recordarle que nosotros siempre hemos estado criticando que en la Comisaría General de Información teníamos extraordinarios efectivos especializados en la lucha contra el terrorismo islamista, que no han sido utilizados y que además están siendo despreciados por parte de la Comisaría General de Información. Aunque ustedes incorporen nuevas plazas, nueva oferta pública, no están optimizando todos y cada uno de los recursos y, por tanto, el gasto no está siendo el que nosotros preveíamos.

Señor secretario de Estado, nosotros hemos hecho una referencia muy explícita al crecimiento y parece que el portavoz del Grupo Socialista o no lo entiende o quizás no lee las cosas con la propiedad debida. Con usted, que está al cargo de la Secretaría de Estado de Seguridad —y se lo digo con todo el cariño que me merece el señor Martínez Sanjuán—, se nota la diferencia. Usted sí ha entendido lo que nosotros decíamos, que además está en los documentos que ustedes nos han facilitado y en la información de las políticas de gasto. Esta portavoz ha sido extraordinariamente explícita y rigurosa al decir que se refería a los Presupuestos Generales del Estado consolidados y que era en relación con los mismos donde se producía ese aumento del 0,1. Además, así figura en la página 77. Usted ha explicado muy bien, con propiedad, que ese 0,1 representa cientos de miles de euros. Evidentemente, pero nuestro grupo parlamentario hubiera deseado que no se hubiera producido únicamente

un incremento de 0,1 décima, sino que hubiera sido mucho mayor, puesto que para nosotros es prioritaria la materia que nos ocupa.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Sánchez-Camacho.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muy brevemente, señora presidenta, porque ha hecho referencia a dos cosas en concreto.

Nosotros no hemos dicho que el Gobierno prohibiera, hemos dicho que el Gobierno ha dado instrucciones explícitas (no cambie las palabras de esta señoría, señor secretario de Estado, porque las palabras tienen el sentido que tienen) a las delegaciones del Gobierno de que no se facilitaran datos sin su autorización expresa —y esas han sido las palabras de esta señoría—, en la circular que ustedes han enviado. Eso ha motivado que no se tengan datos hasta ahora y, aunque usted diga que son previsiblemente satisfactorios, como esta señoría no tiene esos datos no lo puede comprobar. Además el señor Martínez Sanjuán hacía referencia únicamente —parece que tampoco había escuchado correctamente— al año 2004 y yo me he referido a los datos de 2005, que son los que no tenemos porque no se han facilitado, aunque usted diga ahora que los ha enviado a las delegaciones del Gobierno. A nuestro entender, eso demuestra que no es un Gobierno transparente porque, en las fechas en que estamos, no tenemos ni los datos de este año en cuanto a seguridad ciudadana. Y le traslado la inquietud de muchos comisarios y de muchos efectivos policiales respecto a que la inseguridad se estaba incrementando en sus correspondientes provincias.

En cuanto a la retribución salarial, usted hablaba de acuerdo histórico. Sin duda, para ustedes fue acuerdo histórico; además, vendían que iba a producirse una equiparación. Esa equiparación cada vez la vemos más lejana, sobre todo en el incremento que están teniendo efectivos policiales como los Mossos d'Esquadra. Nosotros dijimos que no era histórico, que era un acuerdo importante, pero no se ha llevado a cabo, y usted lo sabe muy bien, por la revisión del catálogo, por lo tarde que pasó la Cecir y porque, además, ustedes tenían casi encima previsiones de manifestaciones sindicales porque no se estaba cumpliendo el pago de esos incrementos salariales.

Para finalizar, dado que la señora presidenta me dice por gestos que debería ir finalizando, y así lo haré porque tenemos un día muy largo.

La señora **PRESIDENTA**: Es que está pasando el doble de su tiempo.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Esto quizás es la valoración global.

En políticas de inmigración, usted ha hecho referencia al plan Sur y al incremento de las políticas de SIVE. Le reiteramos que son absolutamente continuistas de lo que

nosotros estábamos iniciando, y creemos que así deben ser las políticas de Estado en materia de seguridad. Señor secretario de Estado, no lo decimos nosotros (usted ha dicho que el Partido Popular hablaba de todos los europeos, nosotros hemos hablado solo de Francia y de Alemania; otra vez usted ha cambiado nuestras palabras), Sarkozy acusa al Gobierno español de ser un aprendiz de brujo por la regularización masiva el 13 de octubre, es decir, hoy. Eso lo dicen los socios europeos, no lo decimos solo el Partido Popular, y se lo siguen diciendo hoy mismo.

Usted ha hecho referencia a unas partidas presupuestarias del plan Sur, para la utilización de los CETI previstos. Nosotros le hemos hablado de la inversión que hizo el año pasado en la valla de Ceuta y Melilla, que fue de 750.000 euros, y que después tuvieron que realizar una transferencia corriente para incrementarla en 1,4 millones. Nosotros hemos dicho que este año era del 2,6 —que es el dato que usted ha dado—, pero que el año pasado ustedes no tenían esa previsión y que, incluso, la previsión inversora que ustedes tienen este año es menor que la de 2004. Con lo cual, le volvemos a reiterar que, aunque las políticas globales parece que sí van en esa línea, las políticas de control de fronteras no lo hacen así. Además, a pesar nuestro porque vemos que no se están produciendo una cooperación internacional, puesto que ayer mismo escuchábamos que el Gobierno marroquí ha dicho que la repatriación de esos 73 inmigrantes (que, por cierto, se hizo en un ferry marroquí, con policía uniformada del Estado español) se ha hecho por petición expresa del monarca, no por la colaboración con este Gobierno. Esperemos que mejore y que sea mucho mejor que la que hasta ahora hemos tenido, puesto que compartimos con usted que es una política de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Quiere intervenir el señor Martínez Sanjuán?

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí, muy brevemente, por no hacer verdad ese refrán del que calla, otorga. A efectos del «Diario de Sesiones», me interesa dejar muy claro, señora presidenta, que a la señora Sánchez-Camacho la entiendo perfectamente. Lo que pasa es que creo que debe tener un problema entre lo que piensa y lo que dice porque, si relee lo que ha expresado respecto a la evolución de los gastos de seguridad en el conjunto del presupuesto, la he entendido perfectamente, pero cuando lo materializa diciendo que el gasto en seguridad crece una décima, cualquiera que lo lea no va a entender que el presupuesto crece casi un 12 por ciento.

Antes le he pedido una información al secretario de Estado y cuando me la ha dado, he visto que a alguien no le ha gustado, y es que este Gobierno efectivamente está pagando deudas de ejercicios anteriores. Parece que también le pasó al Partido Popular, y bien que lo escuchamos durante años, cuando llegó al Gobierno. Pero

eso es algo absolutamente normal. Este presupuesto, como bien ha dicho el secretario de Estado, presupuesta todo lo que tiene previsto pagar, sobre todo en capítulo 1, de gastos de personal, porque son los compromisos establecidos. Pero un presupuesto no es una piedra que no evoluciona, el presupuesto evoluciona a lo largo del año y si las circunstancias cambian, sea en la valla, sea en materia de seguridad, sean necesidades específicas, para eso hay en los artículos correspondientes de la ley de presupuestos unos conceptos que se llaman créditos ampliables e incorporaciones de crédito. Este presupuesto, como todos los presupuestos, es un presupuesto vivo, que tiene sus limitaciones en la Ley General Presupuestaria, pero también sus márgenes de flexibilidad en el propio articulado de la ley; pero lo que dice la ley, en términos generales, es que lo que se pueda pagar dentro de un ejercicio, se pague, y no lo que hacía el Partido Popular en ejercicios anteriores, que ahora tiene que pagar este Gobierno. Algunas partidas crecen de forma importante debido a que hay que pagar gastos de los años 2003 y 2004. Hay que hacerlo y se hace, pero cuando se ven las evoluciones y se explican no se puede uno echar las manos a la cabeza y hablar de la política de este Gobierno.

Usted sabe muy bien, señor secretario de Estado —la señora Sánchez-Camacho también lo sabe—, que yo soy de una región vitivinícola, concretamente de la circunscripción de La Rioja, y las añadas de las cosechas se catalogan por una calificación. Este año creo que va a ser excelente. Pues excelente creo que son también los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el secretario de Estado para cerrar este turno.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaíno): Muy brevemente e intentando ajustarme a la previsión del trabajo que les queda todavía por efectuar, oyendo a los comparecientes del Ministerio del Interior para explicar sus correspondientes servicios.

Señora Sánchez-Camacho, no es que digamos que son los mejores, es que son los mejores; no es que digamos que son extraordinarios, es que se lo he explicado desde todos los puntos de vista: desde crecimiento de participación en el PIB, hasta crecimientos de dotaciones concretas. Yo creo que ya no se lo puedo explicar de otra manera. No lo manifiesta, pero creo que ya está convencida de que son unos presupuestos extraordinarios. **(Risas.)**

Yo nunca he dicho que el Partido Popular —ni tampoco digo que usted me lo impute— no tuviera preocupación por la seguridad. Lógicamente, todos los gobiernos tienen preocupación por la seguridad de los ciudadanos, pero hay gobiernos que trasladan esa preocupación a los presupuestos con una mayor alegría y se nota más. Por eso, de alguna manera, les he puesto de manifiesto cuál era el índice de participación en el PIB

y cómo había bajado desde el año 1996. En este momento, usted nos dice que la política de contención de gasto que se produce en esos años lleva a reducir las inversiones en materia de seguridad. Esa es una decisión que adopta cada uno de los gobiernos y decide qué es prioritario y qué no lo es. Nosotros, en este momento, consideramos que la seguridad es prioritaria y por ello incrementamos enormemente los presupuestos destinados a seguridad. Los incrementamos tan enormemente que desde el año 2004 hemos crecido en cuanto a participación en el PIB desde el 0,49 hasta el 0,58 por ciento. No se preocupe, señoría, optimizamos nuestros recursos, y creo que lo he puesto de manifiesto a lo largo de la intervención. En cuanto al tema de la instrucción le he explicado que los datos de criminalidad son positivos, y el contenido de esa instrucción me parece muy seria en la medida que permite que los datos que accedan a los ciudadanos sean lo más riguroso posibles. A las fechas en las que estamos, dice, que no conocemos los índices de criminalidad; ya se lo he explicado. En todo caso, los índices de criminalidad de 2005 es difícil que se conozcan a nivel de octubre de 2005. Esperemos a que el año termine y tendremos los índices de criminalidad de 2005; mientras tanto ya le he adelantado que los datos del primer semestre son profundamente positivos.

No quiero alargar más mi comparecencia. Creo que todas las cuestiones que se han planteado por los portavoces han sido resueltas, y todos debemos concluir diciendo que es afortunado que el Gobierno invierta cada vez más en unos presupuestos extraordinarios como estos en materia de seguridad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor secretario de Estado.

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR, (LÓPEZ FERNÁNDEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000896) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/000790 y 212/000809).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la comparecencia de la señora Subsecretaria de Interior a efectos de estos presupuestos, para lo cual tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, solicitante de esta comparecencia, el señor Ballesteros por un turno de 10 minutos, y le pido que procure que no sea el doble, como ocurrió anteriormente, porque me gustaría guardar el orden de las intervenciones.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Así se intentará, señora presidenta.

Señora subsecretaria, voy a intentar entrar en cuestiones que no hayan sido debatidas anteriormente y ser

lo más concreto posible. Empezaré diciendo señora subsecretaria, que durante mucho tiempo se ha dicho que lo que marca las prioridades de un Gobierno son los presupuestos; yo no lo creo. Lo que marca las prioridades de un Gobierno es la ejecución presupuestaria; esto no es nuevo. El Grupo Socialista en su última época de Gobierno, antes de que en el año 1996 perdiese las elecciones, ya demostró que los presupuestos y la ejecución presupuestaria era algo que no tenían nada que ver. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, silencio en esta sala porque no podemos oír con nitidez a la persona que está en el uso de la palabra. Ruego a las personas que no están atendiendo a la Comisión, si pueden, que abandonen este lugar.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Le decía que, al final, ustedes han copiado una técnica del Grupo Socialista en su anterior época de Gobierno que es que cualquier parecido con la realidad del presupuesto en la ejecución suele ser pura coincidencia. Por eso el año pasado estuvo centrada en algunos aspectos concretos y puntuales sobre los que quiero volver este año, porque a la vista de la ejecución presupuestaria, de lo que han hecho ustedes con lo que nos contaron el año pasado y de su declaración de intenciones nuevamente en el presupuesto saco una conclusión muy concreta: en este país cualquier incidente se puede convertir en una auténtica tragedia; esto ya ha pasado. El año pasado, señora subsecretaria, le hable de una serie de cuestiones, pero de tres muy específicas: le hable de las víctimas del terrorismo; de los incendios, le dí inundaciones, pero quise incidir mucho en los incendios; y de Ceuta y Melilla. Cuando releía la intervención del año pasado veía que era una profecía maldita. Me hubiese gustado que no fuese así, pero si usted ha estado en este país durante este año —creo que algunos dirigentes socialistas no— verá que las preguntas tenían sentido, y la intervención de hoy también.

Voy a empezar por las víctimas del terrorismo. En el debate del año pasado y durante todo el año el ministro del Interior, y sigue haciéndolo, nos hacía una auténtica declaración de intenciones. Fíjese lo que decía usted: Nuestro ministro ha dicho en todas las intervenciones que ha tenido que las víctimas del terrorismo son la columna vertebral; la columna moral de nuestra sociedad civil en la lucha frente al terrorismo. Así lo creemos en el ministerio y esa es la política que estamos llevando desde que asumimos es responsabilidad el pasado mes de abril. Estamos convencidos de que tenemos un imperativo categórico. Ese imperativo, esa responsabilidad de atender cada día mejor a nuestras víctimas del terrorismo, apoyarlas, ayudarlas y atenderlas, no solo a las víctimas del terrorismo y a sus familias, sino también apoyar el movimiento asociativo, a las asociaciones, además de ser una clara prioridad política, como ustedes han podido ver en la documentación de que disponen,

tiene un claro reflejo presupuestario. Más adelante aun decía: En 2004 ustedes habían presupuestado 240.000 euros, nosotros lo hemos incrementado en 360.000 y nos venían a hablar de un incremento de un 150 por ciento. Ya le decía que una cosa son los presupuestos y otra cosa las realidades, por lo menos en el caso del Partido Socialista.

A la vista de lo que ha pasado este año —espero traerle pruebas suficientemente claras esta mañana— hay una diferencia muy clara entre lo que hizo el Partido Popular en su época de Gobierno y lo que han hecho ustedes. El Partido Popular tenía muy claro que tenía que asfixiar el entorno financiero de ETA, el entorno económico del terrorismo. El Partido Socialista, probablemente al albur de unas supuestas negociaciones que no existen pero que todo el mundo conoce y de la mano de determinados socios, que creo que son bastante peligrosos y no son buena compañía, lo que está haciendo es asfixiar a la Asociación de Víctimas del Terrorismo económicamente. Supongo que esa es una verdad que le va a ser muy difícil negármela. Si es por la negociación, si es en pos de alcanzar una paz definitiva, yo podría estar más o menos de acuerdo, pero aun en ese caso, aun con esa justificación, sería una auténtica indecencia, y lo es en este caso, lo que están ustedes haciendo con la Asociación de Víctimas del Terrorismo, y no solo desde el Ministerio del Interior. Espero que no nos haga usted lo que el señor Camacho y nos diga lo que tenemos que hacer o no con respecto al debate presupuestario. Los números hasta por internet los podemos ver hoy en día; aquí venimos a hablar de políticas. Eso es lo que ha hecho este año el Gobierno el Partido Socialista, en Interior y en Trabajo. Las subvenciones están sin cobrar. Los 150 euros que tenían que llegar de Interior están sin cobrar; los 76.500 de Trabajo están sin cobrar. Esta es una carta que tiene registro de entrada en el Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Policía, el 28 de septiembre de 2005, y se refiere a unas declaraciones de la vicepresidenta del Gobierno, sacando pecho, diciendo que habían cobrado las víctimas del terrorismo. Se lo leo porque es muy breve. Según el diario *El País* del pasado día 24 —se hacía mención a fuentes oficiales—, el Ministerio del Interior ha concedido a la AVT 120.000 euros cofinanciados por el Fondo Social Europeo. En rueda de prensa, dada por esta asociación el pasado lunes, negamos rotundamente que haya recibido esta subvención. Ayer todavía había algún medio de prensa que nos llamaba diciendo que fuentes oficiales se ratificaban en la existencia de tal subvención. Insisto, no se trata de decir que hay, que puede que haya a mitad de octubre de 2005; se trata de ponerlos encima de la mesa. Continúa: Puesto que los mencionados fondos, insistimos una vez más, no han llegado a esta asociación, le rogamos que revisen el expediente de tal subvención, nos informen al respecto y desmientan públicamente que la Asociación de Víctimas del Terrorismo haya recibido estos 120.000 euros; firmado por Francisco José Alcaraz. Esta es la realidad; ni un duro.

Este año disminuye el presupuesto en 2 millones en el programa 131.M. Quisiéramos saber por qué y qué es lo que va a pasar de verdad. El lunes el ministro señor Caldera tuvo una reunión con la Asociación de Víctimas del Terrorismo y les volvió a decir que van a hacer un esfuerzo entre los dos ministerios para llegar a los 400.000 euros. Yo le quiero decir que lo que están haciendo hasta ahora, no lo que están contando, es una indecencia, y le animo a que por encima de presupuestar el año que viene giren en esa política. Les está obligando la sociedad española, pero háganlo de una manera definitiva y paguen lo que tienen que pagar a las víctimas del terrorismo, porque no es solo con el dinero, sino que tenemos pruebas de otros entornos que son pistas definitivas. Por ejemplo, el año que viene, que es el 25 aniversario de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, apelaron a Correos para que se pudiese hacer un sello conmemorativo de esta asociación, y yo creo que hay pocas cosas más justificadas. Correos les dijo en marzo que en junio se tenía que reunir para ver si hacían o no ese sello; hasta hoy. A la lotería nacional también le solicitaron para el año que viene un sorteo finalista, que yo creo también que está plenamente justificado; hasta hoy. Les dicen que es buen momento para ahorrar en los Presupuestos Generales del Estado, pues yo le digo que el Grupo Popular desde luego apoya a la Asociación de Víctimas del Terrorismo y quisiera y solicita en este momento que se les apoye en la realización de ese sorteo. Si hay que debatirlo en los presupuestos, pónganlo ustedes, pero no como pasó el año pasado, que lo pusieron y luego no lo pagaron; pónganlo y, por favor, háganlo. ¿Sabe cuál es el resultado de mandar esas pistas a la sociedad, de no pagar a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, de tener como medida más importante haber creado un alto comisionado con el que no está de acuerdo la inmensa mayoría de las víctimas del terrorismo? El resultado es lo que está pasando en el País Vasco, que el Gobierno del País Vasco está subvencionando a las familias de los terroristas para que vayan a verlos a las cárceles y mientras tanto todavía no ha concedido a la Asociación de Víctimas del Terrorismo una subvención para que los familiares de las víctimas puedan ir a los cementerios con esa caravana del olvido. Cuando uno transmite deudas y ejecuta presupuestos de esta manera, manda mensajes en mi opinión absolutamente erróneos. Ya le digo que ninguna negociación justifica la indecencia que se está haciendo con la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Usted el año pasado dijo lo que dijo. Al ministro le debe doler la boca de hablar de que la columna vertebral de la sociedad son las víctimas del terrorismo. La realidad —y de esto si que se habla en el debate presupuestario, aunque alguno crea que no, pero yo sí que creo que tenemos que hablar de eso— es lo que ha pasado en 2005. El lunes fue la reunión; explíquenos por qué hay esa disminución de 2 millones en el presupuesto, si este presupuesto va a ser verdad, cuándo se van a pagar esos 150.000, de los cuales 120.000 vienen de los fondos europeos, porque

esas son las cosas que queremos saber con respecto a las víctimas.

En segundo lugar, le hablaba el año pasado de incendios y le decía en mi primera intervención que este tema nos preocupaba, que era importante. Les decía que sus números no nos decían nada, que no nos daban ninguna pista, que no parecía que hubiera políticas de coordinación con las comunidades autónomas, que no parecía que se pudiera estrechar la colaboración con ese presupuesto que nos ponían encima de la mesa. Su primera contestación la hizo absolutamente genérica, marcando siete objetivos, con los que, por qué no, podíamos estar de acuerdo —todo lo contrario, lo estábamos—, en los que nos hablaba de prevención, de coordinación entre administraciones y de gestionar las ayudas por las catástrofes de emergencia. Le volví a insistir por cuanto su primera intervención era absolutamente generalista, aún estando de acuerdo, y el presupuesto no decía nada; le volví a pedir una concreción y usted no nos dijo nada de nada, lo único que dijo es que había un nuevo real decreto que iba a ir destinado a ampliar las ayudas, y ahora le contaré lo que ha pasado este año.

La realidad —y eso sí que nos lo decía también en su comparecencia, que hay reuniones, que nos vamos a reunir unos y otros— es que en junio, un mes antes de que sucediese el trágico incendio de Guadalajara, aprobaron un plan donde hay muchísimos ministerios metidos, pero lo que dice es: Dentro de seis meses nuevamente que cada ministerio nos diga cuál es su propio plan para coordinarnos. Es decir, cuando empiecen ustedes a coordinarse en temas de incendios, si le añadimos a su capacidad de reunirse para no hacer nada la soberbia —con la que han rechazado por dos veces la comisión de investigación en este Parlamento y han engañado a los castellano-manchegos con una comisión donde no se permitió comparecer a nadie en las Cortes de Castilla-La Mancha— y el desprecio de no querer escuchar a nadie para aportar soluciones de cara al futuro, nos encontramos con lo que ha pasado este año. ¿Qué ha pasado este año? Señora subsecretaria, le insistíamos mucho en el debate presupuestario del año anterior. Por encima de todas las hectáreas que se hayan quemado, que son muchísimas, y de todas las que se pudieran quemar —que no discutiré con usted el dato porque hasta eso llegaba a discutir el Gobierno, y me parece de orden menor—, hay 11 fallecidos, y ellos no se han muerto de casualidad. Esas personas han sido mandadas al matadero; lo digo así por si no está lo suficientemente claro o no se me entiende bien. Entre las funciones de Protección Civil, una de ellas, según reza en sus objetivos del programa 134.M, de Protección Civil, está la alarma. Dicen ustedes que una de las funciones de la Dirección General de Protección Civil es la organización de los sistemas de alerta, alarma y difusión de avisos a otros órganos de las administraciones públicas y a los ciudadanos. Yo no sé si ha visto usted esta foto. Todas las veces que se enseñen me van a parecer pocas. Esta es una foto del Meteosat del

sábado 16 por la tarde, dos horas y media después de que se iniciase el incendio de Guadalajara. Como ve, hay una columna de humo que sale por la nación catalana. ¿Ve esta columna de humo que llega? Dos horas después se veía. ¿Sabe lo que dijeron ustedes? Que los ordenadores no funcionaban, que las alarmas del ministerio no funcionaban, que no se enteraban. Esto pasaba dos horas después del inicio del incendio; los fallecidos fueron 28 horas después. Mientras ustedes no se enteraban, desde Estados Unidos —ese país al que tanto les gusta despreciar, pero que tan importante es para el Ministerio del Interior en la colaboración en muchísimas cosas, entre otras en materia de antiterrorismo— nos avisaban y nos enviaban las fotos del Meteosat, pero mientras tanto el ministerio no se enteraba. Eso sí, el presidente del Gobierno estaba en la ópera, el presidente de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha estaba por la noche de barbacoa, la ministra de Medio Ambiente estaba en Málaga —el domingo empezó a llamar—, en el documento 1.1.2, que ustedes no han querido dar, que no quieren que sepan los españoles...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballesteros, lleva consumidos 14 minutos y medio y le voy a dar muy poco más.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora presidenta, su descaro es excesivo.

Mientras ustedes no querían enterarse de la foto, esto es lo que estaba pasando en este país. Además, hay otra función que tiene el Ministerio del Interior y es la gestión de las emergencias de interés nacional y de los apoyos con recursos supraautonómicos. ¿Saben todo lo que han dicho del paso del nivel uno al dos? Lo único que han hecho es echarse culpas entre las diferentes administraciones. No sé si usted cree que eso se lo puede ir a contar a los familiares de las víctimas, pero es una auténtica vergüenza que durante todo este tiempo el debate del ministerio y de la Junta de Comunidades haya sido cuándo tenía que establecerse el nivel dos, que marcarse o no marcarse, mientras que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha —ahí nos están llevando ustedes al debate autonómico— lo que hacía era rechazar ofertas de comunidades limítrofes al tiempo que estaba pidiendo aviones de Francia. Resultado: el vicepresidente de la Junta de comunidades, que es quien dijo que se pasó al nivel dos cuando se conocieron los muertos, hoy es el delegado del Gobierno nombrado hace...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballesteros, por favor, escuche un momento. Lleva consumidos 16 minutos, y si usted no entra en la cuestión de los presupuestos, le comunico que le voy a quitar la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Estoy hablando de presupuestos.

La señora **PRESIDENTA**: No, usted no está hablando de los presupuestos y lo sabe muy bien.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora presidenta, estoy hablando exclusivamente de presupuestos.

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego que se atenga a la cuestión que hoy nos reúne en esta Comisión.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Perdona, señora presidenta, estoy hablando de presupuestos, estoy hablando de protección civil y estoy hablando de incendios, que es de lo que hay que hablar.

La señora **PRESIDENTA**: Usted puede hablar de lo que quiera...

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Por supuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Únicamente le digo que usted no está entrando en la cuestión y que en este momento lleva consumidos 16 minutos. Le ruego que vaya concluyendo.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora presidenta, es curioso que, mientras no le dice nada al Grupo Socialista cuando dedica su intervención a contestar al Grupo Popular, a mí me diga ahora que no estoy entrando en el debate de la cuestión; es bastante curioso.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballestero, no quiero entrar en ningún debate...

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Hombre, claro que no quiere entrar.

La señora **PRESIDENTA**: Estoy siendo muy flexible con el tiempo. Le he dejado justo el doble de tiempo que a la portavoz en el debate anterior porque me ha parecido que no había muchos portavoces, que estamos en un debate de presupuestos y que se estaba desarrollando normalmente. Usted debe entrar en el debate de presupuestos pero, aunque entre, me da igual porque su tiempo se ha terminado. Así que, le voy a dar unos minutos, pero, por favor, vaya concluyendo.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora presidenta, si dedicamos el tiempo a echar a quien usted quiera o a interrumpirme, a lo mejor no puedo centrarme en el asunto. Yo no sé si esto será o no importante para usted, pero este es el debate de los Presupuestos Generales del Estado y, si no, cójase el 134.M que es el programa de protección civil de incendios. De esto hablamos el año pasado; de estas cosas, que son objetivos del ministerio —y si quiere, aquí se los dejo porque los estoy

leyendo textualmente—, estoy hablando. Otra cosa es que no le guste lo que digo.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo porque su tiempo ha concluido.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Al final, como decía, a eso han dedicado este año, a que no haya ningún avance en la mejora de la cooperación entre las comunidades autónomas. Si usted va a allí conocerá cómo había gente de comunidades autónomas limítrofes que no entraban a apagar el incendio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Creo que este presupuesto debería ser infinitamente más concreto y si ustedes tienen algo en cuanto a esa cooperación y esa colaboración dígnanoslo por favor. Por último —y termino inmediatamente— otras de sus funciones en relación con los incendios es gestionar las subvenciones y ayudas por siniestros y catástrofes. Me parece bastante lamentable que la ayuda del Estado a las familias sea de 18.000 euros cuando hay otras ayudas a otras personas, cuyos familiares también han fallecido durante el servicio, como es el trágico accidente de los militares en Afganistán que ascienden a 175.000 por persona. Creo que ambos son casos de personas que están sirviendo a este país. La extinción de incendios me merece todos los respetos. Quisiera saber por qué existen esas diferencias y qué están haciendo y qué van a hacer a ese respecto.

Por último y muy brevemente, señora subsecretaria al final ustedes no marcan muy bien sus prioridades porque si uno va al programa 132.A, de seguridad ciudadana, ve que hay un incremento de 12,6 por ciento. Ese incremento va destinado a transferencias corrientes a las comunidades autónomas y eleva la transferencia al coste provisional de la Policía autónoma de Cataluña, incluso con liquidaciones efectivas de ejercicios anteriores, a 345 millones de euros. Claro, como decía, cada uno marca sus prioridades. A nosotros nos gustaría que hoy nos explicase y nos convenciese, a la vista del presupuesto del año anterior —que siempre está bien traído al debate del presupuesto de este año— y de lo que ha pasado en este país, de que tiene mucho que ver con cómo se ejecutan los presupuestos, de que es verdad que esas son sus prioridades; si es verdad que, por encima de los incendios, por encima de la Asociación de Víctimas del Terrorismo —por poner dos ejemplos concretos—, los incrementos en las partidas presupuestarias tienen que ir exclusivamente a complacer a los socios de Gobierno. Lamento que la intervención tenga que ser así. No es una intervención personal sino política y tiene que ver con lo que ha pasado en este país; lamento incluso que haya quien no la entienda, pero los problemas reales de los españoles tienen mucho más que ver con esto que con otras cuestiones que usted nos trae hoy al debate de la actualidad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Rivero.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Ante todo, quiero dar la bienvenida a la señora subsecretaria que no ha sido dada por el grupo parlamentario que me ha precedido en el uso de la palabra, probablemente porque se ha centrado en otras cosas que no tenían nada que ver con el debate de presupuestos, además con una falta absoluta de respeto —así lo hemos entendido desde el Grupo Parlamentario Socialista— hacia la Presidencia y, por tanto, también hacia la compareciente que también se sienta en la mesa. Le adelanto que el grupo del que soy portavoz entiende que los presupuestos de su competencia que se proponen para 2006 tienen absoluta transparencia, absoluto rigor y absoluto ajuste a la realidad; son expansivos y son adecuados a lo que con las políticas del Ministerio del Interior se ha querido planificar, dar prioridad y ejecutar, pese a lo que hemos oído decir al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que por lo que vemos, sigue teniendo problemas de lectura, de concreción y de capacidad para ver que son los presupuestos y a qué se dedican. Aparte de esta primera visión que hemos dado a los presupuestos, consideramos que se ha producido un incremento presupuestario importante; además también se ha producido un aprovechamiento adecuado de aquellos créditos destinados a financiar la celebración de procesos electorales, ya que al no ser este un año electoral, si se profundiza en la lectura de los presupuestos y se quiere hablar de ellos, se advierte que ha habido un descenso importante que se ha redistribuido entre el resto de programas presupuestarios, realizándose así, en términos homogéneos, como hemos escuchado decir al secretario de Estado, un incremento real en la capacidad de gasto del ministerio de un 11,64 por ciento y de un 9,8 por ciento en su área, señora subsecretaria. Por tanto, siendo esto así, quisiéramos, para que quede constancia en el «Diario de Sesiones» y así pueda ser releído por el Grupo Parlamentario Popular, que nos expusiera las líneas generales y rasgos principales del presupuesto de su área en los Presupuestos Generales del Estado para 2006.

El ámbito donde detectamos que se han dado los créditos de mayor importancia ha sido por el pago de indemnizaciones a las víctimas del terrorismo, donde se producen variaciones: insisto, se verían si se leyeran los presupuestos y no se hiciera sencillamente un debate con el interés de provocar la descalificación, utilizando siempre la política antiterrorista de este país por parte del Grupo Parlamentario Popular. Ha habido variaciones tanto en las indemnizaciones en vía ordinaria derivadas de la Ley 13/1996, de medidas fiscales, administrativas y sociales, como en los gastos extraordinarios derivados de la Ley 32/1999, de solidaridad con las víctimas del terrorismo. Como bien es sabido, estos créditos tienen un carácter ampliable. En 2004 se presupuestaron indemnizaciones y se ampliaron, al igual que en 2005,

cuando también se incrementaron notablemente. En esa línea en 2006 también se ha producido un incremento, aunque lo que se ha hecho es un reajuste de ambos gastos: extraordinarios y ordinarios. Por ello le pregunto en relación con las víctimas del terrorismo y este capítulo 4 del programa 131.M si considera que las partidas presupuestarias que se proponen en relación con las víctimas del terrorismo son suficientes para garantizarles la debida atención, que entiendo que es a lo que quería referirse el portavoz del Grupo Popular. En segundo lugar también quisiéramos saber, por el compromiso que se había adquirido en el ejercicio anterior debido a las graves consecuencias de la tragedia del 11-M, cuál es el grado de ejecución de las partidas presupuestarias de las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo de esos atentados. También quisiéramos saber si en la elaboración de estos presupuestos y en su área se han tenido en cuenta las recomendaciones de la Comisión del 11-M en lo relativo a la atención a las víctimas del terrorismo y, por último, cuál es la política que ha seguido el Gobierno con las asociaciones y fundaciones representativas de las víctimas del terrorismo, y concretamente nos gustaría que nos hiciera alguna manifestación sobre lo que ha ocurrido con AVT, que tanto interés ha despertado en el Partido Popular y en el portavoz del Grupo Popular, hablando de indecencia descarada. Queremos que usted nos detalle lo que ha ocurrido con las asociaciones y fundaciones para que se vea que sí existe transparencia en este Gobierno.

Continuando con los presupuestos del área de la subsecretaría, se ha producido un importante incremento en el programa 134.M de protección civil. Insisto en que si se hubiera leído el presupuesto probablemente se habría visto ese incremento tanto en el capítulo 2 como los reajustes de los capítulos 6 y 7, cumpliendo además con estos grandes objetivos que sí recogió el compromiso de la subsecretaría, que se establecía no solamente como prioritario sino con un ajuste real que este presupuesto sí contempla. Por tanto, en cuanto a la prevención frente a riesgos y emergencias, la coordinación que existe entre las administraciones, la formación especializada y la educación ciudadana en materia de autoprotección respecto a este tipo de acontecimientos que se han producido en el año 2005, sí quisiéramos que nos explicase los objetivos prioritarios de este programa 134.M. También, respecto a protección civil, con una gran partida presupuestaria, querríamos conocer exactamente los gastos derivados de la puesta en marcha de lo que llamamos unidades de apoyo ante desastres, que se contemplan en este programa. Pese a que se crearon a través de un decreto del año 2002, ha tenido que ser este Gobierno del Partido Socialista, y concretamente de su área, el que ha puesto en marcha las unidades de apoyo ante los desastres, cuando ya estamos hablando de desastres ocurridos en 2005.

Respecto a la redistribución de los créditos fruto del avance de las obras en la Escuela Nacional de Protección Civil, quisiéramos saber qué redistribución y reajuste

existe entre los capítulos destinados a la Escuela Nacional, concretamente los capítulos 6 y 7. Queremos preguntarle también, porque nos parece que es importante el reajuste que se produce, por las partidas y recursos destinados a la sensibilización e información de los ciudadanos en materia de protección civil y de riesgos y siniestros. En el capítulo 7 de este programa 134.M quisiéramos preguntarle por un aumento de casi un 60 por ciento en la concesión de las ayudas a familias e instituciones sin fines de lucro. Esto se da a las corporaciones locales para hacer frente a situaciones de emergencia, siniestros, catástrofes y otras de reconocida urgencia. Asimismo, queremos que nos explique la ejecución respecto a estos siniestros que se han producido a lo largo de 2005 en La Gomera, Lorca, los incendios de Guadalajara, etcétera. Todo lo que se ha establecido en la línea que el Partido Socialista y el Grupo Socialista pretenden, entienden que es bueno para el ciudadano y que son los presupuestos los que pueden ayudar a que se consiga.

He sido breve para cumplir con el tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Le queda un minuto y medio para los 10 minutos.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Acabo ya, porque venimos a hablar de lo que venimos a hablar y lo que nos interesa es que la señora subsecretaria nos aclare las cuestiones por las que nosotros preguntamos en relación con el presupuesto.

Por último, precisamente en la línea del compromiso de este Gobierno socialista de incrementar la I+D+I, estamos viendo que existe un programa presupuestario, el 467.G, de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, que es de nueva creación y que sigue las líneas de la memoria del presupuesto respecto al Plan de convergencia de España con la Unión Europea en materia de tecnologías y de la información: el Plan Avanza. Queremos que nos explique el incremento del programa, las partidas que contiene y qué proyectos se pretende desarrollar.

Sin más, y con el fin de no ampliar más la intervención de esta portavoz, reiteramos las gracias a la señora subsecretaria y mantenemos nuestro criterio de rigor, de seriedad, de cumplimiento de los compromisos de este Gobierno para el anterior ejercicio, que sí que están reflejados en este presupuesto. Una vez oiga a la señora subsecretaria, el portavoz del Grupo Popular podrá comprobar que en estos presupuestos, y concretamente en el área de su subsecretaría, se siguen de cerca las necesidades de los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora subsecretaria de Interior.

La señora **SUBSECRETARIA DE INTERIOR** (López Fernández): Esta es mi segunda comparecencia para la presentación del presupuesto del Ministerio del

Interior, y especialmente de las políticas que se desarrollan por esta subsecretaría y las cifras macroeconómicas que las sustentan. Al decirles que es mi segunda comparecencia para la exposición del presupuesto, quiero poner de manifiesto que, después de este primer año de legislatura, se trata de unos presupuestos que responden íntegramente a las líneas políticas marcadas por nuestro Gobierno. Tomé puntualmente nota de las preguntas que han formulado los dos representantes parlamentarios, el representante del Grupo Popular y la representante del Grupo Socialista, y, si me lo permiten, voy a contestar a todas ellas, yendo de las más generales a las más específicas.

Me preguntaba la representante socialista por las líneas generales de este presupuesto. Entro en materia, manifestándoles mi total disposición a hacer luego las aclaraciones que requieran. Como antes exponía de manera clara el secretario de Estado de Seguridad, la valoración que hacemos en el equipo del Ministerio del Interior de estos presupuestos es altamente positiva. Es un extraordinario presupuesto, como decía el secretario de Estado, y estamos satisfechos, como también estamos satisfechos de la redistribución de los programas que hemos hecho. Le voy a dar cuatro rasgos principales de estos presupuestos: es un presupuesto expansivo, un presupuesto que da prioridad al capítulo 2, un presupuesto realista y saneado y un presupuesto que pretende impulsar y reforzar las inversiones.

En cuanto al primer rasgo que le indicaba, el de ser un presupuesto expansivo, es una cosa que está clara. Pasamos de un presupuesto de 6.797 millones a un presupuesto de 7.468. El incremento absoluto es muy importante, más de 670 millones de euros, y con un incremento relativo de un 9,86 por ciento, datos sin consolidar y con organismos autónomos; sin consolidar y sin organismos autónomos nos situaríamos en un 10,16 por ciento. Como decía la representante del Grupo Socialista, este año no tenemos previsto procesos electorales, con lo que se produce un descenso de esos créditos, concretamente 101.797.580 euros, que pasan al resto de programas, con lo cual, en términos homogéneos y en capacidad real de gasto, subimos un 11,64 por ciento. Con este presupuesto, con estos incrementos, queremos mantener lo que consideramos avances del anterior presupuesto y, por tanto, reforzar de manera decidida determinadas políticas e iniciar otras nuevas. Los porcentajes de incremento más importantes en los tres capítulos clave son los siguientes: en gastos de personal hemos subido un 12,14 por ciento; en gastos corrientes, bienes y servicios, un 5,37 por ciento, y en inversiones reales, un 12,66 por ciento. Es el presupuesto que mayores crecimientos ha tenido en los últimos años.

El segundo rasgo es que refuerza los recursos humanos. El año pasado ya empezamos a hacerlo y este año hemos querido dar un avance decidido en la política retributiva. El incremento del capítulo 1, gastos de personal, significa en el total del presupuesto un 68,74 por ciento. Por tanto, hemos dedicado a este capítulo más

de 555 millones de euros. Antes aludió el secretario de Estado a ese importante convenio para cuatro años que hemos firmado con los sindicatos policiales, el acuerdo de 5 abril y su extensión a la Guardia Civil, y al incremento que ha supuesto. Aquí venimos a cubrir dos promesas políticas que están en nuestro programa electoral: la equiparación progresiva con cuerpos de seguridad de comunidades autónomas y con las policías locales, y el incremento de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Nosotros hemos tenido, y vamos a seguir haciéndolo, una oferta sostenida en torno a los 9.000 efectivos cada año. El dato exacto este año, lo dijo el Secretario de Estado es de 5.500 nuevos policías, 4.000 guardias civiles, 9.500 en total. Pero el año pasado exactamente, contando cabos, guardias civiles, escala básica en policías y todas las demás escalas en uno y otro cuerpo, nuestros efectivos fueron 9.654. El anterior dato, que es del año 2004, Gobierno del Partido Popular, fueron 7.228. Por tanto, es un compromiso de este equipo del Ministerio del Interior mantener una oferta de empleo sostenida en torno a esos efectivos que les he dicho y tener los catálogos cubiertos.

Hago alusión a este tema —tengo que hacerlo forzosamente— por el acuerdo de instituciones penitenciarias también. Saben que hemos firmado un acuerdo el día 29 de marzo a cuatro años. En este caso también, como en el de la Policía y Guardia Civil, hemos incluido todo lo que es la consolidación de las mejoras correspondientes al 2005 y las mejoras previstas para 2006. Aquí tenemos un importe total de unas mejoras que ascienden a 25.718.000 euros.

El tercer rasgo o esa línea clave, y ha salido mucho en el debate esta mañana, por cierto, es un presupuesto realista y saneado; es un presupuesto realista, porque lo hemos ajustado —y hacía muchos años que esto no se hacía— a la necesidades reales del departamento; y también saneado, en la medida en que cubrimos deudas arrastradas de ejercicios anteriores. A lo largo de la sesión han salido las deudas, pero si están interesados tengo aquí un cuadro detallado de en qué años se han generado esas deudas, con cifras y con datos exactos, y, además, a qué conceptos obedecen. Las deudas en concreto son 38.617.394 euros. Nosotros, el equipo actual, hemos asumido esta responsabilidad y queremos cubrir estas deudas de ejercicios anteriores, como digo, como manifestación de un presupuesto absolutamente riguroso. Estas deudas, sobre todo, se centran en capítulo 2 —de la cifra que le daba más de 38 millones son capítulo 2— y, sobre todo, los servicios Policía, Guardia Civil e instituciones penitenciarias. Son repatriaciones de extranjeros, locomoción, alimentos y productos farmacéuticos, material sanitario, comunicaciones telefónicas y energía eléctrica. Como les digo, tengo un cuadro y si quieren lo podemos ver.

En último lugar quiero destacar otro rasgo: el reforzamiento al que aludía de las políticas de inversiones, especialmente mejora de infraestructuras tan necesarias

en este departamento, sobre todo en áreas de seguridad del Estado e instituciones penitenciarias. El crecimiento en ese capítulo, antes lo decía, es de un 12,66 por ciento. La Secretaría de Estado de Seguridad crece en concreto un 27,48 por ciento. Policía y Guardia Civil se sitúan por encima con crecimientos que superan el diez por ciento: 10,28 por ciento Policía y 10,61 por ciento Guardia Civil. La gran parte, como saben SS.SS., va a tener que ir destinada a construcción y mejora de comisarías y acuartelamiento. Por tanto, la media de subida de los tres servicios de seguridad del Estado es de 14,51 por ciento. En el área de instituciones penitenciarias los incrementos en este capítulo son extraordinarios. Hemos tenido que hacer un esfuerzo específico en esta área. Nos situamos en un incremento por encima del 35 por ciento, exactamente un 35,38 por ciento. El incremento absoluto es significativo: más de 5.500.000 euros. Organismos autónomos, Tráfico, también experimenta un aumento —el mayor de los últimos años— del 9,43 por ciento, con un incremento absoluto de más de 15.140.000 euros.

Aquí concluyo, pues, las líneas esenciales por las que me preguntaba la representante parlamentaria y reafirmo, sostengo y digo que son unos presupuestos satisfactorios. Nos van a servir para atender los niveles de seguridad requeridos por los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Por una alusión que antes hacía el representante del Grupo Popular, sí quiero decirles (y estamos de acuerdo con ello el titular del departamento, el secretario de Estado de Seguridad, quien les habla y el resto del equipo del Ministerio del Interior) que las prioridades políticas y la redistribución que se ha hecho de estos incrementos y de estos programas son los que son. Han ido a tres servicios: al 02, Secretaría de Estado de Seguridad; al 03, Policía; al 04, Guardia Civil y al 05, instituciones penitenciarias. Es decir, han ido a seguridad del Estado, a seguridad ciudadana porque es prioridad absoluta de este ministerio la lucha antiterrorista, la lucha contra el crimen organizado, y han ido al área de instituciones penitenciarias por razones que ustedes sobradamente conocen.

También el representante del Grupo Popular hacía alusión a que no solo es importante el presupuesto, sino también su ejecución. Evidentemente, señorita. Estamos plenamente de acuerdo. Por si tiene interés —supongo que lo tiene porque lo ha planteado en el inicio de su intervención— quiero decirle que, con datos a 31 de diciembre de 2004, la ejecución del presupuesto está en un 98,30 por ciento. Teníamos un presupuesto inicial de más de 6.257 millones. Usted sabe que en este ministerio, por las insuficiencias endémicas y arrastradas de años anteriores, siempre hasta ahora se ha tenido que ir recurriendo a créditos extraordinarios a lo largo del año. Nos hemos situado en un presupuesto definitivo de más de 6.821 millones —gasto comprometido a la fecha que le he dicho de 31 de diciembre de 2004—, exactamente 6.724.831.270 euros, y eso nos

sitúa, le insisto, en un grado de ejecución presupuestaria del 98,30 por ciento.

Voy a tratar de contestar a los dos portavoces conjuntamente porque los dos han hecho preguntas en materia tan importante como son las víctimas del terrorismo. Si les parece entro de lleno en esa cuestión. Dije lo que usted ha leído aquí, lo que usted ha transcrito literalmente y lo reafirmo. En el mismo nivel que la lucha contra el terrorismo, en este ministerio otra gran prioridad —digo e insisto, en el mismo nivel que la lucha antiterrorista— es la atención a las víctimas del terrorismo. Esto tiene dos vertientes que usted mezclaba constantemente en su intervención. Tiene dos líneas: por un lado, tenemos las ayudas a las víctimas y a sus familias y, por otro lado, las ayudas a asociaciones y a fundaciones, absolutamente temas diferenciados como usted sabe. El ministerio del Interior tiene al respecto tres vías. Una primera es el régimen ordinario basado en la Ley de 1996, de medidas fiscales administrativas y del orden social, que, como saben, es un régimen ordinario de indemnizaciones a víctimas y a familias, que cubre daños corporales, materiales y otro tipo de ayudas complementarias: ayuda psicológica, ayuda social, ayuda a adquisiciones de prótesis, realojamiento en caso de destrucción de viviendas y otras. La segunda gran vía es la ayuda extraordinaria de la Ley de Solidaridad de 1999, y la tercera, la de asociaciones y fundaciones.

En la vía ordinaria ustedes han visto —lo ha sacado en su intervención la representante del Grupo Socialista— que hemos reducido en 9.315.040 euros el crédito, pasando así el previsto para 2006 a 19.190.230 euros. Es decir, hay ese descenso de más de nueve millones de euros. Por lo que respecta a la vía extraordinaria, sube; tenemos un incremento de 7.147.740 euros, lo que sitúa la dotación para el próximo ejercicio en 24.901.290 euros, casi 25 millones de euros. Es decir, en la vía ordinaria bajan los créditos, suben los de la vía extraordinaria. Esa es la diferencia, que a usted le sale de los dos millones de presupuesto que decía que descendía. Ambos créditos, por supuesto, son ampliables. A qué obedece esta bajada y esta subida, y así contesto también a S.S., que me preguntaba que si considerábamos suficiente este presupuesto. La cantidad propuesta por el Gobierno para el 2006 es suficiente. El hecho de que descienda el régimen ordinario se debe a que hemos abonado los 192 expedientes de los fallecidos en el atroz atentado del 11 de marzo y a que ya hemos resuelto y satisfecho los expedientes numéricamente más importantes, es decir, los correspondientes a los heridos leves. Están pendientes de resolver básicamente las lesiones más graves: la gran invalidez, las incapacidades permanentes totales y las incapacidades permanentes parciales. Ustedes saben que tardan en determinarse las consecuencias definitivas de las lesiones y de la invalidez, sobre todo, a la que da lugar. Se tienen que evaluar por las unidades de valoración médica de incapacidades y por el INSS. Hay un plazo máximo de 18 meses, que coincide con los plazos de la Seguridad Social, que como

saben se acaba de cumplir recientemente, y ahora es cuando las unidades de valoración van a entrar a evaluar este tema. No obstante, como ya dije el año pasado, mientras se resuelven estos expedientes, siempre que se nos solicita, damos unos anticipos de un máximo de 18.000 euros y también se abona una cantidad por incapacidad temporal.

¿Por qué hemos incrementado la parte correspondiente al régimen extraordinario? Creo haber contestado a la otra parte. Por un lado, ustedes saben que hemos aprobado el real decreto-ley de ampliación del plazo de la Ley de Solidaridad. El Gobierno del Partido Popular, cuando aprobó la Ley de Solidaridad, dio un primer plazo de 6 meses y luego tuvo que ampliarlo a otros 6 meses. No obstante, nosotros hemos comprobado que había gente que se había quedado fuera de la Ley de Solidaridad. Por eso este año, precisamente el 11 de marzo, hemos aprobado un real decreto ley para conceder un nuevo plazo de 6 meses para que aquellas personas que no pudieron solicitar estas ayudas lo hagan y hemos tenido exactamente 186 nuevas solicitudes, que ya están presupuestadas. También saben ustedes que en el próximo año puede dictarse alguna sentencia en el sumario del 11 de marzo. Si la hubiera, si adquiriera firmeza y si, en aplicación de la Ley de Solidaridad, el Estado debiera hacer frente a la responsabilidad civil subsidiaria entre lo abonado por indemnizaciones y lo determinado en las sentencias, tendríamos que cubrir dicho importe. En el apartado de ayuda a las víctimas y a sus familias nuestro crédito es suficiente. Es un cálculo difícil, los dos portavoces lo saben, lo hemos hecho lo mejor que hemos podido con todos los datos que hemos tenido en este tiempo de gestión. No obstante, para su tranquilidad le digo que si no lo fueran ambos créditos son ampliables y así lo hemos declarado en el presupuesto del año 2006.

Al hilo de esto y por coherencia en el orden de contestar a las preguntas, me preguntaban también sobre el detalle del grado de ejecución de las indemnizaciones a las víctimas del 11 de marzo. Hay una absoluta transparencia y los voy a dar aquí de la forma más resumida posible. Desde el 11 de marzo de 2004 al 30 de septiembre de 2005, el total de las indemnizaciones reconocidas a las víctimas del 11 de marzo asciende a 51.194.656 euros. El total de expedientes resueltos ha sido más de 3.000, exactamente 3.028 expedientes. El total de víctimas con expedientes resueltos ha sido 1.374. Se preguntará por qué hay esta diferencia. Porque cada víctima da lugar a dos, tres y hasta cuatro expedientes. Como mínimo para cada víctima tenemos que abrir dos expedientes: del régimen ordinario y del régimen de solidaridad. También son muchos los casos en los que tenemos que tramitar un tercer expediente de incapacidad temporal y en los casos en los que piden un anticipo, como antes decía, hay que elaborar un cuarto expediente. De ahí que el número de expedientes resueltos es mucho mayor que el de las víctimas afectadas.

El desglose de las consecuencias del atentado es el siguiente. Fallecimientos, por desgracia, 192, como todos saben. Hemos resuelto todos los expedientes y en este caso son 384. La cantidad total, que es considerable, es de 42.787.511,4 euros. Tengo el desglose de lo que corresponde a los regímenes ordinario y extraordinario, si quisieran luego se lo puedo detallar. Gran invalidez, aquí solo tenemos tres solicitantes con expediente resuelto, por lo que les explicaba antes, son personas que todavía están pendientes de evaluar. El importe total del crédito para estos tres expedientes, que es significativo, es de 1.374.197,35 euros. Incapacidades permanentes absolutas son tres, por un importe de 507.250,56. Incapacidades permanentes totales, son 14, con un importe total de 1.152.255,69. Incapacidades permanentes parciales, son siete, con un importe de 511.736,90. Incapacidades temporales, por lo que antes decía hay un número significativo, son 704. Aquí los solicitantes y los expedientes coinciden. De estos 704 solicitantes, 520 tienen lesiones y hemos tenido que resolver el correspondiente expediente y la ayuda. Como saben, incapacidades temporales solo hay en el régimen ordinario, por eso coincide la cifra de expedientes resueltos y de solicitantes. El importe total es de 1.554.308,66. Antes decía que durante este tiempo se les paga una cantidad, exactamente se les paga el doble del salario mínimo interprofesional, ahora con la nueva terminología el Iprem, que son 31,32 euros diarios durante todos los días que el afectado esté de baja temporal. Lesiones permanentes no invalidantes, hemos resuelto 960 solicitudes, que son fundamentalmente hipoacusias y también muchos de ellos tienen reconocido estrés postraumático. El total de expedientes resueltos aquí es 1.821 y el importe total 2.656.107,61. Daños materiales, también los cubrimos, en viviendas y vehículos. Aquí tenemos 11 expedientes por un valor de 8.431,16 euros. Anticipos, exactamente nos han pedido 61, todos ellos resueltos y, como se imaginan, son cantidades a cuenta de la indemnización que luego se les reconozca. El importe total es de 642.856,66 euros. Así contesto también al representante del Grupo Parlamentario Popular en cuanto a su preocupación por la ejecución que se está llevando por el ministerio en un tema tan crucial como el de ayudas a las víctimas del terrorismo.

El representante del Grupo Parlamentario Popular hacía unos comentarios un poco fuertes en relación con la asfixia en la que estaba situando el actual Gobierno a la Asociación Víctimas del Terrorismo. También ha hablado de indecencia y de otra serie de calificativos que la verdad, señoría, me parecen cuando menos penosos. Pensé que venía a un debate sobre los presupuestos, pero como ha planteado una cuestión políticamente tan relevante, voy a entrar en la misma. La representante del Grupo Parlamentario Socialista también me preguntaba por las subvenciones a las asociaciones y fundaciones, con lo que les contesto a los dos. Al principio dije que para nosotros esas tres líneas de ayuda —dos, que se pueden agrupar porque son los dos regímenes de ayudas

a víctimas, y la de asociaciones— tienen una extraordinaria importancia y son auténticas prioridades políticas para el ministerio. Hemos ido incrementando el presupuesto para las asociaciones. En el año 2004, según los datos que le voy a dar de memoria, había presupuestado exactamente 240.000 euros; en el año 2005, 600.000 euros, con un incremento del 150 por ciento, y para el año 2006, 870.200 euros, con un incremento del 45,3 por ciento. Estamos decididos a apoyar el movimiento asociativo y lo estamos haciendo. Además, con estas subidas damos respuesta a una de las recomendaciones que hizo la Comisión del 11 de marzo, porque precisamente una de ellas era ir incrementando de manera paulatina el apoyo y las ayudas para asociaciones y fundaciones. Los programas que se han financiando en el año 2005 y que previsiblemente vamos a financiar en el año 2006 son: apoyo al movimiento asociativo, no puede ser de otro modo; asistencia jurídico penal; asistencia social y material; asistencia psicológica; formación y orientación laboral; e información y concienciación. Señoría, lo que sucede es que si no nos presentan los programas, nosotros no podemos dar las ayudas. Eso es una realidad.

Voy a contarle qué ha pasado con esa famosa subvención nominativa a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, ya que me lo ha preguntado. En el marco de los instrumentos de la Unión Europea, dirigidos a apoyar el desarrollo de programas para temas tan importantes como mejorar la formación y el empleo y ante todos esos mecanismos de financiación con el Fondo Social Europeo, a la Asociación de Víctimas del Terrorismo se concretaron varios programas dirigidos a esos dos aspectos, tanto orientación profesional como reincorporación de las víctimas al mercado de trabajo. Ellos presentaron unos programas de ejecución plurianual, dos programas exactamente, uno relativo a la igualdad de la mujer y otro dirigido a personas minusválidas, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, por el Estado y por la propia AVT. En el presupuesto del Ministerio del Interior ha venido existiendo una subvención nominativa a la AVT dirigida a estos proyectos. En el año 1998 eran 36.050 euros; en 1999 eran 120.200 euros; en el 2000 eran 230.050 euros, y a partir de 2001 —y aquí simplifico— la cantidad es la misma, 120.200 euros. Insisto, desde el año 2001 ha sido la misma cantidad. Los últimos pagos con cargo a este crédito datan de su Gobierno, exactamente del ejercicio de 2002. El año 2002 es el último año que se dispone de ese dinero que estaba consignado en el presupuesto y que usted sabe que si no se gasta hay que devolverlo al Ministerio de Economía y Hacienda. Por tanto, en el año 2002 se hacen los últimos pagos; en el año 2003 se pierde con su Gobierno y en el año 2004 se pierde también parte, con su Gobierno —además, ustedes habían ya adjudicado parte de las ayudas—, y en el año 2005 se pierde. ¿Qué decisión tiene que tomar ante ese panorama la subsecretaria que les habla? Pues decide incorporar esa cantidad al resto de crédito para ayudar a asociaciones y a sub-

venciones, y esa subvención nominativa desaparece, obviamente. No se trata de una asfixia a la AVT, sino que nosotros no estamos dispuestos a perder el dinero en un departamento tan necesitado siempre de recursos. Entonces está incluido en el presupuesto para el año 2006.

De todas formas, paso a ampliar el tema de la AVT. Usted hable con Francisco José Alcaraz porque no creo que tenga ninguna queja de nuestro ministerio en concreto. Nuestra relación es excelente con él y con la asociación que preside, en cuanto a ayuda y cooperación, al igual que con todas las asociaciones de víctimas del terrorismo. Señoría, yo puedo darle los datos sobre las ayudas que se han concedido, si quiere, porque los tengo aquí, desde el año 2000. En el año 2000 su Gobierno le dio con cargo a estas ayudas a asociaciones un total de 174.546,34 euros. Esto en una convocatoria de 2000, que se resolvió en el año 2001. Las convocatorias de las asociaciones siempre son un poco complicadas. La convocatoria del año 2003, de su Gobierno, se resolvió en enero de 2004 y aquí a la AVT se le dieron 213.000 euros. Esta cantidad se le concedió en enero de 2004, a inicios del año y por eso cuando nosotros asumimos el Gobierno solo quedaba la mitad del presupuesto. Es decir, de 240.000 euros nos quedaban 120.000. ¿Qué hicimos? Yo creo que ustedes hubieran hecho lo mismo. Con un atroz atentado como el que habíamos tenido el 11 de marzo, hicimos una convocatoria específica para con esos 120.000 euros que nos habían dejado atender víctimas del atentado del 11 de marzo. Es decir, esa cantidad fue destinada a una convocatoria concreta, dirigida a esa finalidad y creo que ustedes lo apoyarán. Se le dio a la asociación que estaba emergiendo, la Asociación del 11 de marzo Afectados de Terrorismo, un total de 80.000 euros y a la AVT le dimos 40.000 euros, pero teniendo en cuenta que ese mismo año había cobrado ya 213.000 euros. En el año 2004 sumaron 213.000 euros en enero y los 40.000 euros que posteriormente le dimos. Señoría, en lo que toca a las ayudas de este año por supuesto que la AVT se va a llevar una importante ayuda y una parte considerable de nuestro presupuesto. No le puedo dar más datos porque están a punto de resolverse. Todavía está en trámite en la Intervención Delegada del Ministerio y por eso no quiero insistir en ello.

Usted ha hecho referencia a una carta dirigida a la policía, pero creo que se ha equivocado, la carta está dirigida a la directora general de la Secretaría del Gobierno, a la SGT. Yo he visto esa carta, la carta de don José Alcaraz, y vamos a contestarla. En todo caso, si va dirigida a la policía da igual, porque la responsabilidad en materia de víctimas la tenemos la directora general de la Secretaría General Técnica y yo misma. De hecho ya estará contestada porque la despaché con la directora. Por supuesto que no tiene que contestarla la policía, faltaría más, con todo el trabajo que tienen. Nuestro Gobierno apoya a la AVT como apoya a todas las asociaciones de víctimas y tiene una estrecha relación con todas ellas.

En materia de víctimas me quedaba contestar una pregunta que formuló la representante del Grupo Parlamentario Socialista. Creo haber contestado de manera integral a todas las demás y si no díganmelo, por favor. Me preguntaba también por una cuestión importante: si hemos tenido en cuenta las recomendaciones de la Comisión parlamentaria encargada de la investigación de los atentados del 11 de marzo, en la elaboración de nuestro presupuesto. Sí, por supuesto, lo hemos tenido en cuenta. En apretada síntesis y resumiendo, las puedo agrupar en seis bloques. En primer lugar, el desarrollo de un plan de sensibilización de la ciudadanía, ayuda a la reinserción laboral, apoyo psicológico y asesoramiento jurídico. En todos estos temas, a excepción de lo que concierne a la ayuda psicológica, nosotros no podemos actuar directamente ya que no lo tenemos previsto en nuestra normativa reguladora, pero como lo consideramos de extraordinaria importancia, como nos parece que tenemos que apoyarlo lo hacemos a través de las fundaciones y sobre todo de la Fundación de víctimas de terrorismo. Ustedes saben que la subsecretaria que les habla es patrona de esa fundación por razón de cargo y que está no solo en el pleno de esa fundación, sino en la comisión permanente, trabajando día a día y de manera estrecha con la fundación, donde por supuesto también está la AVT. Tenemos una línea de colaboración estrecha y diaria con la fundación y todos esos temas los cubrimos con sus ayudas. En el tema de la ayuda psicológica, que sí tenemos prevista, quisiera decirles que tenemos un máximo de 3.000 euros por cada víctima y por cada familiar directo de las víctimas. No tenemos asistencia directa psicológica sino ayuda para pagar facturas de los psicólogos. ¿Qué sucede cuando un familiar necesita más? Nosotros pagábamos 3.000 euros y el resto lo pagamos gracias a la fundación, que siempre nos atiende y nos ayuda.

En segundo lugar, otra recomendación muy importante de la Comisión ha sido —ya lo he aludido y no insistiré en ello— la mejora de la partida destinada a subvenciones y asociaciones. Hemos subido un 150 por ciento en el año 2005 respecto de 2004 e insisto, en el año 2006 respecto del 2005 un 45,3 por ciento, aunque decía que no con la cabeza el representante del Partido Popular. Otra recomendación era el apoyo al movimiento asociativo. Usted ha visto que en los programas financiados por el Ministerio del Interior el primero que he citado es ese.

En tercer lugar, seguimiento específico de cada una de las familias y de cada una de las víctimas, nos decía también la Comisión del 11 de marzo. Como teníamos recursos limitados, la Subdirección de Víctimas, la Oficina de víctimas, como todos la conocemos, tuvo que recurrir a contratos temporales, contratos por circunstancias de la producción, tanto de asistentes sociales como de auxiliares administrativos, para reforzar el equipo. ¿Qué hicimos aquí para dar esa adecuada atención a cada víctima y a sus familias? Lo graduamos en tres grandes grupos: en primer lugar, la familia de los

fallecidos; en segundo lugar, los heridos graves y, en tercer lugar, los heridos de menor consideración. Atendimos por este orden al primer bloque, al segundo bloque y, finalmente, a los heridos de menor consideración. Quiero darles los datos cerrados de las actuaciones, desde el 11 de marzo al 30 de septiembre de 2005: visitas hospitalarias, 249; visitas domiciliarias, 183; acompañamiento a diversas instituciones como el Consorcio de Compensación de Seguros, Seguridad Social, Audiencia Nacional, porque les impone mucho tener que ir allí, 143; expedientes sociales abiertos, 779; informes sociales, 763; gestiones telefónicas con organismos e instituciones, 6.143; reuniones de coordinación con otros organismos, 103; y así una larga serie. Se han mantenido entrevistas personales en la subdirección y hemos tratado de prestar siempre toda la ayuda requerida. Puedo decir con satisfacción que esa oficina funciona muy bien. Personalmente me he desplazado allí para trabajar con ellos varias veces, con todos, con los asistentes sociales, con los jefes de servicio que gestionan los expedientes de ayuda, y de lo que más orgullosos estamos en el ministerio es del trato personal y responsable que se presta a las personas que allí acuden.

En cuarto lugar, apoyos educativos. Tenemos becas. Existe una línea de ayuda de estudios específica para las víctimas del terrorismo, financiada por el Ministerio del Interior, según baremo del Ministerio de Educación. En el año 2004 dimos 19 ayudas, por importe de 15.000 euros, a todas las solicitudes que se presentaron. No desestimamos ninguna. En lo que va de año, en el año 2005, se han presentado 32 solicitudes de estas ayudas.

En quinto lugar, agilización de ayudas económicas. Esta ha sido una de las principales preocupaciones de la subsecretaria y de la directora general de la que depende esta Subdirección de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo. Los datos que di antes son significativos. El importe de lo que hemos gestionado asciende a más de 51 millones de euros, más de 3.000 expedientes que afectan a 1.374 víctimas. Los datos son significativos por sí mismos. Una última recomendación a la Comisión del 11 de Marzo, muy acertada también, unificar la legislación y los procedimientos existentes en la materia. Es muy importante. Hemos hecho un estudio con detalle y lo remitimos al Alto Comisionado. De hecho, hemos estado trabajando en un grupo de trabajo conjunto que se ha creado entre el Alto Comisionado y nosotros. Tenemos ya una propuesta de modificación de la legislación. En esa propuesta estamos contando con la participación de asociaciones y entidades representativas de las víctimas. He hecho un repaso a lo que han planteado los representantes del Grupo Socialista y del Grupo Popular en materia tan sensible como la de las víctimas del terrorismo y he contestado a todas ellas.

El segundo bloque de preguntas de ambos representantes parlamentarios se sitúa en Protección Civil. El año pasado hablé aquí, en esta misma sede parlamentaria, en esta misma Comisión de Interior, de unos objetivos. Era

el primer año de legislatura y esos objetivos, en el ámbito de Protección Civil, siguen siendo los mismos, obviamente reforzados y, fruto de la experiencia, estamos ahora mucho más capacitados para afrontarlos. Sin embargo, como les digo, son los mismos objetivos. Yo me pregunto en este tema, ¿qué han hecho ustedes en ocho años de Gobierno con Protección Civil? Porque el sistema que nos hemos encontrado era bastante deficiente. Ahora nos echan la culpa de todo, de los incendios. Qué raro que no se hayan acordado de las nevadas, señorías, y de tantas otras circunstancias. Por ejemplo, en los atentados del 11 de marzo el director de Protección Civil estaba fuera, de viaje en el extranjero. Antes hacía usted una alusión a dónde estamos los responsables del ministerio, a si estamos en España o no, porque el director de Protección Civil estaba fuera. Nos hemos encontrado con mucho trabajo por delante y aún queda mucho por hacer. He agrupado los objetivos en seis, porque dos están juntos. Son todos ellos muy importantes y vamos a seguir trabajando en esa línea porque estamos convencidos de que vamos en la dirección correcta. Estamos dispuestos a escuchar, estamos dispuestos a oír, aunque usted decía que teníamos la soberbia y el desprecio de no escuchar. Tenemos una Comisión Nacional de Protección Civil donde están representadas las ocho comunidades autónomas del Partido Popular y las escuchamos, debatimos con ellas y llegamos a acuerdos comunes en materia de Protección Civil.

Le voy a decir los seis objetivos de forma agrupada. Los tenemos claros. En primer lugar, mejorar la capacidad operativa y la coordinación entre los servicios públicos estatales. En segundo lugar, la coordinación que tenemos con las comunidades autónomas como una de nuestras prioridades para construir un sistema de Protección Civil más eficaz, más solidario, más eficiente. En tercer lugar, el ámbito internacional. Estamos seguros de que con los últimos acontecimientos tenemos que estar en todas las acciones promovidas a escala internacional para mejorar nuestra cooperación y nuestra asistencia mutua. Por tanto, tenemos que actuar esos tres niveles, Administración central, comunidades autónomas y escala internacional. Tenemos que dar la prioridad adecuada a las acciones de previsión y de prevención de riesgos, a la información a los ciudadanos y al desarrollo de una cultura de la prevención. Asimismo, la formación especializada del personal tiene que jugar un papel muy importante y lo va a jugar la Escuela Nacional de Protección Civil. Por último, y los dos representantes han hecho alusión a cada uno de estos temas, la gestión de los sistemas de ayudas a familias, a instituciones sin ánimo de lucro, a corporaciones locales para hacer frente a situaciones de emergencia de catástrofes ordinarias o de calamidad pública. Todos estos objetivos se trataron el año pasado. Adquirí una serie de compromisos aquí y todos ellos, todos esos objetivos y compromisos que asumí ese mismo día 13 de octubre en esta Comisión, aparecen recogidos en el presupuesto para el año 2006.

La subida, el incremento relativo en este programa de Protección Civil, el 134.M, es de un 5,04 por ciento. En 2005 subimos un 4,15 por ciento, el año anterior, con su Gobierno, se subió un 1,31 por ciento. Son cifras significativas.

Los tres capítulos más importantes, las cifras más importantes, en consecuencia, son las siguientes: El capítulo 1 está dotado con 4.741.000 euros, registra un incremento del 7,15 por ciento. El capítulo 2 asciende a 4.745.000 euros, supone un incremento de 12,93 por ciento. El capítulo 7, transferencias de capital los dos han llamado la atención sobre ese extremo, sobre todo la representante socialista, se incrementa hasta 3.005.000 euros, lo que supone un crecimiento porcentual del 59,87 por ciento.

Aludía a la mejora de la capacidad operativa y a la coordinación de los servicios centrales. Quiero decirles, porque me preguntaban por este tema, que estamos absolutamente decididos a introducir todas las mejoras tecnológicas, tanto en los sistemas informáticos como en los de comunicación y alerta, a los que se refería el representante del Grupo Popular. Queremos continuar el programa de modernización de los centros de coordinación de delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y también nuestra sala nacional de emergencias que, como todos ustedes saben, funciona veinticuatro horas al día 365 días del año. También adquisición de nuevas estaciones móviles de comunicación vía satélite, y continuar la reposición y ampliación de estaciones de la RAR (red de alerta de la radiactividad). El coste total de estas inversiones asciende a 2.013.000 euros, todo ello del capítulo 6.

En cuanto a la mejora de la coordinación a nivel estatal en el seno de la Comisión Nacional, estamos estudiando el proyecto. Este proyecto ha sido objeto de muchísimo debate con las comunidades autónomas y por ello está todavía en estudio, es un Real Decreto de ordenación de todas las actuaciones en el ámbito de la Administración General. Queremos, sin duda, mejorar nuestra propia coordinación. En este ámbito de la protección civil, donde saben todos ustedes muy bien que tenemos unas competencias compartidas con comunidades autónomas, tenemos que coordinarnos a nivel estatal y también y sobre todo con ellas. También concretamos los criterios de actuación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en esta materia de la protección civil y también los de Fuerzas Armadas. Por tanto, la siguiente reunión que tengamos del Pleno creo poder tener la satisfacción de por fin aprobar esta norma que nos va a permitir mejorar todas las actuaciones de coordinación que de hecho ya hemos puesto en marcha con las nevadas del pasado invierno y con los incendios del pasado verano.

Hemos hecho mejoras en cuanto al capítulo 6 en la capacidad operativa, pero también en el capítulo 1. Hemos subido un 7,15 por ciento, y esto, además de la subida salarial prevista para 2006, obedece a que hemos querido reforzar la dirección general. Esto es conse-

cuencia de una reestructuración y de una ampliación de plantilla que hemos aprobado. En efecto, se crean nueve puestos de carácter directivo y de personal de apoyo en unidades y subdirecciones que son clave en la protección civil: unidad de apoyo a la dirección general; la división de formación; la subdirección que gestiona y lleva todas las subvenciones; y la de planificación, operaciones y emergencia; es decir, nueve nuevos puestos.

Los dos segundos objetivos los voy a agrupar porque S.S. me preguntaba por las UAD (unidades de apoyo ante desastres), y el diputado del Grupo Popular nos preguntaba qué estamos haciendo para mejorar en el ámbito de protección civil, y ponía como ejemplo los incendios de este verano. Tenemos un proyecto muy importante en mente que nos va a servir para cubrir esos dos objetivos que les decía que son prioritarios: la mejora de la coordinación con las comunidades autónomas y la mejora de nuestra coordinación y cooperación en el ámbito internacional. Estas son las unidades de apoyo ante desastres que queremos crear, como digo, en ambos ámbitos, tanto para que desarrollen su actividad en territorio nacional en caso de catástrofe, como en los casos de catástrofe en que nos pida ayuda la Unión Europea. Lo explicaré con un poco más de detalle. ¿Qué son estas unidades de apoyo ante desastres? Se configuran como un conjunto de personas formadas, entrenadas, constituidas como entidades tanto públicas como privadas para el desempeño de tareas clave en casos de emergencia, tareas tan importantes, como digo, como son: búsqueda, salvamento, rescate de víctimas, apoyo en la gestión de emergencias, apoyo psicológico, asistencia sanitaria, organización de áreas de albergue provisional y asistencia social, identificación de víctimas, telecomunicaciones de emergencia y apoyo logístico a las intervenciones. Queremos mejorar la protección frente a catástrofes, pero frente a catástrofes de todo tipo, no solo naturales, como pueden ser los incendios, las nevadas o tantas otras, sino también frente a catástrofes tecnológicas, es decir, ataques en NRBQ (nucleares, radiológicos, biológicos o químicos), y la respuesta frente a un eventual ataque terrorista.

Existía un Real Decreto del año 2000, no del año 2002, de su Gobierno, en relación a estas unidades pero nunca se desarrolló, nunca se han constituido. Queremos adecuar estas UAD a la decisión del Consejo, que ha sido posterior a ese reglamento. Hay una decisión del Consejo que crea un mecanismo comunitario en materia de protección civil del año 2001, y toda la normativa de desarrollo es del año 2003, pero la decisión del Consejo que ahora queremos llevar a nuestro derecho interno es del año 2001, como les digo. Vamos a crear, pues, estas UAD en respuesta al mandato comunitario, pero además las vamos a crear de manera efectiva y operativa para que nos sirvan en el ámbito interno. El mecanismo comunitario nos obliga a que cuando algún Estado miembro solicita ayuda, el Estado tiene que decir de qué servicios dispone y ponerlos en marcha en doce horas, que es el plazo de que se dispone en el país a partir de esa solicitud

de ayuda. Nosotros queremos unos equipos constituidos y dirigidos desde la propia Dirección General de Protección Civil y a disposición del Ministerio del Interior frente a emergencias tanto nacionales como internacionales. Esta es la única forma en que creemos que van a ser operativas estas unidades, el poderlas tener operativas siempre y en todo momento. Esto lo vamos a hacer a través de convenios con las comunidades autónomas, con las entidades locales e incluso o en su caso con entidades privadas para el desenvolvimiento de las UAD en España. A nivel internacional lo hemos hecho en los últimos acontecimientos de terremotos y huracanes, pero tenemos que estar en contacto en relación a estas UAD una vez que las tengamos operativas con la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) y con el Centro de Control e Información del mecanismo comunitario.

¿Qué inversión tenemos para estas unidades? En el capítulo 6, 162.000 euros previstos para su constitución; en el capítulo 2 tenemos previstos 100.000 euros, por un lado, 50.000 en concepto de suministros en el exterior y, por otro, gastos diversos en el exterior otros 50.000, es decir, los dos suman 100.000; en transportes tenemos otros 50.000. Estos transportes que están presupuestados serían a los que tendríamos que hacer frente, porque sabe usted que nosotros cuando tenemos que atender una emergencia disponemos de aviones del Ministerio de Defensa y de camiones, como ha pasado, por ejemplo, en Ceuta y Melilla, y es el Ministerio de Defensa el que los pone a nuestra disposición. Sumando esos 162.000, esos 100.000 y esos 50.000, tenemos una inversión total para estas UAD de 312.000 euros.

Voy simplificando, porque veo que me voy extendiendo. Contesto a tres preguntas más que me han formulado y concluyo.

Me ha preguntado qué pasa con ese cambio entre los capítulos. El año pasado —lo recordarán— yo insistí en que hacíamos un ajuste en Protección Civil que era coyuntural, temporal. ¿El año pasado qué hicimos? Subimos el capítulo 6 para hacer todas las adquisiciones de equipos nucleares de manera centralizada desde la propia Dirección General de Protección Civil, y disminuimos el capítulo 7 de transferencias de capital a corporaciones locales. Me acuerdo muy bien que me criticó mucho el representante del Partido Popular y me dijo que cómo bajábamos las ayudas a corporaciones locales. Yo creo que lo expliqué o quise explicarlo bien. Tratábamos de responder a la necesidad de homogeneizar y compatibilizar todas las inversiones y queríamos hacer una evaluación con los propios ayuntamientos para que este año las inversiones estuvieran mejor destinadas. En el año 2005 esas inversiones se han hecho sobre todo en Zorita, en Guadalajara. Y en el año 2006 ¿qué hemos hecho? Pues cumplir ese compromiso. Hemos hecho un reajuste en sentido inverso, bajar el capítulo 6 exactamente en 1.043.640 euros, a eso obedece la bajada del 15,23 por ciento relativo, y elevar el capítulo 7, transferencias de capital, en 1.125.610 euros, el 59,87

por ciento. Lo anunciamos así en la anterior comparecencia y lo hemos cumplido. Estas cantidades van a ir destinadas en su mayor parte a la central nuclear de Santa María de Garoña, en Burgos, porque así lo hemos consensuado con la AMAC, con la Asociación de Municipios Afectados por las Centrales Nucleares.

Por otro lado, me han preguntado por dos cuestiones más, por la Escuela Nacional de Protección Civil y por las ayudas en materia de protección civil. En cuanto a la Escuela Nacional de Protección Civil, queremos que dé respuesta a ese importante objetivo de impulsar la formación especializada del personal que interviene en los servicios de emergencia de las distintas administraciones. El año pasado se debatió mucho sobre la escuela; este año con satisfacción puedo decirles —sé que nos vamos a alegrar todos— que el campo de prácticas va a estar acabado en el primer trimestre del año 2006. Saben ustedes que en diciembre del año 2004 esta subsecretaría tuvo que hacer un replanteamiento de todo el proyecto y firmar una nueva contratación, donde el crédito ascendía a más de 9.370.000 euros. Lo que corresponde al campo de prácticas y a la anualidad que hoy aquí presentamos del año 2006 es exactamente 2.101.000 euros. También tenemos otra inversión más en la escuela, porque una escuela sin campo de prácticas no es nada, pero sin otras instalaciones adicionales tampoco. Por tanto, queremos hacer nuevas instalaciones destinadas a capacitación en extinción de incendios, a rescate subacuático, a rescate en estructuras colapsadas, a aulas de simulacros, equipamiento de telecomunicaciones para intervenciones de la Unión Europea. En esta partida tenemos 874.467 euros. En total es una inversión de casi 3 millones de euros en la escuela. Los cursos los tienen detallados en la memoria de objetivos. Estamos muy ilusionados con todos esos cursos que vamos a hacer no sólo generales de protección civil, sino formación de formadores, riesgos tecnológicos, autoprotección, intervención en emergencias, sanitarios, sociales, psicológicos. Estamos revitalizando la escuela. La semana pasada hubo un encuentro con todos los responsables de Iberoamérica de protección civil. Estamos también haciendo cursos para bomberos de toda España y para nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia tan sensible como los ataques terroristas con sustancias NRBQ. Tenemos previstos 27 encuentros con especialistas tanto a nivel nacional como internacional. El número de alumnos ha crecido de manera significativa. En el año 2004 tuvimos 932, en el 2005 fueron 2.430 y en el 2006 tenemos previstos 3.750 alumnos. Para la realización de estos objetivos incrementamos el crédito destinado a cursos en 20.000 euros. Asimismo hemos incrementado no sólo el personal de la Dirección General de Protección Civil, sino también el personal de la escuela con siete profesores. Son personal laboral, seis titulados superiores docentes y culturales y un titulado medio docente y cultural.

Paso a la última pregunta que me hacían los dos representantes parlamentarios en el ámbito de la protección civil: las ayudas. La anterior norma que regulaba estas ayudas era una orden ministerial de 1993. Puedo decirles con satisfacción —lo anuncié el año pasado— que hemos aprobado un nuevo real decreto, exactamente el 18 de marzo del 2005, que se adecua, no podía ser de otro modo, a la Ley general de subvenciones que, por cierto, es de noviembre del año 2003. Por tanto, una normativa que era muy antigua, del año 1993, la hemos actualizado en cuanto a la cuantía de las ayudas y sobre todo en cuanto al régimen de concesión de las ayudas, porque era necesario actualizarlo y eliminar muchas rigideces que todavía tenía el anterior sistema. La dotación inicial para esta concesión de ayudas tanto a familias como a instituciones sin fines de lucro como a corporaciones locales, para emergencias, catástrofes y calamidades públicas, está repartida entre los capítulos 4 y 7 y asciende a 604.750 euros. Esos dos créditos son ampliables. Esto es lo que hemos hecho este año con las inundaciones, con los incendios y con los otros acontecimientos extraordinarios y de emergencia que hemos tenido. Efectivamente, se han aprobados reales decreto-ley en el año 2005 por el terremoto de Lorca, en Murcia, por las inundaciones en la isla de La Gomera y por el enorme incendio de Guadalajara del pasado 16 de julio. En desarrollo de ese real decreto-ley de julio se han dictado otros dos, uno de 29 de julio y otro de 26 de septiembre, en relación a los incendios de las otras comunidades autónomas. Por desgracia, señorías, ha radido España y ha habido muchas comunidades autónomas afectadas. El real decreto de desarrollo del real decreto-ley va a cubrir los incendios de Castilla-La Mancha, de Castilla y León, de Cataluña, de Canarias, de Andalucía y de Extremadura. El pasado 28 de septiembre hemos abonado las ayudas a los familiares de los fallecidos, esos 11 trágicamente fallecidos en el incendio de Guadalajara, que supone una cuantía de 198.000 euros, 18.000 euros por beneficiario.

Me queda una última pregunta, la relativa a la ejecución. Me preguntaban por la ejecución en materia de Protección Civil. Traigo un cuadro sobre lo que se ha dedicado en cada partida en el año 2005 y se lo remitiremos por escrito.

La señora **PRESIDENTA**: Sabemos que el Gobierno no tiene límite en el tiempo. Son muy largos los presupuestos. Creo que se ha respondido con mucha extensión a todas las cuestiones planteadas. En cualquier caso, si los grupos quieren hacer un breve turno de réplica, me lo piden. **(Pausa.)**

Señor Ballestero, por cinco minutos, porque los tres minutos se han convertido en seis o siete, señora Sánchez-Camacho, por eso doy cinco. Pero sí que voy a indicar cuando cumplan los cinco minutos para que, por favor, se atengan a este tiempo.

Señor Ballestero, tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Volveré a intentar decir lo que pienso de los temas presupuestarios, aunque cuando hablo yo de incendios eso no es del presupuesto y cuando hablan los demás sí, pero estamos en la teoría Bono de que cuando alguien va a silbar a un presidente de Gobierno eso no es más que un facherío. La democracia es según lo que se diga, ¡es una pena! Aún así, volveré a intentar decir lo que pienso, porque por encima de lo que venga usted a contarnos y de que volvamos a escuchar una explicación muy extensa pero absolutamente cargada en algunos aspectos, que a mí me preocupaban, de generalidades, la realidad sigue siendo la misma. Con este tipo de políticas cualquier incidente se puede convertir en una tragedia. Es más, le voy a decir algo, con lo que están haciendo, el año que viene, en los presupuestos, este año los incidentes volverán a convertirse en tragedias y eso será por culpa de las políticas del Partido Socialista. No sé si sabrá que ha perdido el Partido Popular las elecciones anteriores, las hemos perdido, probablemente por cometer errores, éstos y lo que usted quiera, pero nosotros no venimos aquí a evaluar al Gobierno del Partido Popular anterior, no sirve de nada, la gestión que hay que evaluar hoy es la del Partido Socialista.

Quiero que me conteste si está llamando usted mentiroso a Francisco José Alcaraz, porque los datos que ha dado usted no son ciertos. El lunes me ha mandado ese mismo presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo lo que han cobrado: por ejemplo, usted habla de 250.000 euros en el año 2004, y aquí dice que han cobrado 190.000 euros. La media de los años del Gobierno del Partido Popular estuvo en 630.000 euros, pero insisto, eso me da igual, si quiere la aburro yo a usted con las cosas que hizo el Gobierno del Partido Popular, Gobierno del Partido Popular que, en su última fase, estaba absolutamente apoyado por el Partido Socialista, que creía que ésta era una política de Estado, que firmó y propuso un pacto por las libertades y contra el terrorismo y que teníamos una dirección única en materia de terrorismo, y de eso he venido yo a hablar aquí. Su concreción presupuestaria y su ejecución del año presente, no de 2004, demuestran que han cambiado ustedes de dirección, probablemente obligados por unos socios de Gobierno y por algún iluminado que les está confundiendo, pero insisto, ni en ese caso sería decente lo que se está haciendo con esta asociación. Dígame por favor: ¿ha cobrado o no ha cobrado? Porque esto es de hace nada, de hace cuatro días. No me diga usted que ha contestado a una carta. No han cobrado; de eso se trata, señora subsecretaria. Por cierto, no me diga tampoco que van a dar 870.000 euros entre los dos ministerios cuando el lunes el ministro Caldera dijo a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, a los dos representantes que allí estuvieron —bien que le fastidió al señor Caldera no poder hacerse la foto con el señor Alcaraz—, que iba a intentar llegar a 400.000 euros; esa es una buena demostración de lo clarito que tienen las cosas. Ya sé que la sociedad española, no el Partido Popular, les va a obligar

a rectificar y a tener que tratar a esa asociación como debe. No me cuente usted que pagan los créditos, que cumplen las sentencias y que pagan a las víctimas. No me estoy confundiendo con el dinero que tiene que llegar a las víctimas por las indemnizaciones. Hasta ahí podríamos llegar, que un gobierno no pagara las indemnizaciones a las víctimas con las subvenciones de la asociación. Estoy hablando de una asociación que, efectivamente, es la columna vertebral y moral de esta sociedad pero que, además de decirlo, y que le quede grandilocuente al ministro o a quien sea, hay que retratarse pagando, y eso es lo que ustedes no están haciendo, y a eso apelo, a que lo hagan, y si no, dígame por favor si está mintiendo el señor Alcaraz, porque no creo que esta carta la haya mandado habiendo cobrado. No eche las culpas al Partido Popular, de verdad, que no sirve de nada.

Incendios. Vuelve a hablarnos de cooperación, mejorar, competencias compartidas. Nos lo ha dicho muchísimas veces. ¿Cuál fue la realidad del año presente? Que cuando se produjo el incendio de Guadalajara, la gente de Huelva no había cobrado ni un duro. Esas son las realidades, eso es hablar de presupuestos, contar la verdad, ejecutar, eso es ser Gobierno, y la oposición, si me permite, tendrá que venir aquí a intentar ser rigurosa. Ahora bien, viendo lo que han hecho, que es decir en junio que dentro de seis meses venga cada ministerio a contarnos si tiene o no tiene un plan, ¿yo qué tengo que decir? Pues que este verano se volverá a quemar España, como ha dicho usted bien, y cuando se vuelva a quemar España, cuénteme usted —que eso depende del Ministerio del Interior— ¿por qué las víctimas de Guadalajara cobran 18.000 euros y otras cobran 175.000 euros, ambos defendiendo intereses nacionales? Porque hay víctimas de primera y de segunda. ¿Qué pasa, que es verdad lo que sale hoy en los medios de comunicación de que hay bocas que callar, es verdad? Porque eso también sería vergonzoso. Explíqueme por qué no defiende el Ministerio del Interior que cobren tanto éstos como aquéllos, ¿hay víctimas de primera y víctimas de cuarta? Por ir a una concreción: ya le he enseñado que las alarmas no funcionaban, que la torreta que dio el incendio de Guadalajara no funcionaba, que la cooperación no ha existido, que había retenes, y pregúntesele usted, yo estaba allí, había retenes de otra comunidad autónoma que no podían entrar y, mientras tanto, venimos aquí a hablar de si Cataluña es una nación o no —traído el debate por el presidente del Gobierno—. Claro que tenemos que contar las cosas como son, porque los problemas de coordinación son problemas reales. Han perdido ustedes un año, y el año pasado no fui duro, ni muchísimo menos. Relea por favor mi intervención, pero este año tengo que decirle que han perdido un año y que van a perder otro por cuanto que su único plan en este terreno, por lo menos viendo la concreción de la ejecución presupuestaria y sus intenciones para el año que viene, es volverse a reunir solo buenas intenciones. Por eso, ya le

digo siempre nos va a tener dispuestos a colaborar, pero, desde luego, si cambian de dirección en el apoyo a la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

Cuando le digo soberbia, ...

La señora **PRESIDENTA**: Ruego que vaya concluyendo, señor Ballestero, ha pasado ya su tiempo.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Termino, señora presidenta.

Cuando le digo soberbia, insisto, nadie habla de la suya personal, me refiero a de la de un gobierno que no ha querido escuchar absolutamente a nadie para ver qué errores hubos —y hubo muchos— de descoordinación en un incendio, donde, por ejemplo, cuando fallecen las 11 personas, una hora y media antes no había apoyo aéreo. Cuando digo que se ha mandado a alguien al matadero, sé exactamente lo que estoy diciendo. ¿Sabe cuál es la intervención más importante que han tenido las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el tema del incendio de Guadalajara? Pues acompañar al presidente del Gobierno en una visita clandestina, donde todos los antidisturbios cercaron la zona, y se lo dice alguien que también estaba allí. Si de eso se puede sentir orgullosa, lo único que les queda en el Ministerio del Interior, después de su intervención, es pintar el ministerio de muchísimos colores porque parece que viven ustedes en un país multicolor. Dele una manita de pintura porque creo que esa es la conclusión de su comparecencia de esta mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Rivero, si quiere intervenir.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Solamente a efectos de dejar constancia en el «Diario de Sesiones», es obvio que esta portavoz y el portavoz del Grupo Popular tienen cánones absolutamente distintos de las intervenciones, del respeto, dada la reiteración que vuelve a tener en este turno de réplica con relación a la comparecencia de la señora subsecretaria y, por tanto, se califica él mismo, sin necesidad de buscar por nuestra parte calificativos. También quiero reiterar nuevamente que, en efecto, estamos hablando de presupuestos y, a pesar de la larguísima y exhaustiva explicación del proyecto de presupuestos del año 2006 que presenta la subsecretaria en todas las materias que afectan a Protección Civil y a las víctimas, el portavoz insiste, y es obvio, en la sensación de que no se está realizando nada, de que no se está ejecutando, porque solo y exclusivamente quiere oírse él y oír lo que dice su propio partido, incluso hablando de las distintas visitas que se han hecho por este Gobierno en forma y tiempo y siempre que ha sucedido alguna catástrofe o alguna urgencia, como así ha sido, a partir de la intervención del propio Gobierno. Por tanto, quiero insistir en que el portavoz del Grupo Popular, por su actitud a lo largo de toda la intervención de la señora subsecretaria, podía haber escuchado probablemente más

y mejor todos los datos que precisamente a sus preguntas dio la propia subsecretaria respecto de los presupuestos, a pesar de que probablemente no dijera lo que él quería escuchar, como es obvio, por esta segunda réplica.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para finalizar este turno la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE INTERIOR** (López Fernández): Me pide la presidenta que sea muy breve y así lo voy a hacer.

Quería decirle al representante del Partido Popular que nunca hay forma de contentarle. Si hago una intervención muy extensa porque es extensa, si es breve porque es breve. Me preocupa porque insiste hasta la saciedad en el tema de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Venía a presentar unos presupuestos de los que el Ministerio del Interior, todo el equipo, está muy satisfecho, como le he dicho, y me gustaría poder hablar de otras cosas, no solamente de la AVT, sinceramente, porque a eso ya le dedico mi trabajo diario. Quiero insistir —porque son datos que usted podrá comprobar— en que por la resolución de enero del año 2004 —vuelvo a repetirle la cifra— se le concedieron 213.000 euros a la AVT y que por resolución de esta Subsecretaría, de 14 de octubre de 2004, hay 40.000 euros que, le insisto, iban destinados ya a una convocatoria específica para las víctimas de los atroces atentados del 11 de marzo. Está confundiendo la ayuda nominativa con las otras ayudas, con las ayudas normales del Ministerio del Interior. He explicado, y no voy a insistir en ello, que el último pago de la ayuda nominativa a la AVT fue en el año 2002, que en el año 2003 no se elaboró nada, que en el año 2004 y en el año 2005 tampoco, porque no hay un proyecto que perviva a esa subvención. Tendremos que contestar a esa carta del señor Alcaraz en los términos que ya le he explicado. Entonces, en el año 2004 recibieron eso y este año, como le he dicho, ya he despachado todo el tema de las subvenciones, y una vez que superen el trámite de la intervención delegada, serán aprobadas. Me ha preocupado mucho que usted haya aludido a que los 870.200 euros son de los dos ministerios; no sé si se refiere al Ministerio de Trabajo y a nosotros. Yo estoy hablando, obviamente, del presupuesto del Ministerio del Interior.

Luego vuelve a insistir en el tema de los incendios y dice que yo hablo mucho de competencias concurrentes. Tengo que hablar de ello porque es el marco constitucional, el marco que democráticamente todos hemos aprobado. Y no hemos perdido este año y medio que llevamos al frente del Gobierno; hemos avanzado mucho en la coordinación en esos dos temas que tanto nos preocupan en el ministerio, como son las nevadas y los incendios, donde hemos hecho auténticos protocolos operativos y, de hecho, cada vez funcionamos mejor en estrechísima colaboración con el Ministerio de Fomento y con el Ministerio de Defensa. Dice que nuestro Gobierno no hace nada en materia de protección civil. Pues en este último consejo habrá visto que se ha tomado

una importantísima iniciativa por este Gobierno al haberse aprobado una unidad militar de emergencias, una unidad que depende directamente del presidente del Gobierno y que va a intervenir, bajo sus órdenes, en casos de incendios forestales, grandes nevadas, inundaciones, terremotos, rescate, evacuación, detección y descontaminación en caso de riesgos químicos, biológicos y demás. Los efectivos que se prevén aquí son 4.310 y para el año 2006 tendremos ya operativos un 25 por ciento, exactamente 1.077 efectivos; van a estar actuando en seis bases repartidas en todo el territorio nacional y ahí van a estar las Fuerzas Armadas y nuestra Guardia Civil, tanto en servicios de montaña como en servicios cinológicos. No me extenderé más, pero debo decirles que no ha habido un Gobierno que a la protección civil le haya dedicado tanta atención, que es la que merece una materia tan sensible y tan vinculada a la seguridad de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

A la representante del Grupo Socialista decirle que creo haber dado cumplida respuesta a todas sus preguntas, salvo a esta última del cuadro de ejecución en cuanto a Protección Civil y a las ampliaciones de crédito que se han hecho en 2005. Gustosamente se lo haré llegar por escrito.

Concluyo diciendo que estamos satisfechos porque son unos buenos presupuestos para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora subsecretaria.

— **DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA (GARCÍA HIDALGO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000807).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión con la comparecencia del director general de la Policía.

Tiene la palabra el representante del Grupo Popular, señor Garre.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Señor director general del Ministerio del Interior del Gobierno de España. Éste es un debate parlamentario y por tanto tiene una forma reglada, una materia a sustanciar y como debate parlamentario tiene que tener sus discrepancias porque si no, no sería un debate parlamentario en un régimen democrático. Por tanto, permítame que no le agradezca su presencia en la Comisión, pero que sí reconozca, sin embargo, que está cumpliendo con su obligación, con la obligación que marca el título V de nuestra Constitución. ¿Para qué? Está cumpliendo con su obligación para que, conforme al artículo 134.1º de la propia Constitución, el Congreso pueda examinar, pueda enmendar y, por tanto, cada uno de los grupos pueda resolver definitivamente con su votación en el momento oportuno. Por tanto,

usted como Gobierno y nosotros como oposición estamos cumpliendo con nuestra obligación. ¿Por qué digo esto? Porque luego no quiero llevarme la sorpresa de que algún grupo eche en cara al Grupo Parlamentario Popular el que no hayamos dado las gracias al compariante. Yo no le doy las gracias. Yo no estoy aquí para hacerle a usted feliz, ni lógicamente usted tampoco a mí, en la vida política. Yo estoy aquí para, eso sí, reconocerle que usted está cumpliendo con su obligación y usted, si quiere, me reconoce a mí que yo cumplo con la mía y, además, la sinceridad con la que le estoy hablando, y nos entenderemos mucho mejor.

La materia de su dirección general es de suma importancia. ¿Por qué? Porque obedece a principios fundamentales que figuran ni más ni menos que en el preámbulo de nuestra Constitución, principios de libertad y de seguridad, porque no hay libertad si no hay seguridad. El Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular tienen que tener las mismas pretensiones de libertad y de seguridad; de preservar esos valores democráticos. Nosotros entendemos que, en principio, los presupuestos de todo Gobierno deben ser entendidos como un instrumento para conseguir esos objetivos a los que hacíamos referencia. Son, por tanto, la expresión cifrada de la voluntad de un gobierno en la materia de su competencia, en este caso de la Dirección General de la Policía. Conforme al artículo 31.2 de la propia Constitución, entenderá usted que estos presupuestos son eficientes y económicos, que es a lo que debe obedecer todo presupuesto, a la eficiencia y a la economía. Pues bien, ahí es donde podemos empezar a tener las lógicas discrepancias del debate parlamentario. Nosotros entendemos que todo presupuesto debe estar investido de voluntad, de cifras rigurosas y de buena gestión, porque los ciudadanos no van a juzgar a su dirección general ni a su ministerio ni a su Gobierno por lo que digan ni por lo que figura escrito en el presupuesto, sino por lo que ha hecho su dirección general. La sociedad les va a juzgar no por lo que aparece en el presupuesto, sino por lo que ejecute de ese presupuesto. Voluntad se supone a todo gobierno cuando presenta un presupuesto —ahí están las cifras—; sin embargo, hay asuntos que, además de voluntad, requieren acuerdos. A ello hacía referencia anteriormente mi compañero Alejandro. Hay asuntos de Estado que, además de cifras, requieren acuerdos, porque lo que la sociedad no quiere es que las cifras vayan por una acera y la voluntad por otra y no precisamente en la misma dirección. De eso es exclusivamente responsable quien se ha salido de ese pacto. No obstante, aunque las cifras en palabras y sobre el papel lo aguantan absolutamente todo, su confección puede estar viciada.

Nosotros entendemos que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 no son unos presupuestos sólidos, sino que están fundados en unos ingresos idílicos que, lógicamente, pueden ir seguidos de modificaciones presupuestarias, y lo que a este grupo le gustaría es que, si esa modificación se produce, no sea precisamente en una cuestión tan interesante, reclamada por los

ciudadanos en su mayoría, como la seguridad. En todo caso, nos gustaría que las cifras obedeciesen a criterios de solidaridad y de eficacia y que fijasen prioridades. Fíjese que cuando le hablo de solidaridad lo dice un diputado que es de Murcia, que de insolidaridad sabe mucho en los últimos tiempos con este Gobierno. Y por último exigimos también en los presupuestos que haya gestión, porque una cosa es prever, es presupuestar y otra es la realidad. A su favor tiene hoy que es imposible que yo le pueda exigir la realidad de su presupuesto, pues solo son números y objetivos y va a empezar a caminar a lo largo y ancho del año presupuestario a partir del próximo enero. Le estaría pidiendo una prueba diabólica. Sin embargo, al estar debatiendo hoy sobre el presupuesto del año 2006, es evidente que estamos al final de otra etapa presupuestaria, la del año 2005, y ahí sí puedo exigir al director general de la Policía que me diga cuál es el grado de ejecución para empezar a ganar confianza sobre el presupuesto del año 2006, porque, como dije anteriormente, esa confianza no se genera por lo que se dice, sino por lo que se hace, no por lo que se presupuesta, sino por lo que se ejecuta.

En relación con ese plan y en virtud de las propias manifestaciones que usted emitió como consecuencia del último debate en esta misma Comisión y ante el mismo presupuesto, le voy a hacer una serie de preguntas, señor García. Considerando como considera que para combatir a ETA es necesaria la presencia de su policía en Euskadi, ¿cuántos efectivos estables tienen en Álava, en Guipúzcoa y en Vizcaya? ¿Cree que con los que tiene son suficientes o los va a aumentar y en qué número? Segunda pregunta. Tras los atentados sufridos en Nueva York, en Madrid, en Londres y el que se intentó en la Audiencia Nacional de Madrid con otro gobierno, ¿cuántos efectivos policiales dedica su dirección en la actualidad a combatir el terrorismo islamista? ¿Tienen previsto aumentar el número para el año 2006? Y los 600 que ya parece que adelantan, ¿para cuándo van a ser efectivos? Dijeron ustedes el pasado año que iban a crear 4.200 plazas de policías nacionales. ¿Han terminado ya su formación? ¿Se han incorporado al servicio? También dijeron que la oferta de empleo público para 2005 sería de 5.500 policías de la escala básica; sin embargo, no se corresponde con el cuadro de formación de nuevo ingreso que se nos ha suministrado. ¿Nos puede aclarar qué aumento real de efectivos se ha producido durante el año 2005 y qué aumento efectivo prevé el director general para el año 2006? ¿Y qué nos puede decir el director general acerca de los agravios existentes entre la policía de su dirección y otros cuerpos de seguridad autónomos, que desde luego no han corregido en el último presupuesto y en el que presentan tampoco, porque hay mucha preocupación con respecto a las retribuciones de los funcionarios de la Dirección General de Policía?

Otra pregunta. En materia de infraestructuras dijo usted el año pasado que disponían de 28,85 millones de euros para finalizar las siguientes obras: Comisarías de

distrito y Brigada de Extranjería en Zaragoza, una nueva comisaría en Don Benito, una nueva comisaría en Villagarcía de Arosa, el aparcamiento de la oficina de Canillas y la reforma del edificio de la Jefatura Superior de Valencia. La pregunta es si están terminadas, porque dijo que estaban próximas a finalizar. Y continuaba con otras obras de ampliación de la escuela de Ávila y me gustaría saber cuál es el plazo de ejecución de las mismas. Dijo que se iniciarían las siguientes obras —en este caso ya no es finalizar, sino iniciar—: Adecuación del complejo de la policía de Verneda, en Barcelona, un edificio para la comisaría de la Policía Científica en Canillas, una nueva jefatura superior en Granada, una nueva comisaría en Alicante y otra en Motril, en Astorga, en León y en San Andrés de Rabaneda. ¿Cuáles de ellas se han iniciado y cuáles no?

Voy terminando, señor presidenta. Y añadió que, además del Servicio 03 de su propia dirección, la gerencia de infraestructuras y la Secretaría de Estado de Seguridad, iban a finalizar las siguientes obras de nueva planta: Comisaría en Huelva, Manacor, Ciudadela y Antequera, comisaría de distrito del centro de Sevilla, Brigada de Documentación y Extranjería en Madrid, comisaría de distrito de La Latina, en Madrid, y el nuevo CIE de Madrid. La pregunta ahora, precisamente para ver cómo va su gestión e ir adquiriendo confianza, es si están finalizadas. Dijo también que continuarían construyendo las comisarías de Albacete, Algeciras y Arceife. ¿En qué estado están? ¿Cuál es su plazo de ejecución? ¿Cómo está la comisaría de Lugo? Dijo también que iniciarían las siguientes obras —termino ya, señora presidenta—: Comisaría de Alcalá de Guadaíra, el nuevo CIE de Barcelona y la reforma de los CIE de Valencia y Murcia. ¿Se han iniciado, en qué estado están y cuál es el plazo de ejecución? Por último, señor director, ¿han terminado las obras de reforma y construcción del aparcamiento subterráneo de la comisaría de su ciudad, Vitoria? ¿Cuántas nuevas comisarías pretenden crear para el año 2006? ¿Se encuentra entre ellas la de Villaverde, de Madrid, que ustedes comprometieron? ¿Cuántas de ellas prevén poner en funcionamiento en los lugares con mayor índice de demanda, como Madrid, todo el Levante, la Costa del Sol, Andalucía occidental, Baleares y Canarias? ¿Y qué aumento de efectivos prevé su presupuesto para las unidades existentes en esos lugares?

Señor director general (ya termino y muchas gracias, señora presidenta, por haberme dado este espacio de tiempo para poder acabar mi intervención), le repito que no es lo que su dirección general presupueste, sino lo que ejecute. No sé si podrá contestar todas las preguntas en la mañana, ya tarde, del día de hoy. En aquello de lo que no disponga en este momento, señor director general, puede respondernos posteriormente por escrito, pero quedan en el «Diario de Sesiones» y, por tanto, queda emplazado para su contestación. En la respuesta a esas preguntas está la garantía de la ejecución del presupuesto y, por tanto, el beneficio de los ciudadanos, y usted, señor

director, y yo, habremos cumplido con nuestra obligación, sin necesidad de agradecernos ni yo a usted su comparecencia, ni usted a mí mi intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor González Serna. Le ruego se atenga al tiempo fijado.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Señoras y señores diputados, señor director general, a diferencia del señor Garre, comenzaré mi turno de intervención, en representación del Grupo Socialista, agradeciendo su presencia, señor García Hidalgo, en esta comparecencia en la Comisión de Interior, una comparecencia que tiene por objeto explicar los criterios y los pormenores del proyecto de ley de presupuestos, en lo que tiene que ver con la Dirección General del Cuerpo Nacional de Policía.

A estas horas de la mañana, o mejor dicho de la tarde, tras las exhaustivas e interesantes comparecencias del señor secretario de Estado para la Seguridad y de la señora subsecretaria, ya se han ofrecido muchas respuestas a las preguntas que pudieran formularse en torno a las políticas de seguridad que el proyecto de ley de presupuestos prevé para el ejercicio 2006. Con carácter previo a formular requerimientos de información sobre el presupuesto, quiero referirme a tres cuestiones muy concretas. En primer lugar, me satisface sumamente que el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular haya dedicado buena parte del tiempo de su intervención a teorizar en torno al presupuesto y a las características que debe tener. No comparto buena parte de los planteamientos que ha realizado, pero sí algunos de ellos. He de felicitarle por su intervención, porque, a diferencia de otros portavoces, no ha realizado una intervención sectaria, no ha realizado una intervención dictada desde la FAES, no ha realizado una intervención indecente ni desde la perspectiva política, ni desde la perspectiva ética e intelectual. Por tanto, tengo que felicitarle, aunque no comparta algunas de las afirmaciones que ha realizado en torno al presupuesto, porque —lo digo con sinceridad— la suya ha sido una intervención discutible, pero sin exabruptos y sin despropósitos, lo cual, después de lo oído aquí esta mañana, es mucho decir. Por esa razón comienzo mi intervención felicitando al señor portavoz del Partido Popular.

La segunda cuestión que quiero subrayar es relativa a las cifras del presupuesto. Quiero fijar, señor García Hidalgo, el criterio del Grupo Parlamentario Socialista en torno a las cifras que se someten hoy a consideración. Este es un presupuesto sencilla y llanamente elocuente; las cifras hablan por sí solas. Si mis datos no son erróneos, se produce un incremento superior al 15 por ciento en términos relativos, que en términos absolutos representa que la Dirección General de la Policía dispone de más de 327 millones de euros en el próximo ejercicio. Los principales incrementos se centran en los capítulos 6 y 1. El capítulo 6 crece por encima del 10 por ciento, si no me equivoco, y el capítulo 1, por encima del 14 por

ciento, y si mis cálculos no son erróneos, la Dirección General de la Policía absorbe el 48 por ciento de la subida total del Ministerio del Interior, que si bien solo supone una décima del producto interior bruto, asciende a más de 670 millones de euros, una ingente cantidad de recursos al servicio de la mejora de la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas. Vistas grosso modo esas cifras, el Grupo Parlamentario Socialista tiene que decirle, señor director general, que valora muy positivamente los rasgos principales del presupuesto que se somete hoy a nuestra consideración. Estas cifras tienen un significado claro para el Grupo Parlamentario Socialista, el significado de que el discurso político del Gobierno en materia de seguridad ciudadana tiene un muy sólido apoyo presupuestario. El Gobierno, a juicio de este grupo parlamentario, está cumpliendo sus compromisos con los ciudadanos en materia de seguridad pública, y se puede decir sin temor a equivocarse que la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas españoles es una prioridad política del Gobierno de España en el presupuesto de 2006.

En tercer lugar, quiero aprovechar muy brevemente su comparecencia para transmitirle un mensaje de agradecimiento y felicitación, y para rogarle, señor director general, que transmita un mensaje de agradecimiento y felicitación a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía por los éxitos cosechados en el día a día de su trabajo, en la lucha contra el terrorismo, en la lucha contra la delincuencia organizada y también en la lucha diaria contra el pequeño delito. Los demócratas valoramos sobremanera el esfuerzo denodado y discreto que llevan a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, en particular, la policía, en el cumplimiento de la misión constitucional de defender la posibilidad de que los ciudadanos podamos ejercer nuestros derechos y libertades.

Paso a la segunda parte de mi intervención, en la que muy brevemente le voy a requerir información sobre cinco aspectos que nos parecen de gran importancia en relación con las políticas concretas en materia de seguridad ciudadana. Son cinco cuestiones que no por recurrentes dejan de ser importantes. En primer lugar, este grupo parlamentario le requiere información sobre las plantillas. Nos interesa tener datos sobre la evolución de la plantilla y sobre las previsiones. En ese sentido, quisiéramos saber los efectivos a la fecha, las incorporaciones y las bajas que se han producido en 2005 y, por tanto, el crecimiento neto que se haya podido producir durante el presente ejercicio. También queremos conocer las incorporaciones que se van a producir en 2006 como consecuencia de ofertas de empleo de ejercicios anteriores y la oferta de empleo del ejercicio que se contempla en el presupuesto de 2006. Esos son los datos que nos interesan fundamentalmente en cuanto a las plantillas. Si hay alguno del que no dispone en este momento, entenderíamos que nos contestase posteriormente por escrito.

En segundo lugar, nos interesa saber si los presupuestos contemplan los compromisos de mejora retributiva que fueron acordados con fecha 5 de abril de 2005 entre el Gobierno y la representación sindical de los agentes de la Policía Nacional. Queremos saber si el Gobierno tiene previsto cumplir a través del presupuesto los compromisos de mejora y equiparación retributiva.

La tercera cuestión que nos interesa tiene que ver con la lucha contra el terrorismo. Hemos oído decir a usted, al secretario de Seguridad e incluso al propio ministro que la lucha contra el terrorismo es el principal objetivo de la política de seguridad del Gobierno socialista, del Gobierno de España. Queremos que nos indique si los presupuestos de 2006 contemplan el aumento de efectivos y de medios necesarios para hacer cierto ese presupuesto de que el principal objetivo de la política de seguridad de este Gobierno es la lucha contra el terrorismo.

En cuarto lugar, nos interesa que nos dé alguna referencia en torno a las infraestructuras. No preguntaremos por infraestructuras concretas, pero si es posible y dispone de esa información, nos gustaría que nos dijera cuáles son las construcciones que están en marcha en el presente ejercicio en materia de comisarías y las rehabilitaciones en profundidad que tiene previsto acometer vía presupuestos de 2006. En materia de cumplimiento del compromiso electoral del Partido Socialista y del compromiso expreso del presidente del Gobierno, la construcción de comisarías en ciudades mayores de 30.000 habitantes, nos gustaría que nos dijera qué previsiones hay y en qué fase se encuentra el cumplimiento de ese importante compromiso para conseguir el objetivo común de la mejora de la seguridad ciudadana.

En quinto lugar y último lugar, señor García Hidalgo, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría que nos informara sobre el contenido del presupuesto en torno a un importante objetivo en materia de mejora de la seguridad ciudadana, me refiero al crimen organizado. Es evidente —lo han dicho en reiteradas ocasiones desde el Gobierno— que no se trata de un problema general, sino de un problema localizado, de un problema que se concentra en determinados puntos muy concretos de la geografía española.

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego que vaya terminando, señor González Serna.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Estoy acabando, señora presidenta.

Decía que se trata de un problema que se concentra en determinados puntos de la geografía española, pero en cualquier caso genera una gran alarma social, genera una gran preocupación entre los ciudadanos y genera una gran inseguridad, y queremos saber en qué medida el presupuesto para 2006, en lo que tiene que ver con la Dirección General de la Policía, asigna medios para lo que ustedes llamaron el plan Greco, grupo de respuesta

especial al crimen organizado, cuáles son las previsiones en cuanto a plazos y lugares concretos de implantación; en definitiva, señor García Hidalgo, cuál es el plan de despliegue.

Acabo con la reflexión con la que comenzaba. Acabo diciendo que estamos ante un presupuesto que tiene un claro objetivo, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista: continuar contribuyendo a mejorar la seguridad de los ciudadanos. Quiero recordar una frase que citaba anteriormente el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que decía algo así como que lo importante no es el presupuesto sino lo que se ejecute. En buena medida, no deja de ser cierto lo que dice, pero lo que hay que tomar en consideración como no menos cierto es que, en función del presupuesto que haya, en función de los recursos que se pongan a disposición de las políticas, se podrá ejecutar más o menos. Por lo tanto, a mayor presupuesto, mayores posibilidades de ejecución presupuestaria.

Reitero nuestro agradecimiento por su amable atención. Estaremos atentos, señor García Hidalgo, a las respuestas que pueda dar a las cinco cuestiones concretas que hemos formulado desde el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el director general de la Policía, señor García Hidalgo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (García Hidalgo): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias también a los dos portavoces, representantes del Partido Popular y del Partido Socialista, por las preguntas y las cuestiones formuladas que, de una u otra manera, me van a permitir hacer un repaso, siquiera sea somero, a lo que es el presupuesto de la Dirección General de la Policía para el próximo año.

Si me lo permite la señora presidenta, yo quisiera romper un poco la dinámica o la tónica de lo que vienen siendo las comparecencias a lo largo de la mañana y, en aras a la brevedad, voy a obviar lo que es un repaso general al presupuesto —por lo que veo los portavoces están perfectamente al tanto de en qué consisten los presupuestos de la Dirección General de la Policía— y voy a intentar, dentro de mis posibilidades, centrarme en las cuestiones planteadas, tanto por el señor Garre, representante del Partido Popular, como por el señor González, representante del Partido Socialista, si les parece a ustedes bien. En cualquier caso, como bien solicitaba el representante del Partido Popular, yo estoy dispuesto, en un segundo turno o incluso a remitir por escrito la información que la Cámara crea oportuno a la mayor brevedad posible.

Las cuestiones, por encuadrarlas en la típica clasificación de los presupuestos, se han centrado en el capítulo 1 y en el capítulo 6, es decir, los gastos derivados del personal de la Dirección General de la Policía y lo que son propiamente las inversiones previstas para el próximo ejercicio. Antes de que se me olvide quisiera

decirle, señor Garre, que tiene usted muchísima razón. Lógicamente, antes de hablar del presupuesto para el próximo ejercicio, conviene hacer un breve repaso de lo que se ha hecho en el ejercicio en curso. Sin perjuicio de que a su disposición queda la documentación que habitual y periódicamente imagino que remite a la Cámara el Ministerio de Economía y Hacienda, yo le diré que el presupuesto de la Dirección General de la Policía presenta a fecha de hoy unas tasas de ejecución que son normales, por otra parte, para estas fechas, comparándolas con las cifras de los años anteriores en la Dirección General de la Policía. Esta dirección viene ejecutando, como usted bien sabe —o debe saber—, prácticamente el cien por cien de lo que son sus presupuestos en los últimos años. En concreto, en el año 2004 se ejecutó nada más y nada menos que el 99,90 por ciento del presupuesto y le tengo que anunciar que este año sigue idénticos parámetros y que estaremos en un grado de ejecución muy similar.

Por ir por orden, empezaré con el capítulo 1 y luego pasaré al capítulo de inversiones. Como bien saben ustedes, señorías, este presupuesto, en su capítulo 1, gastos de personal, con un montante total de 2.131,34 millones de euros, presenta un crecimiento del 14,76 por ciento. Si hacemos un repaso de todas y cada una de sus partidas —no lo voy a hacer, pero seguro que ustedes lo han hecho—, verán que en muchas de ellas, sin necesidad de que yo lo explique en este momento, se dan cumplidas respuestas a muchas de las cuestiones que preocupan a sus señorías. En el capítulo 1 de este presupuesto se contemplan las dotaciones necesarias para hacer frente al gasto en retribuciones de todo el personal dependiente de la Dirección General de la Policía, esto es, personal en activo y segunda actividad, alumnos del Cuerpo Nacional de Policía, personal funcionario de los cuerpos generales —tan importantes que son para la actividad policial— y, por último, el colectivo de personal laboral.

Entre los aspectos más significativos de este capítulo de gasto yo quisiera reseñarles los siguientes. En primer lugar, este capítulo de los presupuestos de la dirección contempla las dotaciones necesarias para nuevas incorporaciones al Cuerpo Nacional de Policía, una cuestión por la que usted preguntaba y también el portavoz del Partido Socialista. A este respecto yo les tengo que decir, señorías, que durante el año 2006 se incorporarán a la escuela de Ávila 4.900 nuevos alumnos de la escala básica, 2.200 de la promoción 21.B y 2.750 de la promoción 22.A, y 75 aspirantes a la escala ejecutiva. Las previsiones sobre autorización de oferta de empleo público —otra cuestión también planteada por SS.SS.—para el 2006 se sitúan en 5.500 plazas para la escala básica y 75 vacantes para la escala ejecutiva, cumpliendo así el Gobierno, como no podía ser de otra manera, su compromiso de aumentar el número de efectivos policiales; si bien, lógicamente y como todos ustedes saben, dicha oferta tendrá reflejo presupuestario para el año siguiente, esto es, para el ejercicio de 2007.

Este capítulo incluye también las dotaciones precisas para la promoción interna de los funcionarios policiales. Esta es una cuestión importantísima —yo me he dado cuenta, en las sucesivas comparecencias, de que SS.SS. no le prestan la debida atención— y quiero hacer una llamada porque esto es fundamental para el buen funcionamiento de lo que tiene que ser una institución policial moderna. La promoción interna —entiendo yo, y estarán conmigo— es absolutamente necesaria en una organización que se llame dinámica. Por darles alguna cifra, nosotros entendemos que esta promoción se puede estimar, de cara al próximo ejercicio, en 1.700 funcionarios. Este capítulo contempla también —y doy cumplida respuesta a algunas de las cuestiones planteadas por SS.SS.— las previsiones necesarias para la aplicación del acuerdo suscrito el 5 de abril pasado entre el Ministerio del Interior y los sindicatos —todos los sindicatos, por cierto— del Cuerpo Nacional de Policía, tanto para lo que es la consolidación de las mejoras iniciadas en el año 2005, como lo que es la puesta en marcha de las medidas a iniciar en el año 2006. El acuerdo al que vengo haciendo referencia —y que tuve ocasión, como usted sabe perfectamente, de anunciar como objetivo en mi comparecencia para explicar los presupuestos para el año 2005— supone también —todo hay que decirlo— el cumplimiento de una promesa electoral y de un apartado del programa del actual Gobierno.

Este capítulo 1 presenta también unas dotaciones para productividad e incentivos al rendimiento ajustadas, entiendo yo, a lo que son las necesidades de gasto derivadas de los diferentes programas, en función de los servicios a realizar. Pero este capítulo 1 contempla también una considerable mejora de las partidas destinadas a la acción social, con un incremento porcentual del 92,65 por ciento, pasando de 7,5 millones de euros para estas atenciones en el presente ejercicio a 14,45 millones de euros para el ejercicio de 2006. Los créditos consignados en este capítulo 1 también permiten, entiendo yo, acometer una actualización —es una cuestión fundamental y quiero que presten una especial atención— de la relación de puestos de trabajo para funcionarios de los cuerpos generales, así como atender el gasto derivado de nuevas incorporaciones de este personal previstas en la oferta de empleo público para el año 2005. Entiendo que teníamos un tanto olvidado a este colectivo que, como decía al inicio de mi intervención, resulta fundamental a modo auxiliar para lo que tiene que ser la función policial. También quiero mencionar el colectivo de personal laboral porque, con los créditos consignados en este capítulo 1, se posibilita la contratación temporal de trabajadores para refuerzos coyunturales de las áreas administrativas de atención al público, así como un área fundamental como puede ser la materia de extranjería.

He procurado, en principio, hacer un repaso de este capítulo 1, pero permítanme, porque también se ha planteado tanto por parte del Grupo Popular como por el Grupo Socialista una concreción en los datos relativos a

plantillas y ofertas de empleo público, hacer un análisis somero de la situación de la plantilla actual del Cuerpo Nacional de Policía. Pues bien, les tengo que decir, contestando a las preguntas que se me han formulado que, a fecha 1 de octubre de este año, la plantilla en activo del Cuerpo Nacional de Policía se ha situado en 49.279 integrantes. Con esta plantilla el nivel de ocupación del vigente catálogo de puestos de trabajo se sitúa en el 84,78 por ciento. En octubre de 2004, quiero recordarles a ustedes, esta plantilla se situaba en 47.219 efectivos, con un nivel de ocupación del catálogo de puestos de trabajo del 81,23 por ciento. Por tanto, se ha producido un aumento de 2.060 efectivos, lo que representa un crecimiento de la plantilla del 4,36 por ciento y un aumento, por otra parte, de 3,5 puntos porcentuales en el nivel de ocupación del catálogo que he mencionado. Este dato, entiendo yo, señorías, y así hay que reconocerlo, pone de manifiesto la consolidación de la tendencia de recuperación de la plantilla policial iniciada hace dos años y que continuará lógicamente produciéndose en los próximos ejercicios. Porque no en vano, como todos ustedes conocen, y como decía anteriormente, en cumplimiento de una promesa electoral y de un apartado del programa de Gobierno, durante 2005 ya se ha aprobado por el Consejo de Ministros una oferta de empleo público que consiste en 5.500 funcionarios de la escala básica y 75 de la ejecutiva. Vamos, entiendo yo, en el camino de poder cumplir aquello que yo señalaba como una promesa electoral y un compromiso del Gobierno, y aquello que yo anunciaba en anteriores comparecencias parlamentarias mías, de ir poco a poco, pero sin descanso en lo que tiene que ser un nivel pleno de ocupación del catálogo del Cuerpo Nacional de Policía. Para el año 2006, si queremos que el crecimiento sea sostenido, esa oferta de empleo público que le mencionaba anteriormente tiene que mantenerse y se volverá a aprobar por el Consejo de Ministros una nueva oferta pública de empleo en idénticos términos, es decir, 5.500 plazas para la escala básica y 75 plazas para la escala ejecutiva, si bien, como le decía, tendrán su reflejo presupuestario para 2007.

La dotación actual de plantilla, junto con las previsiones resultantes de la ejecución de las ofertas de empleo público, a las que yo me refiero, y las estimaciones, que hay que tener muy en cuenta, sobre las bajas por diversos motivos, segunda actividad, jubilaciones, fallecimientos, etcétera, permiten hacer un cálculo aproximado y situar la plantilla de activo del Cuerpo Nacional de Policía a finales de 2008, en el entorno de los 53.600 funcionarios. Por lo que en cuatro años, y haciendo bien las cuentas, habremos aumentado el número de funcionarios policiales en 6.381. Creo haber dado cumplida cuenta a los requerimientos y solicitudes de información que se me hacían en materia de personal, ofertas de empleo público y evolución de la plantilla.

He hecho referencia también a un acuerdo suscrito en su día con los sindicatos. Ha sido una referencia lógicamente somera en un primer momento, pero les tengo que

decir, para situar la cuestión a fecha de hoy, que estamos en paz con los sindicatos, hemos cumplido lo pactado para 2005, y ya se ha puesto en marcha la comisión negociadora para establecer los términos del pacto para 2006, pacto que ya viene enmarcado en el acuerdo general que contiene, como usted bien sabe, una serie de subidas por encima de la subida general para la Función pública. En eso estamos. Cumplimos en 2005 y cumpliremos también en 2006, con la gran diferencia de que para 2006 ya se contemplan, señor Garre, las partidas para hacer frente al cumplimiento del acuerdo para 2006, cosa que no ocurría en 2005 porque, como bien ha dicho el secretario de Estado de Seguridad esta mañana, no se podría presupuestar aquello que se desconocía cuando se elaboraron los presupuestos para 2005.

Otra cuestión fundamental es el tema del capítulo 6. El capítulo 6, inversiones, no solo hace referencia a la construcción o acondicionamiento de las instalaciones policiales, sino que contiene otra serie de elementos, pero, dado que de alguna manera SS.SS. se han centrado fundamentalmente en el tema de edificios, yo me voy a centrar también en esa cuestión. Como bien saben, el presupuesto para infraestructuras de la Dirección General de la Policía previsto para el próximo año se eleva a 35,98 millones de euros, representando un crecimiento sobre el correspondiente a 2005, de 6,7 millones de euros, equivalente en términos porcentuales al 22,88 por ciento, lo cual, a mi modo de ver, no está nada mal. Las actuaciones más significativas a realizar con dicho crédito, y así doy cumplida respuesta a lo que se me ha planteado por parte de los portavoces de los grupos, son las siguientes: por una parte, vamos a continuar las obras iniciadas, porque así estaba previsto cuando anunciamos el presupuesto vigente, en 2005 de construcción de edificios para la Comisaría General de Policía Científica de Madrid, en el complejo policial de Canillas; para la Jefatura Superior de Policía de Granada, y para la nueva Comisaría local de Astorga. También continuaremos con la ampliación de la Escuela de Ávila, la reforma del edificio del complejo de La Berneda en Barcelona y rehabilitación de instalaciones para la Comisaría de distrito de centro de Zaragoza, entre otras actuaciones. Por otra parte, también tenemos que iniciar las obras de construcción de nuevas comisarías en Alicante, en Castellón, en Almendralejo, en Ibiza y en Plasencia, así como las obras de construcción de la nueva Comisaría de distrito de Usera, en Madrid, y la reforma de instalaciones de la Comisaría local de Santiago de Compostela. También se contemplan los créditos necesarios para la construcción del edificio de comisarías de policía de nueva creación. Estoy hablando del apartado al que hacía referencia en la comparecencia de presupuestos del año pasado, de cumplir con el programa electoral e instalar comisarías de policías en poblaciones de más de 30.000 habitantes, nuevas comisarías en San Andrés del Rabanedo, Puerto Real, Chiclana, Torre vieja, Roquetas de Mar, Tomelloso y Mijas. Este es el primer paquete. Ya

lo dije en la comparecencia del año pasado, una cosa era lo que teníamos intención de hacer pero que lógicamente el primer reflejo presupuestario de esta implantación de nuevas comisarías en nuevas poblaciones sería con ocasión de los presupuestos de 2006, y eso es lo que acabo de comentar a sus señorías.

Aparte de todo esto, señor Garre, le quiero decir que, en colaboración con la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado y con la Dirección General de Infraestructuras y Material de Seguridad, con cargo a créditos de estos dos organismos que le acabo de mencionar, se complementarán las actuaciones en infraestructuras policiales con las siguientes actuaciones: finalización, por una parte, de las obras de nuevas comisarías de Albacete, Antequera, Comisaría de distrito centro de Sevilla, Comisaría local de Arrecife de Lanzarote, Motril y Algeciras. Como le digo, finalización de obras que vienen arrastrándose de ejercicios anteriores. También se realizarán con cargo a créditos de estos organismos: la continuación de la ejecución de las obras de aparcamiento subterráneo de Vitoria, la nueva comisaría de Aranjuez y la iniciación de las obras de la nueva Comisaría local de Alcalá de Guadaíra. Y para terminar con este apartado de las infraestructuras, en materia de centros de internamiento de extranjeros se tiene previsto continuar con las obras de reforma del CIE de Murcia y acometer las obras de nueva construcción del centro de internamiento de extranjeros de Arrecife, en Lanzarote, así como obras de reforma en el CIE de Málaga, sin olvidar —eso no tiene reflejo presupuestario— la intención de construir un centro de internamiento de extranjeros en el Noroeste de España.

Había otras cuestiones, señora presidenta, que requieren una cumplida respuesta. Me preguntaba al inicio de su intervención el señor Garre por los efectivos policiales en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esa es una cuestión que siempre ha preocupado, aunque yo creo que en sentido contrario a los portavoces nacionalistas, que fueron los que me preguntaron el año pasado. Yo con mucho gusto, señor Garre, le paso a comentar que las previsiones del catálogo vigente en cuanto a plazas de funcionarios policiales en la Comunidad Autónoma del País Vasco son 1.465 para el total de la comunidad autónoma, concretamente 630 en Bilbao, 33 en Sondica —sé que Sondica está mal porque ya es Loiu el aeropuerto de Vizcaya—, 341 en Vitoria, 326 en Donosti y 133 en Irún. El porcentaje de ocupación de activos y siguiendo el mismo orden, es un 90,63 por ciento en la comunidad autónoma, un 75,76, un 89,74, un 73 y un 64,66 por ciento respectivamente. Valorando los datos que yo le acabo de dar, la media de ocupación en activo es de un 83,11 por ciento, más o menos, la media de ocupación nacional. A todo ello hay que añadir 64 efectivos en segunda actividad con destino, con lo cual yo me atrevo a decirle que, por el grado de conocimiento que tengo de esa comunidad, los efectivos policiales, los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados actualmente en el País Vasco son suficientes

para las competencias que mantiene el Estado, las competencias extra y supracomunitarias que le reserva al Estado el artículo 17 del Estatuto de Gernika.

Había algunas otras cuestiones, fundamentalmente dos, que son los créditos o las consignaciones dedicadas a la lucha contra el terrorismo, y aprovecho la ocasión para responder al señor González y hablar de los créditos y de las actuaciones contempladas en la lucha contra el crimen organizado. De alguna manera muchas de las cuestiones que se han planteado por el señor Garre ya han sido contestadas, como bien sabe la señora Sánchez-Camacho, por el secretario de Estado de Seguridad a lo largo de su intervención, pero yo creo que hay algunos datos de interés, por si les sirven de algo a sus señorías. En cualquier caso, ante cualquier duda, quedo a su disposición para que sea despejada posteriormente. Durante el período de agosto de 2004 a agosto de 2005 se ha producido un incremento de 372 efectivos —estoy hablando de la Comisaría General de Información—, de los que 120 corresponden a la Comisaría General de Información, a los órganos centrales, y 252 a lo que llamamos la estructura periférica, que no deja de ser la Comisaría de Información. El nivel de ocupación sobre las previsiones de dotación del catálogo corresponde nada más y nada menos que a un 91 por ciento en la Comisaría general y a un 82 por ciento en la periferia. Un incremento de especial significación corresponde a la dotación de intérpretes. Ya tuvimos ocasión, tanto en las comparecencias en la Comisión del 11-M como en esta propia Comisión para explicar los presupuestos anteriores, de decir que una prioridad del ministerio era aumentar considerablemente el número de intérpretes. Concretamente durante el período que yo he señalado anteriormente, la plantilla de intérpretes se ha incrementado en un 130 por ciento.

Como le decía, haciendo mención a la estructura periférica de la Comisaría General de Información, se está desarrollando la estructura territorial de información. Además de contar con unidades especializadas, como no podía ser de otra manera, en la captación, tratamiento y aplicación operativa de todo tipo de información de interés para el orden y la seguridad del Estado, en todas las jefaturas superiores y comisarías provinciales, se van a crear grupos específicos en determinadas comisarías locales y provinciales. Los incrementos más significativos, por no agotar la lista, en la estructura territorial por lo que hace a la lucha antiterrorista se han producido en las jefaturas superiores de Madrid, Valencia, Galicia, Murcia, Andalucía Occidental, Andalucía Oriental y Aragón. Desde el punto de vista estrictamente presupuestario, señor Garre, las previsiones contempladas específicamente en el ámbito de la lucha antiterrorista en el proyecto de presupuestos para el año 2006, contemplando la totalidad de los gastos, es decir, gastos de personal, de formación, de funcionamiento e inversiones en general, suponen un incremento respecto al ejercicio presente de un 6,98 por ciento.

Por lo que hacía a otro de los frentes de lucha de la Dirección General de la Policía no menos importante, como es la lucha contra el crimen organizado, tengo que decirles que para afrontar este reto que supone la delincuencia organizada en todas las vertientes que ofrece este fenómeno y que es uno, a mi modesto modo de entender, de los más importantes que tiene hoy en día planteado la seguridad del Estado, en el último año se han adoptado diversas medidas, unas de carácter organizativo, bien explicadas por mí, creo entender, tanto en esta Cámara como en mi comparecencia en el Senado a instancias del Grupo Parlamentario Popular, otras de refuerzo de plantillas, y otras de formación y asignación de recursos y medios.

En cuanto a las actuaciones de carácter organizativo, señor González, por una parte tenemos la potenciación de las unidades especializadas de la Comisaría General de Policía Judicial, en particular la unidad central de delincuencia económica y fiscal; también la centralización en la Comisaría General de Policía Judicial de las unidades relacionadas con la cooperación policial internacional, cumpliendo de este modo con las recomendaciones remitidas por la Comisión Europea al Parlamento Europeo, unificación de Interpol, Europol y la oficina Sirene; potenciación de la inteligencia criminal con la creación de unidades territoriales de inteligencia en todas las jefaturas superiores de Policía y en las comisarías provinciales de mayor importancia; y, por último, la creación, como bien mencionaba el señor González, de los llamados grupos de respuesta especial al crimen organizado, los famosos Greco, para potenciar las investigaciones patrimoniales de manera simultánea a las investigaciones policiales de las actividades delictivas.

En segundo lugar, señalaba las actuaciones de refuerzo de personal, que al fin y al cabo es un punto de vista presupuestario, es lo que importa en el día de hoy, y tengo que decirles que en el último año la plantilla de la Comisaría General de Policía Judicial ha experimentado un crecimiento de 72 efectivos, pasando de 547 miembros en octubre de 2004 a 622 miembros a fecha actual. Las unidades territoriales de Policía judicial han experimentado igualmente un importante crecimiento de 632 efectivos, pasando de 1.772 a 2.404. Al día de la fecha también tengo que decirle que se encuentra operativo el Greco de la Costa del Sol, como usted bien sabe. Existe la intención de aumentar su número de efectivos para que este grupo pueda atender las necesidades en esta materia en la provincia de Cádiz, y está prevista la creación inmediata de los Greco de Levante, Galicia, Cádiz y Canarias. La dotación prevista en total para estos grupos encargados de la lucha contra el crimen organizado asciende a 95 efectivos.

Como decía, desde el punto de vista del debate presupuestario, aparte del personal necesario para la puesta en funcionamiento de estas unidades que le acabo de relacionar, se necesitan medios. La suma de vehículos, informática, armamento, telecomunicaciones y equipos especiales de investigación para estas unidades especia-

lizadas, asciende a un total de 2,36 millones de euros. Con los incrementos habidos en el área de personal y las dotaciones más que suficientes para la dotación de medios materiales a las unidades encargadas de la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, estos presupuestos presentan un magnífico balance.

Señora presidenta, no sé si me he dejado algo en el tintero, pero he intentado dar respuesta a todas las cuestiones que han planteado los grupos parlamentarios.

La señora **PRESIDENTA**: Le agradezco que haya contestado las preguntas para abreviar en la intervención.

Para un turno breve de réplica, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garre.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Señor director general, le agradecería que en relación con los capítulos 1 y 6, nos remitiese por escrito, como nos ha prometido, los datos que nos puedan facilitar la labor de información. Seguro que la dirección general va a acceder a mi petición para que podamos ejercer la función de control que le corresponde al Parlamento, coordinando los esfuerzos con todos y cada uno de los territorios que conforman las 17 comunidades autónomas del Estado español, más las ciudades de Ceuta y Melilla, todavía hoy españolas. En cuanto al capítulo 1, las retribuciones llegan tarde. El acuerdo que la dirección general ha adoptado con los sindicatos llega tarde. Sabe perfectamente que no va a haber convergencia, que no puede haberla, tal y como está suscrito el acuerdo, a pesar de la subida que dice el director general que se ha producido en ese acuerdo. Ello como consecuencia de que, al mismo tiempo, comunidades autónomas de similares características retributivas llegan a otro tipo de acuerdo. Por ello, las retribuciones de la Dirección General de la Policía a sus funcionarios van a estar continuamente por debajo de las policías autonómicas, como ocurre, por ejemplo, en Cataluña. Vuelvo a insistir en la Comisaría de Villaverde, que este grupo parlamentario denunció en la Cámara. Era un compromiso del Partido Socialista. Existe toda la colaboración, más incluso de la que debiera prestar, por parte de la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, que está dispuesta a aportar porcentajes muy altos para que se lleve a cabo. Estamos hablando de un distrito conflictivo donde se ha suscitado ese problema, que parece novedoso pero que no lo es tanto, de los *Latin Kings*. Hay que atajar ese problema para que en Villaverde también se respire la libertad, aplicando la seguridad precisa para que los ciudadanos de ese distrito puedan desarrollarse libremente.

Me ha dicho que en 2004 se ejecutó el 99,9 por ciento del presupuesto de inversiones y que en 2005 parece que va a ser similar. Por favor, remítamelo por escrito y no se corte con su ciudad por ser director general, no la deje la última. Parece que todavía no la ha terminado, a pesar de que hace un año dijo que iba a terminar el aparca-

miento de Vitoria. Nos suele ocurrir eso a los políticos. No lo digo en tono degradante. Los ciudadanos de Vitoria también tienen derecho. Pero si se compromete hace un año a que la va a terminar y un año después no la ha terminado, se lo tengo que recordar. Posiblemente se lo recuerden también los ciudadanos de Vitoria.

Hay algo que nos llama la atención. Según dice el director general, la plantilla a 1 de octubre es de 49.279. No sé si a este paso van a cumplir el compromiso de los 58.672 para el año 2010; creo que no, como tampoco van a cumplir el compromiso electoral de establecer una comisaría en cada una de las ciudades o núcleos de población de 30.000 habitantes. Si ha hablado de 3,4 ó 6 nuevas comisarías en España, entenderá el director general que cubrir de comisarías de policía aquellos núcleos o ciudades con más de 30.000 habitantes, a este paso, va a ser imposible. Va a ser imposible también porque no creo que en 2010 estén ustedes todavía gobernando, aunque eso no lo va a decidir ni el director general ni este grupo, lo van a decidir los ciudadanos. Me parece que tampoco va a ser así. Pero si fuese así, y así lo decidiesen los ciudadanos, estoy completamente seguro de que a este paso, señor director general, no llegan. Saque la cuenta de los núcleos de población que hay, de los municipios que hay con más de 30.000 habitantes y del compromiso que ustedes adquirieron electoralmente para no cumplirlo nunca.

Termino, señora presidenta. La intervención que ha realizado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha sido de acuerdo con el programa electoral, aunque para nada desecho la información que nos viene de FAES. Le voy a decir más, incluso he aprendido cosas de algún otro gobierno de distinto signo político. Lo que le puedo decir es que del actual no he aprendido absolutamente nada. He aprendido lo que no se debe hacer nunca; he aprendido que no se debe actuar con la irresponsabilidad que está actuando quien precisamente tiene la máxima responsabilidad del Gobierno de España. Y, vuelvo a repetirlo, de otros gobiernos de distinto signo político, que tampoco eran santos de mi devoción, se aprendieron algunas cosas. De éste, absolutamente nada.

Respecto a que cuantas más cifras mejor, eso es una reacción química; cuanto más se echa, más reacciona. Pero en un presupuesto no tiene nada que ver. Puedes llenar el presupuesto de cifras grandilocuentes y de grandes cantidades sin haber ejecutado, al final, ni una sola peseta. Las cifras tienen que ser rigurosas, lo que supone que estén apoyadas en ingresos sólidos. Este presupuesto tiene la base en unos ingresos que no son nada sólidos, que son muy débiles.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señor Garre.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Ya concluyo, señora presidenta.

Por tanto, no nos merecen ninguna garantía. En la medida en que se ejecuten los presupuestos, empezará a ganarse esa garantía, no en la medida de la cuantía del presupuesto. Por otra parte, hay algunos asuntos de vital importancia para esta nación, vuelvo a repetir, para la nación española, que merecen perpetuar los acuerdos que hay entre los dos partidos mayoritarios en la Cámara. Es muy legítimo atender a las propuestas de partidos minoritarios, pero no dejan de ser minoritarios por muy legítimos que sean. Ese es el camino que nos marca la ciudadanía, que no es el mismo que está llevando el actual partido que sostiene al Gobierno de la nación. Recapaciten, analicen esas actuaciones, porque muchas veces, además de cifras, hacen falta voluntad y acuerdos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor González. Muy brevemente, por favor. Le ruego que se atenga a los cinco minutos.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Intentaré cumplir rigurosa y escrupulosamente su petición.

Señor García Hidalgo, muchas gracias por sus explicaciones que han dado cumplida satisfacción a los planteamientos del Grupo Parlamentario Socialista. Sus explicaciones corroboran a la perfección nuestro planteamiento a priori en torno al proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio 2006, en lo que tiene que ver con la Dirección General de la Policía. Son, como dije anteriormente, unos presupuestos para continuar mejorando la seguridad de los ciudadanos, y sus explicaciones corroboran el planteamiento de este grupo.

Quisiera salir al paso de las referencias que ha hecho a mi intervención el señor Garre. No se solivianta, señor Garre, solo pretendía resaltar que su anterior intervención había sido sensata y moderada, que contrastaba notablemente con anteriores intervenciones oídas esta mañana a otros portavoces de su grupo. Solo intentaba resaltar, señor Garre, que hemos oído muchos exabruptos, hemos oído muchos despropósitos y hemos oído muchas afirmaciones sin fundamento a lo largo de anteriores intervenciones correspondientes a otros portavoces de su grupo. Llamaba positivamente la atención que usted hubiera hecho una intervención de la que hemos discrepado, pero que se podría encuadrar dentro de lo que se puede llamar la sensatez política. Acabo, señora presidenta, subrayando lo que creo que es más importante de cuanto se ha abordado a lo largo de esta comparecencia, y es que nos encontramos, a juicio de este grupo parlamentario, con un presupuesto que da cumplida respuesta al objetivo político del Grupo Parlamentario Socialista, que es invertir más en seguridad para aumentar precisamente la seguridad de los españoles y españolas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el director general para finalizar este turno y el debate sobre su presupuesto.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (García Hidalgo): Las cuestiones que han planteado los grupos parlamentarios han sido ya mucho menores en este segundo turno, fundamentalmente la primera, que planteaba el señor Garre. Aguarde un minuto que, aunque sé que tiene prisa, le prometo que voy a ser muy breve en mi segunda intervención. Dice que las atribuciones llegan tarde. Estoy totalmente de acuerdo con usted. Las retribuciones llegan ocho años tarde, porque si este programa de acercamiento progresivo a lo que son las retribuciones de otros cuerpos policiales se hubiese iniciado hace ocho años llevaríamos dos legislaturas de adelanto y ahora no tendríamos esa preocupación que usted ha mostrado en la Cámara hoy diciendo que, lógicamente, cuando se plantea un acuerdo en los términos que hemos firmado, repito, con todos los sindicatos de la policía —cosa inédita en este ámbito—, al cabo de su cumplimiento seguirá existiendo una diferencia entre las retribuciones de los funcionarios de Policía y Guardia Civil y los funcionarios de las policías autónomas, en concreto de Cataluña y el País Vasco. Pero algo es algo, nos habremos acercado, cosa que no ha ocurrido en las anteriores legislaturas.

En cuanto a la comisaría de Villaverde, seguro que usted ha tomado buena nota de toda de la relación que le he dado. Me comprometo a pasársela por escrito, pero se incluye el desdoblamiento de la comisaría en cumplimiento de un acuerdo alcanzado por el propio delegado del Gobierno en la comisión de seguridad regional, y procederemos, como he dicho en mi primera intervención, a desdoblar y, por tanto, a construir el edificio necesario para la comisaría de Usera.

Con respecto a la comisaría de Vitoria-Gasteiz, no sé si los datos que le han dado, en concreto en lo que es el proceso de obras de reforma y acondicionamiento, son correctos. Le voy a decir una cosa, señor Garre, para que usted se ate los machos. Esta cuestión la conozco bien porque, como bien ha recordado S.S., resido en Vitoria-Gasteiz, y viene coleando allí, que yo recuerde, ocho años. He tenido que llegar yo para desbloquear esta cuestión y se lo puedo demostrar documentalmente. Hasta que no he llegado yo no se han puesto de acuerdo la Administración del Estado a través del Ministerio del Interior, el Ayuntamiento de Vitoria y la comunidad autónoma a través del Gobierno vasco. Lógicamente esto se desbloqueó hace unos meses y nosotros estamos en condiciones ya —ahora sí, no en años anteriores— de cumplir esta promesa y proceder a la renovación de la comisaría de Policía de Vitoria.

Por último, la cuarta cuestión planteada por S.S. hace referencia a lo difícil o a lo imposible que va a resultar cumplir con el programa electoral en el apartado de implantación de comisarías de Policía en ciudades de más de 30.000 habitantes. En una anterior comparecencia en esta Comisión di cumplida respuesta a las preguntas del Partido Popular y tuve ocasión entonces de mostrarles la relación aproximada y orientativa, eso sí, porque no puede ser de otra manera, de las ciudades

donde la policía tiene intención de implantarse. Les recuerdo —no sé si estaba usted en aquella Comisión— que aproximadamente salían un total de 28 localidades. Hemos incluido en los presupuestos de 2006 siete nuevas comisarías, y como siete por cuatro son veintiocho, en cuatro años cumpliríamos con la promesa electoral.

La señora **PRESIDENTA**: Le despedimos en este momento, señor director general, y en breves segundos seguimos con las comparencias.

— **DEL DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (GÓMEZ ARRUCHE). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000808).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la sesión. Comparece el director general de la Guardia Civil, el señor Gómez Arruche.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Bienvenido, señor director general, a la Comisión de Interior a evaluar este trámite de los presupuestos. Quisiera, en primer lugar, agradecerle su comparencia y, desde luego, las explicaciones que seguro que nos irá dando a los portavoces en relación con su cometido. En todo caso, sabe —y yo tengo que recordarlo, decirlo y mantenerlo— cuál es nuestra postura y valoración sobre su gestión al frente de la Guardia Civil y sobre su continuidad en el cargo, que yo con afabilidad le reitero en este trámite.

Sin perjuicio de ello, quisiera entrar en la valoración de los presupuestos y antes de nada tengo que decirle que en estos trámites el compareciente parte con una cierta ventaja, y es que para nosotros es difícil hacer la comparación entre la realidad y la previsión; obviamente necesitaríamos saber hoy en este trámite cuál ha sido la ejecución real del presupuesto de 2005. Eso hace necesario realizarle una serie de preguntas que, a la vista de las informaciones que sobre la ejecución del presupuesto de 2005 usted nos pueda hacer llegar, nos permitirán saber si efectivamente las necesidades y las dotaciones etcétera que se prevén para 2006 conectan con la realidad del ejercicio en curso. De todas maneras, se lo solicito formalmente y le pido los datos de ejecución de ese presupuesto en lo que se refiere a personal, a dotaciones o a infraestructuras a fecha de hoy, repito, para que podamos hacer nuestra labor.

En todo caso, y con esa primera solicitud, le tengo que decir que en este presupuesto veo dos datos que motivan dos reflexiones. En primer lugar, que efectivamente aumenta, que es un dato objetivo; en segundo lugar, también creo que de alguna manera es objetivo valorar estos presupuestos como de una cierta continuidad, tanto

en los programas, como en las actuaciones, como en los objetivos. Obviamente el capítulo 1, que es el que más peso tiene en el presupuesto, es el que hace que aumente el presupuesto que en su momento se calificó como acuerdo satisfactorio, pero que nos genera una serie de dudas sobre las que le preguntaré. En todo caso, de los programas y los proyectos en los que está trabajando la Guardia Civil hacemos una valoración porque son aquellos que se pudieron iniciar en periodos anteriores, aquellos que se denominan el Sirde, el Sitel, el SIVE, el SAID, bases de datos de la Policía científica, toda esa serie de programas que se están implementando para la actividad y el servicio de la Guardia Civil están ahí, se están ejecutando, se están desarrollando y tienen una dotación económica. Incluso la literalidad del propio presupuesto conecta con la del año pasado y a su vez con la de años anteriores casi de una forma textual. Esas son las dos reflexiones: aumento y una continuidad.

Para la mejora del servicio de la Guardia Civil no todo se debe quedar en tocar la tecla de la retribución económica; creo que ese es un punto importante, sin duda, pero no es suficiente, no basta. A lo largo del tiempo, en la actividad que realizo en el Parlamento, me he permitido hacer una serie de preguntas dirigidas específicamente a la Guardia Civil. He decirle que mi interés no era otro sino conocer todos aquellos intangibles que, teniendo que ver con la Guardia Civil y no relacionados con el sueldo, pudieran afectar a la eficacia del servicio que presta. Así, he preguntado sobre la tasa de suicidios, sobre la tasa de absentismo laboral, sobre las bajas, para comprobar o para intentar conocer en sede parlamentaria cuál es el estado anímico o la realidad del cuerpo y la disponibilidad de los medios. He de decir que la respuesta ha sido escasísima, y no es algo que me preocupe; yo le traslado mi queja porque obviamente no se me ha contestado, pero me preocupa más el que la respuesta haya sido en algunos casos no responder y en otros casos que la respuesta haya sido insatisfactoria. Me preocupa la falta de respuesta porque no se puedan saber los datos, lo cual es muy importante, y que algunos de esos datos realmente demuestren que hay un problema. Desde mi punto de vista hay un problema que de alguna manera tiene que ser acometido en los presupuestos, porque de la contestación a esas preguntas lo que yo deduzco es que sumado un posible absentismo laboral a unas bajas médicas el resultado no esté lejos de afectar al 10 por ciento de la plantilla, y eso es muchísima gente; ese es un problema que tenemos, pero que desde luego usted tiene encima de la mesa. Si eso no se conoce o no tiene reflejo presupuestario para el año 2006, seguimos cronificando un problema. Sobre esto le quiero hacer la pregunta. Imagino que eso tiene que crear tensión y ser un problema, pero cuando vino aquí a hablar de los presupuestos usted dijo que su prioridad era la acción social. Le tengo que preguntar qué hay en los presupuestos, qué contienen los presupuestos para mejorar o para reducir esos porcentajes. Esto me parece importante, junto con la queja que le traslado sobre que algunas

preguntas que yo he formulado, como por ejemplo la relativa a cómo va a quedar el acuerdo, las condiciones retributivas que plantea implementar el ministerio a los miembros de la Guardia Civil, efectuada el 22 de abril, no hayan tenido hoy respuesta. Supongo que hoy ya lo sabe o que nos lo podría anunciar, pero desde luego se la vuelvo a formular otra vez para ver si efectivamente es extensivo el acuerdo con la Policía y en qué términos.

Cuando el año pasado realizó usted su comparecencia por el mismo motivo que hoy dividió su intervención en tres partes: personal, infraestructuras y medios. Ese era más o menos el reparto. Yendo a las preguntas más concretas, aparte de esta primera valoración general, quisiera conocer cómo va a quedar para 2006, cuál va a ser el crecimiento, si usted cree que ese crecimiento es suficiente, si va a ser un crecimiento neto positivo, todo ello en función de las necesidades. En todo caso, si ustedes han previsto una oferta de empleo determinada —que creo que se cifra en 4.000 y en 45—, cuáles son exactamente sus previsiones sobre las necesidades en función de los programas y los destinos. Se lo pregunto ahora, aunque no sé si me podrá dar el dato, pero también le anuncio que se la formularé por escrito. Distribución geográfica de esas necesidades, de esa oferta de empleo, y unidades en las que van a estar adscritos o programas en los que vayan a trabajar. Terrorismo: quiénes van a estar en la lucha, en la prevención, en el combate contra el terrorismo etarra; quiénes van a estar en la lucha contra el terrorismo islamista o internacional; quiénes van a estar en las unidades de prevención y lucha contra la droga; qué personal va a estar adscrito a luchar contra la violencia de género; exactamente quisiera saber qué personal va a estar atendiendo el servicio de control de fronteras en inmigración ilegal; qué dotación prevé que vaya a existir en el exterior, en esa agrupación especial que usted anunciaba de seguridad exterior; cuántos de ellos van a estar en el Seprona; Tráfico, plan Sur, etcétera. Digamos que ese es el desglose, más o menos. Sí es verdad —por ir al tema específico— que ahora mismo encima de la mesa está planteado que algunas de las personas del cuerpo militar que están en Ceuta y Melilla van a dejar de estar. Quisiera preguntarle qué previsión tiene no solo para 2006, sino ahora mismo; cómo va a incidir eso, si tiene instrucciones, en qué consisten y a cuántas personas afecta, incluso —a lo mejor no me lo puede decir— de qué servicios se sustraen para poder llevarlos. El 10 de julio se hizo la presentación de un plan especial relativo a la lucha contra los incendios forestales y como de alguna manera también afectaba a la Guardia Civil, quisiera saber, si afecta al Seprona, qué personal va a estar dentro de ese plan.

Anunciaba también en su comparecencia el año pasado la potenciación de tres áreas. Hablaba de un plan de formación continua. Quisiera saber exactamente qué coste tiene y qué va a significar el año que viene; qué actuaciones se van a llevar a cabo y a cuántas personas puede afectar. Luego hablaba también de la potenciación

de un plan de idiomas, que me parece correcto, y aludía especialmente al aprendizaje del idioma inglés. Creo que no se hace ninguna mención al árabe; no sé si es algo que está estudiado, si se va a implementar el año que viene y si es algo que está previsto. También hablaba sobre la prioridad en la acción social. Le he trasladado mi preocupación sobre la motivación, en la medida en que puede afectar a la eficacia de la Guardia Civil. Sobre esa acción de asistencia psicológica, médica, o lo que sea, quisiera que me dijera hasta qué punto se están modificando los parámetros que, una vez detectado ese problema, pueden ayudar en 2006 a que se minimice.

En relación —voy terminando— con las infraestructuras, quisiera saber concretamente cuántas y cuáles se van a terminar en 2006; cuántas y cuáles se van a iniciar en 2006 y si existe algún cuarto elemento, alguna instalación que se vaya a cerrar por el motivo que fuese y si va a suplirse ese cierre con la apertura de algún otro o únicamente se cierra por necesidad. En todo caso, me gustaría que me diera una explicación más concreta, si tiene el dato, sobre el acuartelamiento de Elche, porque por lo que hemos visto no creemos que haya la consignación presupuestaria suficiente para llevar a cabo el monto de obras que hay previstas para el año 2006.

Por último, con relación a los medios, me gustaría que me diera tres datos. Por un lado, sobre la flota de vehículos. En los presupuestos hay un indicador que me ha extrañado, y es que se hacen menos kilómetros que en años anteriores. Se presupuesta que la flota va a hacer una serie de kilómetros pero luego se hacen menos; es decir, en 2005 menos que en 2004. Puede ser que se hayan optimizado los recorridos, pero me preocupa y quisiera saber si existe algún plan de renovación de flota para este año y a cuánto asciende. También hay un plan de modernización, de renovación de helicópteros. El año pasado no sabía cuál era el dato y en qué iba a afectar a su dirección, pero si ya lo sabe para este año 2006, le agradecería que nos dijera cuántos y qué costo tendrán los que se adscribirán a la Guardia Civil y en qué unidades. Y la partida de combustible me crea una cierta duda. Es una partida importante pero me da la sensación de que no crece todo lo que debería, porque el impacto de la subida de los precios del petróleo hace que igual nos encontremos con que efectivamente hacemos menos kilómetros. Para la eficacia del servicio es importante que esté y que se hagan los kilómetros que sean necesarios. Es un tema tan importante que me gustaría que me hiciera una valoración concreta. No sé si me dejó alguna pregunta más. Ya le he preguntado sobre la previsión que había en relación con la retirada de la milicia de Ceuta y Melilla o si recibían alguna instrucción.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor González Serna, por diez minutos.

EL señor **GONZÁLEZ SERNA**: Señor Gómez Arruche, en primer lugar, quiero darle la bienvenida y le

agradezco su presencia en esta Comisión, en la que comparece para dar cuenta sobre los presupuestos de 2006 en lo que tienen que ver con la Dirección General de la Guardia Civil. **(El señor secretario, Fuentes Guzmán, ocupa la Presidencia.)** En el Grupo Parlamentario Socialista estamos absolutamente convencidos de que la suya va a ser sin duda alguna una comparecencia útil y constructiva, que nos va a ayudar a comprender mejor los objetivos, las finalidades y los medios con los que se cuenta para conseguir esos objetivos y finalidades que se fija el Gobierno, que se fija la Dirección General de la Guardia Civil con este proyecto de presupuestos. Quisiera hacer una consideración previa, al igual que la hice anteriormente con el señor director general del Cuerpo Nacional de Policía, y es la valoración del Grupo Socialista en torno a este proyecto de presupuestos de la Dirección General de la Guardia Civil. Se aprecia con claridad un incremento contundente. A vuelo de pluma se puede decir que el incremento en términos absolutos supera los 222 millones de euros, porcentualmente es superior al 10 por ciento. Los capítulos que crecen con fuerza y que se diferencian, por tanto, del año anterior son el capítulo 1 y capítulo 6, inversiones reales y personal, que crecen por encima del 10 por ciento. La inversión total alcanza un monto que nos parece muy considerable; supera los 122 millones de euros. Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista los programas más beneficiados de la subida son el 131.N y el 132.A, es decir, la formación y la seguridad ciudadana, que crecen por programas de una forma considerable. En ese sentido, la valoración del Grupo Parlamentario Socialista tiene que ser forzosamente positiva, porque o mucho nos equivocamos, señor Gómez Arruche, o nos encontramos ante el mejor de los presupuestos de la Guardia Civil de los últimos diez años. Éste es, si no me equivoco, y creo que no me fallan los datos, el mejor presupuesto en los últimos diez años no solo en términos absolutos, que sería casi lógico, sino fundamentalmente en términos relativos. Es el que experimenta un mayor incremento a lo largo de la década, lo que viene a poner de relieve que la seguridad ciudadana es una prioridad para el Gobierno de España, tal y como habían sido los compromisos del Partido Socialista anteriormente, y que se realiza una fuerte inversión en seguridad. Por tanto, la valoración del Grupo Parlamentario Socialista del presupuesto que vamos a entrar a analizar esta, ya no mañana, sino tarde, es evidentemente positiva. Estamos ante un presupuesto que sin duda alguna va a permitir a la Guardia Civil contar con más medios humanos y materiales —luego entraremos en ello— para conseguir contribuir a ese objetivo de la sociedad española de mejorar en la seguridad ciudadana.

Dicho esto, paso a requerirle información puntual sobre algunas cuestiones muy concretas en torno al presupuesto. Nos interesa saber, igual que ha ocurrido con el anterior compareciente, determinadas cuestiones en relación con las plantillas. Nuestra preocupación y

nuestro interés es lógico, porque en la prestación del servicio público de la seguridad ciudadana las plantillas son un elemento determinante. En ese sentido, nos gustaría que nos diera unas pinceladas, señor director general, sobre la evolución de la plantilla, el crecimiento que se ha experimentado en 2005, las previsiones para 2006, la oferta de empleo público, aunque ya esta misma mañana se ha hablado también de ello, pero sería bueno que usted nos diera su perspectiva y que hiciera alguna concreción al respecto. También es importante y nos interesa conocer cuestiones relativas a la homologación salarial. Queremos saber básicamente, señor Gómez Arruche, si se cumplen los compromisos contraídos con los miembros de la Guardia Civil, con las asociaciones de la Guardia Civil, que el Partido Socialista contrajo en pasadas campañas electorales y que el Gobierno ha trasladado en reiteradas ocasiones a la sociedad y al propio cuerpo. Nos gustaría saber si hay o no homologación salarial y si hay o no previsión presupuestaria suficiente en 2006 para conseguir ese objetivo que me imagino que tiene mucho que ver, junto con otros aspectos o con otras cuestiones de naturaleza normativa, con ese factor al que se hacía mención y que me parece muy importante, de la motivación de los miembros del cuerpo. Por tanto, no se trata solo de cuestiones retributivas, sino también aspectos como las modificaciones normativas, de las que hoy no toca hablar pero que tendrán sin duda una incidencia muy positiva en esa motivación por la que manifestaba su interés el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. En tercer lugar, y en relación con las plantillas, me gustaría plantear una cuestión muy concreta. Nos interesa saber el porcentaje de efectivos femeninos en relación con la plantilla total y hasta qué punto el presupuesto contiene medios suficientes o si se tiene previsto por parte de la propia dirección general adoptar o impulsar medidas para favorecer la incorporación de la mujer a la Guardia Civil. Seguro que usted conoce mejor que este modesto diputado el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 4 de marzo de 2005, por el cual se impulsa un plan de igualdad de género entre cuyas acciones genéricas plantea el objetivo importante para este grupo parlamentario de la incorporación de la mujer en general a las Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y particularmente a la Guardia Civil. Nos interesaría, si es posible en este momento, si no por escrito en cualquier ocasión posterior, que nos diera cuenta de ese porcentaje de efectivos femeninos en la plantilla y también si hay medidas de discriminación o medidas para impulsar y favorecer su incorporación.

En otro orden de cosas pero también relacionado con el presupuesto, quisiéramos conocer —lo digo de forma genérica, aunque luego concretaré— la correlación entre este proyecto de presupuestos que hoy estamos analizando con los objetivos del plan estratégico 2005-2006 que usted nos presentó. En concreto, sobre determinadas líneas estratégicas a las que este grupo —y estoy seguro que el resto de los grupos de la Cámara— también conceden una extraordinaria importancia. Me refiero al

objetivo estratégico de potenciar la capacidad general de la Guardia Civil de afrontar la amenaza terrorista. En ese sentido, a este grupo le interesa saber si el proyecto de ley al que nos estamos refiriendo contempla la dotación de recursos humanos, recursos materiales y recursos económicos suficientes para continuar afrontando la amenaza terrorista. Señor Gómez Arruche, también queremos saber si en el proyecto de presupuestos se destinan medios suficientes para abordar un aspecto que se ha revelado tan importante como es el control de explosivos, así como si con el presupuesto para 2006 se van a cumplir las previsiones de creación de unidades de defensa NRBQ, nuclear, radiológica, bacteriológica y química, para afrontar las eventuales agresiones terroristas. Nos gustaría que nos diera unas pinceladas sobre en qué situación deja este presupuesto a la Guardia Civil para continuar potenciando la capacidad general del Cuerpo para afrontar la amenaza terrorista.

En segundo lugar —y es otra cuestión que tiene una enorme importancia para la seguridad de los ciudadanos—, me gustaría referirme al objetivo estratégico de la lucha contra la criminalidad organizada, al que usted aludió y que tiene una importancia sustancial. Nos gustaría saber si el presupuesto asigna recursos suficientes para continuar avanzando en la lucha contra esas nuevas modalidades de delincuencia económica: trata de seres humanos, tráfico ilegal de sustancias estupefacientes, etcétera; en definitiva, si se potencia la lucha contra esa criminalidad organizada que proliferó años atrás y que en este momento ocasiona auténticos quebraderos de cabeza a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también a los ciudadanos.

Siguiendo con el Plan estratégico —y voy acabando, señor presidente—, me gustaría que hiciera alguna referencia a si el presupuesto contiene dotación suficiente para seguir impulsando la protección de los colectivos de riesgo: menores y mujeres víctimas de la violencia de género, a través de los equipos Emume, a los que usted se refirió en su comparecencia en la que expuso el Plan estratégico de la Guardia Civil. Aunque por motivos de falta de tiempo no podrá ser, nos gustaría preguntarle por el SIVE y por cuestiones relativas al mantenimiento de la frontera sur, pero acabo formulando dos cuestiones concretas: una, hasta qué punto en el presupuesto hay previsiones de desarrollo de la especialidad de seguridad ciudadana, que consideramos de sumo interés e importancia, y dos, la obligada referencia a las previsiones en materia de infraestructuras. El portavoz del Grupo Popular se refería a ello en su intervención y el Grupo Parlamentario Socialista también quiere tener conocimiento de la relación de cuarteles cuyas obras pueden comenzar a acometerse en 2006, las que hay en marcha en 2005 y, en definitiva, que nos dé la perspectiva de lo que se contempla en el capítulo 6, inversiones reales, en lo que a nuevos acuartelamientos se refiere.

Acabo agradeciéndole su amable atención y, de antemano, las respuestas que dará a las preguntas formuladas por este portavoz.

El señor **SECRETARIO** (Fuentes Guzmán): Señor director general, tiene usted la palabra para responder a las cuestiones que han planteado los portavoces.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): En primer lugar, me encuentro muy a gusto estando de nuevo ante ustedes respondiendo a sus preguntas y explicando cuáles son las líneas fundamentales del presupuesto para el año 2006. Intentaré ser breve. La mayoría de las preguntas que me han hecho pueden tener respuesta en la comparecencia que tengo preparada; si dejo alguna sin contestar les pido que me lo digan después y, si no estoy en condiciones de responder, estaré encantado de hacerlo por escrito. Me ha sorprendido mucho lo que me ha dicho el portavoz del Grupo Popular de que no le han llegado las respuestas por escrito, porque tengo conciencia absoluta de habérselas enviado todas por los cauces reglamentarios normales. Indagaré sobre ello, pero en mi conciencia está haber respondido a todas ellas.

Con mi comparecencia en esta Comisión quiero informarles del proyecto de presupuestos para 2006 con unas consideraciones generales y algunas específicas en algunos puntos concretos. Como no puede ser de otro modo, las líneas generales de actuación que conforman la actividad de la Guardia Civil están incluidas dentro de la política de seguridad diseñadas por el Ministerio del Interior y que han sido explicitadas una y otra vez por la Secretaría de Estado de Seguridad, con el objetivo de alcanzar los máximos índices de eficacia y eficiencia, sobre todo el mayor nivel de seguridad ciudadana en el ámbito de responsabilidad de este Cuerpo. Entre las actuaciones a llevar a cabo en el próximo ejercicio podemos reseñar como las más importantes y en las que más vamos a incidir el incremento de agentes de información dedicados al terrorismo internacional; la implantación del plan NRBQ, como ha mencionado; la creación de nuevos equipos de inspección y control de armas y explosivos, que también ha comentado; el refuerzo de aquellas unidades que tienen que hacer frente a los mayores índices de delincuencia; el inicio de la creación de esa unidad de proyección exterior; la protección y promoción de la seguridad de puertos y aeropuertos, un área que nos preocupa; la mejora de la capacidad de actuación contra la delincuencia organizada, a la que también ha aludido; la protección de los colectivos de riesgo —cuando hablamos de colectivos de riesgo nos referimos a los menores y a las mujeres víctimas de violencia doméstica—; la potenciación de la Agrupación de Tráfico y la vigilancia de las fronteras exteriores de la Unión Europea. Como verá, la cantidad de áreas en las que, fundamentalmente, queremos incidir no es nada despreciable.

A este respecto se ha incluido en la propuesta presupuestaria del año 2006 y siguientes unas ofertas adecuadas de empleo para ir cubriendo progresivamente el actual catálogo de puestos dotándolo de nuevos espe-

cialistas, y, en una fase posterior, cuando consigamos igualar el catálogo que teníamos, proceder a ampliarlo para disponer de los efectivos que consideramos necesarios para cumplir el gran número de misiones que tiene encomendada la Guardia Civil y aquellas que se le van encomendando día a día, como luego mencionaré. Si a esta preocupación por el aumento de personal unimos un mayor incremento de los presupuestos del año anterior para los gastos de funcionamiento y otro incremento muy notable para inversiones, nos lleva a pensar de una forma conjunta —que es lo que pretendemos— en una mejora tanto de recursos humanos como materiales que, no cabe duda, con un efecto sinérgico, debe traducirse en un mejor servicio a prestar a los ciudadanos, que al final es el objetivo que se persigue. Aparte de esto, el día que tomé posesión de mi cargo dije —y no se me ha olvidado en ningún momento— que tendría dos objetivos primordiales. El principal, por supuesto, y prioritario es que la Guardia Civil preste servicio a la seguridad ciudadana, es decir, que dé seguridad a los ciudadanos en la parte que las leyes le asignan y que cumpla las misiones que tienen encomendadas, y un segundo objetivo, que sería preocuparme por el propio bienestar, en líneas generales, o situación dentro de la Guardia Civil. No lo he olvidado ni un solo día y eso es lo que pretendo seguir haciendo.

Las cifras globales del presupuesto de la Guardia Civil para 2006 que conocen muy bien son 2.364 millones de euros, lo que supone un incremento muy notable de un 10,37 por ciento. Como ha recordado el señor González Serna, por los datos que he repasado, en los últimos años nunca había tenido un aumento tan notorio, no ya en números absolutos que, lógicamente, van aumentando con los años, sino en tanto por ciento. Queda, pues, de manifiesto clarísimamente para todos que la seguridad ciudadana está en los puestos preferentes en cuanto al esfuerzo presupuestario del Gobierno, que para todo el presupuesto es de un 7,76 por ciento, si no me equivoco, y que para la Guardia Civil, y en concreto para seguridad ciudadana, es de aproximadamente un 10 por ciento. Esto da idea del interés prioritario que le ha concedido el Gobierno. Entrando en los capítulos, en el capítulo 1, que corresponde a los gastos de personal, se asignan unos créditos de 1.990 millones de euros, lo que supone un incremento aproximado de un 10,10 por ciento, más de 182 millones de euros. La dotación, además de ese 2 por ciento común de personal dependiente de la Administración, incluye una partida de 53 millones de euros para la mejora retributiva, de forma que, como se dijo en el convenio, recoge la misma mejora que tuviese la Policía Nacional. Es el segundo año de equiparación, iniciado en el año 2005, con las otras policías y esto significa un aumento para el año que viene del 3,26 por ciento —creo que era una de sus preguntas—. El compromiso del año siguiente es de un 3,10 por ciento y el siguiente un 2,6 o 2,1 por ciento. Por supuesto, se continúa el plan en acción social previsto, con una mejora de cuatro años para disponer de

unos créditos adecuados a un concepto que ha estado durante muchísimo tiempo bajo mínimos, con un aumento para este año de cerca de 3 millones de euros para pasar de los 9 millones del año pasado a 12 millones. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

Por otro lado la correspondiente oferta de empleo prevista para el año 2006 es de 4.000 efectivos en la escala de cabos y guardias; 45, el mayor aumento proporcional ya que otros años fue de 32 o 33, para la escala superior y en las escalas facultativas va a ser de 28 y 27 para superior y técnica respectivamente, dejando una cantidad 10 y 11 en cada una de ellas para la promoción interna, siendo el resto de acceso libre. Con esta oferta se va a continuar la serie que se inició el año pasado, donde hubo un aumento de 3.500 personas. Por primera vez se aumentaba un número notorio, y además yo pedí un esfuerzo extraordinario de otros 500 más, que me fue concedido por Administraciones Públicas, es decir, el esfuerzo de este año es de 4.000 y el año que viene están previstos otros 4.000. Queremos que se aplique a toda la legislatura y así esperamos aumentar aproximadamente en el próximo ejercicio 1.700 efectivos. Para nosotros es muy importante darles a conocer que la Guardia Civil tiene, por un lado, catálogo de puestos de trabajo y, por otro, una plantilla que aprueba el Ministerio de Defensa, y no varían a la vez las dos ni todos los años. El real decreto de plantilla corresponde variarlo cada cinco años, el año que viene nos corresponde, y justamente por eso, para poder compaginarlo, hay que modificar fundamentalmente la tasa de encuadramiento. La tasa de encuadramiento, para quien no lo conozca, es el número de cuadros de mando en todos los niveles en proporción al número total de efectivos, que en la Guardia Civil no es baja, es bajísima, lo que se puede comprobar con una simple comparación con cualquier otro cuerpo de similares características sea policial, militar, nacional o extranjero. Si logramos una tasa de encuadramiento más alta modificando las plantillas de los cuadros de mando al alza, aumentaremos la capacidad operativa y la calidad, sobre todo, de los servicios de la Guardia Civil.

No tengan duda de que uno de los objetivos más inmediatos a llevar a cabo es potenciar los recursos humanos dedicados a seguridad ciudadana, aplicando mayores medios concretamente en las áreas que les voy a citar: seguridad y control en puertos y aeropuertos, donde vamos a aumentar el personal; protección de víctimas de la violencia de género; detención de inmigración ilegal; prevención y persecución de la delincuencia en las zonas más conflictivas; nuevos equipos de Seprona; policía judicial; inspección de armas y explosivos. También aumentaremos en las áreas de personal la puesta en marcha de una agrupación especial de seguridad para protección exterior, ya que esperamos contar con los primeros efectivos a finales de 2006; la consolidación de esos recursos humanos dedicados a la lucha contra el terrorismo; completar el despliegue de los servicios marítimos y aéreos; contar con un

equipo técnico en informática y telecomunicaciones para el desarrollo del plan de sistemas. Todo esto hace necesaria una oferta de empleo que no solo consolide el catálogo actual, algo que se puede conseguir en otro año más, prácticamente el año que viene conseguiremos equilibrar el déficit que nos encontramos de aproximadamente 3.000 efectivos, sino que incrementemos esos puestos de trabajo del catálogo hacia un objetivo inicial de 80.000 efectivos, que es lo que consideramos en estos momentos como lo más adecuado. Con las cifras actuales que me pedía le puedo decir que en el mes de septiembre hemos dispuesto de un total de 71.020 efectivos, de los que 8.122 pertenecen a la Agrupación de Tráfico, y además tenemos otros 1.972 que son de la reserva con puesto de trabajo. Me sorprendió cuando llegué a la Guardia Civil el bajo número de funcionarios civiles y personal laboral que tienen un puesto de trabajo en la Dirección General de la Guardia Civil. Teníamos en septiembre 153 funcionarios civiles, si bien este número va a aumentar en breve, de hecho había otra propuesta para otros 100 más y durante este mes están incorporándose, así que cuando tenga los datos completos se los facilitaré. Hay además 250 efectivos en personal laboral.

El presupuesto específico para los cursos de formación, que como saben está incluido en el capítulo 1 y en el capítulo 2, se ha incrementado en unos 700.000 euros para gastos del capítulo 1, dando un total de 2,1 millones de euros, y 1,18 millones de euros para dietas de formación, que están en el capítulo 2. El concepto reuniones y conferencias también se ha aumentado en casi medio millón de euros. Con ello se pretende impulsar el desarrollo de esos nuevos planes de estudio. Tengo que decirle que hemos renovado todos los planes de estudio de la Guardia Civil. De las seis escalas hemos renovado ya todos, incluso uno que no existía. Están ya elaboradas las propuestas de renovación y se han iniciado los trámites administrativos correspondientes para renovar todos los planes de estudio que existían en las seis escalas de la Guardia Civil. A la vez, existe un ambicioso, como mencioné en otra ocasión, plan de formación continua. Dije que era en cierto modo revolucionario, alguien preguntó que por qué y contesté que porque nunca se había contemplado de una manera global que toda la Guardia Civil tuviese que estar obligada a reciclarse y actualizarse. Ese plan de formación continua ya se ha puesto en marcha este año y personalmente me parece un plan magnífico, a lo mejor el ojo del amo engorda al caballo, pero me lo parece. Contempla todas las facetas, actividades, niveles, mandos, oficiales, guardias, suboficiales en todas las áreas de la Guardia Civil. De esta manera, todo el mundo tenga o no interés tendrá que pasar por unos sistemas de reciclaje, enseñanza o cursos. Dentro de ese plan o paralelo a él hay un plan de idiomas, de cinco años, que este año ya está cumpliendo los objetivos. Lo que hicimos —y fue una iniciativa particular mía— fue potenciar el área de inglés porque me parece más necesario que los otros idiomas, aunque en la Guardia Civil el francés es muy

importante y el árabe también. Yo hablé de una potenciación extraordinaria del inglés porque creo que hoy en día es un lenguaje mucho más usado en todas partes. También le diré que el plan de formación continua incluye la teleformación, los cursos de *e-learning* que se han puesto en marcha. Un elemento esencial de la Guardia Civil, por si alguien tiene alguna duda, y que le diferencia de otros como el Cuerpo Nacional de Policía, es que se encuentra extendida por toda España, no está en comisarías en ciudades sino hasta en el último puesto de España, por ejemplo hay diez personas en el último puesto de la sierra. Está distribuida en aproximadamente 2.500 lugares de España, luego la teleformación es un factor absolutamente esencial, para poder llegar a todo el mundo a través de los sistemas modernos. En este *e-learning*, otra área de formación muy especial es la especialización que se está potenciando mucho, particularmente en la lucha contra nuevas o más acusadas formas de delincuencia como es el terrorismo internacional o la violencia en el ámbito familiar, así como la implementación de la formación de los nuevos cursos como el NRBQ de los que también le puedo dar los datos al señor González Serna. Para darle una idea, el plan comprende aproximadamente 1.600 personas que deben pasar por una formación en tres niveles distintos y ya se han creado tres unidades centrales en Zaragoza, Sevilla y Madrid. Ya se ha puesto en marcha un área central y un nivel de conocimiento de todo el resto. Un plan bastante completo y que ya está iniciado.

Como también cité en mi comparecencia del año pasado y me lo ha recordado, una de las preocupaciones prioritarias que me impuse al hacerme cargo de la Guardia Civil fue la de conseguir dotarla de unos créditos dignos en el concepto de acción social, faceta bastante olvidada en los presupuestos anteriores. Este próximo ejercicio la Guardia Civil contará con 12 millones de euros para esta finalidad como cumplimiento de un plan que nos hicimos a cuatro años, diseñado al efecto, y que llegará al final a colmar la vieja aspiración de disponer de ese 1 por ciento de la masa salarial que fue fijado por la Administración del Estado en las negociaciones con los sindicatos para estos fines.

En paralelo —y creo que también lo ha querido mencionar o lo ha insinuado— aunque no sea estrictamente acción social, pero está dentro de esa línea de preocupación y mejora de las condiciones sociolaborales de la Guardia Civil o del guardia civil, como le decía antes, y aunque no sea exactamente presupuestos— querría mencionar ante SS.SS. que se encuentra muy avanzado el proyecto de ley orgánica de régimen disciplinario e iniciados los estudios del nuevo estatuto de derechos y deberes que incluirá la aprobación de asociaciones profesionales, definiendo, eso sí, los límites de su campo de actuación, y, además, se va consolidando el funcionamiento del consejo asesor de personal por más que haya interesados en que no sea así. Se trabaja en el desarrollo del real decreto de prevención de riesgos laborales, que fue aprobado este año y en el que estaba previsto el plazo

de un año para su desarrollo, y también se están concluyendo en estos momentos, y creo que es muy importante para las demandas de los guardias civiles, unos nuevos criterios para la distribución de la productividad, que ha sido uno de los caballos de batalla dentro de la Guardia Civil. Tenemos unos estudios y casi acabados unos nuevos criterios que considero que son más objetivos para poder repartir o distribuir la productividad que podamos tener, entre más gente y mejor y, además, que no favorezca o vaya en contra del absentismo laboral, como se ha dicho. Esto solamente por mencionarle alguno de los muchos proyectos normativos, los más importantes, que han sido aspiración de los guardias civiles durante bastante tiempo y que ahora es cuando se han aprobado o están en un curso muy avanzado para que lo sean durante la legislatura.

En el capítulo 2, gastos corrientes, la cuantía de que dispondrá la Guardia Civil, como figura en los presupuestos, asciende a 251 millones de euros, y hay nada menos que un incremento del 12,29 por ciento, más alto incluso que la media de los presupuestos de la Guardia Civil. ¿Por qué? Fundamentalmente yo he puesto un interés especial en que también aumenten progresivamente los gastos de funcionamiento de la Guardia Civil. La Guardia Civil se está dotando, y cada vez más, de medios mucho más modernos de los que disponía antes. Para disponer y manejar radares, aviones, helicópteros, patrulleros marítimos, los gastos de funcionamiento cada día deben ser más altos. Por tanto, la progresión porcentual de este capítulo deberá ser cada año todavía más elevada que en los otros. Como elementos más destacados para este año les voy a mencionar precisamente el crédito de indemnizaciones por razones de servicio, para estos cursos de formación que es necesario incrementarlo como consecuencia de los nuevos cursos de las diferentes especialidades que les comentaba —policía judicial, NRBQ, idiomas—, que se ha dotado con 12,48 millones de euros y que se vio aumentado el año pasado en otros 2 millones de euros, es decir, por encima de ellos. Les podría decir que el concepto de dietas, aunque va incluido dentro de él, ha quedado dotado nada menos que con 48 millones de euros. El suministro de vestuario, que suele ser otro caballo de batalla, y tengo que decirle que es aceptable, es otro concepto que este año ha experimentado un aumento del 8 por ciento, 1 millón de euros más con respecto al año pasado, que fue cuando tuvo un notable incremento, como saben, para compensar el déficit que había. Se mantienen los fondos destinados fundamentalmente a la reposición de prendas y a la uniformidad del personal operativo por un total de 13 millones 500.000 euros. Está claro que se contempla el vestuario del personal de nuevo ingreso, que aumenta, y además reponemos el de los guardias civiles. Tendría que decirles, aunque no me corresponde, porque va con cargo a la Dirección General de Tráfico, que también se dotará con equipos nuevos que ahora se están probando, más adecuados a la función que hacen y más modernos, a los miembros de la Agrupación de Tráfico, lo cual es

un elemento bastante importante y que también ha sido otro de los caballos de batalla, de protesta en la Guardia Civil.

El concepto de reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios ha sido uno de los que mayor incremento ha experimentado, 3 millones 500.000 euros, a los que hay que añadir los 7 millones de euros que se incrementaron el año pasado y que nos van a llevar a disponer ya este año de 25,3 millones de euros para el año 2006. Para que tengan una idea, en el año 2004, hace dos años, eran un poco más de la mitad, 14,8 millones de euros, hemos aumentado casi el doble en dos años. Entre las partidas incluidas en este capítulo, con incidencia más directa en el servicio que presta la Guardia Civil, también puedo señalarles los créditos destinados al funcionamiento del material de transporte. Tenemos que mantener yo diría que una inmensa flota de vehículos —la Guardia Civil tiene aproximadamente 15.000—, y hablo de vehículos de tierra porque aparte existen las embarcaciones y helicópteros, que deben estar disponibles en todo momento porque es un hecho fundamental en la prevención y persecución de la delincuencia. Asciende este capítulo a 29,7 millones de euros. Los incrementos, que suman un total de 7,6 millones de euros, se van a producir fundamentalmente en arrendamiento de vehículos. Pretendemos aumentar el número de vehículos de renting, que en la Guardia Civil era muy bajo, 319, en 1000, y si podemos al año que viene otros 1.000, seleccionándolos, porque, a la larga, en algunos casos es más eficaz si se tiene en cuenta el personal dedicado al mantenimiento de los vehículos, el coste de los vehículos, etcétera, particularmente en los vehículos de color comercial. Reparaciones y mantenimiento es otro fondo al que dedicamos bastante dinero y, obviamente, la adquisición de piezas de repuesto que también se incrementa en 1 millón 500.000 euros. Suministro de combustibles, sobre lo que se me ha hecho una pregunta, está íntimamente unido, está clarísimo, a la cantidad de vehículos de que dispone la Guardia Civil. Le puedo asegurar que, por el momento, este año no hay ningún déficit de combustible. Alguna vez he oído a alguien —en épocas anteriores— que la Guardia Civil no tenía combustible para mover los vehículos. No sé de dónde sale eso por supuesto es una falacia, no tiene ninguna seriedad, ahora, eso no quiere decir que a lo mejor en algún puesto de España, de esos 2.500 que están en la montaña, no les pase algún día. No hay problema de combustible, lo que es cierto es que el combustible ha aumentado considerablemente de precio, como sabemos, y aparte de que tenemos, por ejemplo, un mayor número de patrulleras, elemento de gasto de combustible importante, por lo cual se ha aumentado el crédito casi 4 millones de euros y contaremos con casi 31,2 millones de euros. Es muy importante el sostenimiento de las inversiones del SIVE, que también ha sido mencionado. Las inversiones correspondientes al SIVE se van aumentando cada vez más y seguirán, pero las garantías de cada uno de los sistemas se van cum-

pliendo y, por tanto, hay que dedicar mayor dinero al mantenimiento, cosa que antes no existía. Así que se contará con un crédito que este año hemos aumentado en 1 millón 500.000 euros, llegando hasta 2,6 millones de euros.

Las indemnizaciones por razón de servicio, del programa de seguridad ciudadana, que deben cubrir los gastos de guardias civiles en sus misiones fuera del lugar de residencia tanto en la península como en territorio insular y en el extranjero, así como los desplazamientos y traslados de residencia. Aquí incluimos la impermeabilización de fronteras, por ejemplo, y contará este año con 50,2 millones de euros por los 48 millones de euros que tenía en el ejercicio anterior. El coste por la participación de la Guardia Civil con desplazamientos importantes de personal en operaciones de mantenimiento de paz o de asistencia técnica policial a otros países se debe financiar en cada misión de forma individualizada, dado lo imprevisible del tiempo y lugar de las mismas. Las actuales misiones cuentan con un número reducido de efectivos y podrá cargarse el gasto por la indemnización correspondiente a otros conceptos del capítulo 2, dietas especiales, si bien nosotros pretendemos ir en el futuro, y era lo que le quería decir, como sucede en el Ministerio de Defensa, por el concepto 228, operaciones de paz, que es el mismo que se está utilizando en otros ministerios u organismos y no tener que detraerlos de nuestro propio presupuesto. Para que se hagan una idea, en este momento hay 71 efectivos de la Guardia Civil que están desarrollando un tipo de misiones de paz con la ONU, con fuerzas militares o con la Unión Europea. En concreto les puedo mencionar, para que les suenen, los sitios en que la Guardia Civil tiene gente y que no son conocidos: en Haití, tenemos 14 en Timor, 4 en Macedonia, 4 en Kosovo, en Istok, en Bosnia, en Afganistán, en Sarajevo y hasta en Jerusalén, dentro de las misiones de Naciones Unidas o de la Unión Europea. En el concepto de limpieza, para que se hagan una idea, está incluida, por ejemplo, la desinfección de vehículos de traslado de presos, del escuadrón de caballería, de las unidades caninas que en la Guardia Civil son de mucha importancia. Por último, los créditos para gastos de locomoción eran insuficientes y también ha habido que incrementarlos hasta un total de 7,2 millones de euros, así como los traslados.

En otro de los capítulos, en el capítulo 6, de inversiones, este año, como saben, dispondremos de 122 millones de euros. Para que se hagan una idea comparativa, el incremento del proyecto anterior fue de un 5,85 por ciento, este año aumenta en un 10,61 por ciento. La prioridad en inversión de la Guardia Civil para el año que viene continúa siendo la ejecución del Plan de sistemas de información y comunicaciones, junto a la infraestructura y el material de transporte y equipamiento policial. Esto representa casi el 90 por ciento de todas las inversiones. El Plan de sistemas de información y comunicaciones, que yo creo que es muy importante, como ustedes ya saben, porque lo han oído varias veces,

va a ser el corazón y el cerebro de la Guardia Civil y, por eso, pretendo mencionárselo un poco más detalladamente. Será el corazón y el cerebro de la Guardia Civil en el futuro. Está integrando en un sistema informatizado las tres áreas fundamentales el área operativa, el área de gestión de personal y la logística. En el año 2006 se pondrá en marcha una de las partes principales, el proyecto que se llama Sigel —sistema de gestión económica y logística— y se continuarán ejecutando los proyectos SIGO, que es el de gestión operativa, con más asignación, y el NERU, que es el de recursos humanos que ya se inició en el año 2004 y en el que se incluye otro millón de euros. La inversión total en equipos informáticos asciende a 13,68 millones de euros.

Otra de las líneas a considerar, sobre la que antes también me preguntaban, es la de los elementos de transporte. En el año 2006 se destinará un crédito de 28 millones 500.000 euros, que es aproximadamente el veintitres y pico por ciento del global en inversiones, prioritariamente para reponer los vehículos con distintivos oficiales, y proponemos renovar más de un 10 por ciento de vehículos. Como decía antes, la Guardia Civil tiene aproximadamente 15.000 vehículos —en números redondos, para que se hagan una idea— y nuestro programa es renovarlos en 10 años, haciendo cada año una décima parte, unos 1.500. Es decir que si renovamos menos un año, al año siguiente hay que renovar más, y más o menos se cumple con una tabla que se sigue con el programa. Hay algunos vehículos muy especiales que tienen poco uso y que tienen más años, pero la idea general es que se renueven 1.500 vehículos, haciendo aproximadamente unos 1.500 vehículos al año. Cuando vayamos avanzando en renting, variaremos esas cifras justamente para quitarnos aquellos en los que consideremos que es más rentable alquilarlos o un programa de renting.

El despliegue de los servicios aéreos y marítimos contará con una financiación ajena a los presupuestos asignados a esta dirección general a través de lo que todo el mundo ha llamado como programa SIVE, cuya financiación proviene a su vez de la Secretaría de Estado de Seguridad y, en menor medida, sobre todo para algunas patrulleras, tenemos la ayuda de Parques Nacionales y de la Secretaría General de Pesca Marítima. Este año que viene se espera disponer de una patrullera de altura para Lugo y de dos más de alta velocidad. Con respecto a los nuevos helicópteros, diré que la Guardia Civil dispone de 36 y el programa, que va a ser aprobado para el año que viene y con cuyos gastos correrá la Secretaría de Estado, pretende la renovación total de los 36 helicópteros, inicialmente en un programa de 10 años. Como saben, en el programa entran los helicópteros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. El programa incluye 59 helicópteros en total, de los que 36 son de la Guardia Civil, y es para 10 años. Aproximadamente se renovarán unos cinco o seis helicópteros al año, se irán renovando los más antiguos —en la Guardia Civil los hay bastante anticuados— y por tanto no es un aumento,

sino una reposición de unos por otros, ir retirando los más viejos y reponerlos con los nuevos.

A infraestructuras, uno de los aspectos esenciales del capítulo 6, dedicamos el 46 por ciento. Es el apartado más voluminoso y seguramente el más necesario dentro de este capítulo. Hay obras nuevas y también grandes reparaciones o rehabilitaciones de acuartelamientos. Para el año 2006 vamos a disponer de 56,6 millones de euros para infraestructuras, aparte de los veinticinco y pico que he dicho que eran para mantenimiento. Por otro lado tenemos la aportación de la Gerencia de infraestructuras y equipamientos de la seguridad del Estado y otras vías de financiación distintas de los Presupuestos Generales del Estado, que se centran fundamentalmente en los convenios con comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos. Esto completará esta financiación en otros 11 millones de euros más inicialmente, depende de los convenios. Respecto a las obras más notables para 2006, por las que también me preguntaron, diré, por citar algunas, que en Guipúzcoa tenemos las instalaciones de Intxaurre, donde se va a hacer un nuevo edificio; en Jaén, el pago de todas las instalaciones que se han hecho en la academia de Baeza para aumentar el número de alumnos que entraran este año; en Baleares, tenemos presupuesto para un nuevo acuartelamiento en Ibiza y para finalizar el de Inca; en Toledo —me estoy refiriendo a los volúmenes económicos más grandes—, el cuartel de Valmojado; en Las Palmas, los acuartelamientos de Tías —un millón—, Yaiza y Corralejo —600.000 euros—; un hangar para helicópteros en Fuerteventura; en Asturias, tenemos un nuevo acuartelamiento en Navia y las cubiertas del de Oviedo; en León, iniciaremos el Grupo Rural de Seguridad, y en Madrid vamos a rehabilitar las instalaciones de la UEI, adecuar las instalaciones para equipamiento policial, para almacenes de armamento, el aparcamiento subterráneo en la dirección y el edificio de parque cristal, que lo tenemos que poner en marcha. La inversión en equipamiento policial también se ha incrementado y fundamentalmente va dedicado a equipos especiales fotográficos, de laboratorio, escuchas, sistemas de seguridad técnica en acuartelamientos —estamos haciendo un plan de sistemas de seguridad y protección para ir cubriendo todos los acuartelamientos—, armamento —sigue el plan de renovación de pistolas, fundamentalmente de la Guardia Civil—, material antidisturbios y material de desactivación de explosivos, equipamiento de policía científica, que sigue renovándose, y adquisición de caballos y perros, importante para la Guardia Civil. Otras inversiones se dedican a mobiliario y enseres y a telecomunicaciones, por ejemplo, 5,4 millones de euros a repuestos del SIVE.

Como resumen, y para finalizar, podemos afirmar que el presupuesto para el año 2006 financiará la propuesta que sobre recursos humanos había presentado la Dirección de la Guardia Civil —va a ser satisfecha con recursos de capítulo 1—; que ha mejorado la posibilidad de atender a los gastos de funcionamiento, que, como

les decía, deben ir aumentando progresivamente cada año, dado que la Guardia Civil cada día dispone de sistemas más modernos y que requieren un gasto de mantenimiento muy superior a lo que habitualmente se presupuestaba; se incrementan notablemente las inversiones, especialmente para renovar en lo posible una infraestructura inmensa y muy anticuada y que no ha recibido a través de los años la atención económica que necesitaba, así como una enorme flota de vehículos que requieren una permanente renovación, si no queremos dejarlos caer rápidamente en la obsolescencia, como ya ha sucedido en tiempos pasados.

Con esto considero explicado el presupuesto. Luego hay algún punto más por el que me han preguntado y que quiero contestar. Los datos, ya le digo que volveré a enviárselos otra vez, señor diputado. No sé por dónde se han perdido, pero yo le aseguro que los envíe. Respecto a acción social, ya le he dicho el aumento que hay y que es un programa de cuatro años. En cuanto a los acuerdos de sueldo, cumplimos exactamente. De hecho, en la Guardia Civil se ha pagado el mes anterior la primera parte, que eran los treinta y pico euros, y en el siguiente la segunda parte; es decir, que nosotros hemos pagado ya la parte que nos correspondía. Respecto a la distribución geográfica, me preguntaban dónde van los aumentos de personal. Todavía no aumentamos personal, estamos recuperando plantillas que teníamos atrasadas. Eso no quiere decir que desviemos personal a sitios más interesantes. Por ejemplo, en relación con el terrorismo sabe que el año pasado se pusieron 150 efectivos y este año se han puesto otros 150, dando a esto prioridad absoluta, pero eso no quiere decir que aumentemos las plantillas, los catálogos de puestos porque primero tenemos que cubrir las que tenemos. El plan de formación continua ya le he dicho que está en marcha, incluso hicimos una presentación pública; no se trata de ninguna materia oculta ni reservada. Del plan de idiomas ya le he hablado y de acción social también. Respecto a infraestructuras, me pregunta cuántas obras se acaban. Ahora, en este momento, aparte de los que hemos inaugurado este año —que hasta ahora han sido pocos porque se hace a final de año—, tenemos 9 acuartelamientos de distinto tipo para inaugurar y otros 14 de los que haremos la recepción de aquí a final de año. Ahora mismo tenemos 23 que se van a acabar durante el año. Para que se haga una idea, le diré que la Guardia Civil tiene aproximadamente 2.500 puntos o acuartelamientos y la capacidad económica que tenemos es para construir o renovar cada año aproximadamente 25 —quince, más las ayudas de la Secretaría de Estado, que hacen los 25; según el coste de unos y otros, pero, para que casen con los 2.500, unos 25—, esto quiere decir que, con la capacidad económica que teníamos anteriormente, necesitaríamos unos 100 años para poder renovar todos. Luego está claro que necesitamos aumentar rápidamente —y es lo que estamos haciendo— dinero en infraestructuras, incluso estamos estudiando, y creo que lo haré en breve —no quiero adelantar todavía nada aquí; tengo que hablar primero

con mis mandos— un plan extraordinario para la Guardia Civil. Esto no se ha hecho nunca en la historia y sería la verdadera revolución en la Guardia Civil, conseguir renovar la mitad de los cuarteles. Por darles números, les diré que aproximadamente un tercio está en muy mal estado, un tercio en estado regular y un tercio en estado bueno. Pretendemos dar un vuelco a la mitad de los cuarteles de la Guardia Civil. Si conseguimos esto, y yo pido su apoyo a todos los grupos parlamentarios, esa sería la verdadera revolución en la Guardia Civil, que no se ha hecho nunca. Todos los gobiernos, de uno y otro signo, han reconocido lo fundamental que es la Guardia Civil para el Estado, pero ninguno ha llegado a hacer esta renovación. Yo pretendo intentarlo, como lo han intentado muchos predecesores míos.

De la flota de vehículos, le he comentado más o menos lo que hay: cómo renovamos y cuál es el plan de renovación. De los helicópteros también le he hablado; ya le he dicho que vamos a renovar los 36. El combustible ya le he dicho que aumentamos en lo que creemos que podemos aumentar. Ya sé que no hay nadie que sea capaz de saber cómo va a ir el precio de combustible; aumentamos lo que creemos que es lógico. Hay algunos elementos respecto a los cuales todos los años, y no es nada nuevo, las generaciones de crédito a final de año son casi imprescindibles. No le puedo decir más; presupuestamos lo que consideramos conveniente, pero qué va a pasar después, no lo sabemos ninguno.

En cuanto a cómo quedarán Ceuta y Melilla, que ha sido su última pregunta, puedo decirle —espero no equivocarme en los números, porque le hablo de memoria— que tenemos aproximadamente 313 ó 315 guardias civiles más sobre la plantilla establecida. Antes de que se produjera esta última crisis del verano, ya teníamos dos unidades mínimas de refuerzo son unidades del GRS, teniendo en cuenta que una de estas unidades está compuesta por unos 18 hombres, y aumentan por módulos en la medida en que se necesitan. Como le he dicho, teníamos dos unidades y hemos aumentado hasta aproximadamente 300 hombres. En cuanto al tiempo que van a estar allí, he de señalarle que no tienen plazo; estarán allí mientras que sea necesario, dada la situación actual. Eso no quita para que ya estemos estudiando si, dentro de las plantillas de las comandancias de Ceuta y Melilla, sería necesario o conveniente hacer un aumento precisamente dedicado a la protección, porque en un caso extra como este necesitamos a gente que viene de fuera y mucha más gente de allí. Ahora estamos estudiando si en este caso sería conveniente aumentar la cantidad mínima de gente fija dentro de esas plantillas. Estamos en ello, pero los efectivos que ahora tenemos de más allí no tienen plazo para volver; mientras haya problemas, repito, seguirán allí.

El señor González Serna también me ha preguntado por la evolución de las plantillas. Ya le he mencionado los aumentos previstos para cada año; nuestra intención es primero igualar y después aumentar. Tengo que decir —aparte de en misiones concretas en las que, como sabe,

hay un variado aumento— públicamente aquí que casi todos los días del año me llegan cartas o recibo llamadas de alcaldes de todos los lugares de España, y todos quieren nuevos puestos de la Guardia Civil en los lugares donde no los tienen o aumento de la plantilla donde los tienen. Solo puedo decirle que las prioridades son las que son y que otra cosa no podemos hacer. También me han preguntado en qué lugares vamos a retirar el despliegue, si vamos a retirar cuarteles en algún sitio. Es de interés decir que no existe ahora tal plan —tengo idea de que años atrás hubo algún plan de repliegue de la Guardia Civil, de quitar cuarteles—, que no se van a quitar cuarteles en ningún sitio. Esto no quiere decir que no quitemos uno o dos puntuales, pero en el año y medio que yo llevo en este puesto se han quitado solo dos puestos, y en este momento se prevé quitar otro. Uno ha sido en Escombreras, porque ese puesto ya no tenía sentido, y los tres guardias que había han sido llevados al puesto más próximo. Otro puesto que se ha cerrado, en año y medio, también tenía tres guardias. Otro estaba en un lugar de Salamanca donde Iberduero tenía una empresa de un salto de agua un puesto muy pequeño había dos guardias y lo hemos quitado. No hay ningún plan de repliegue, de quitar cuarteles de la Guardia Civil en España. En este tiempo he aprendido que una cosa es la seguridad y otra cosa es la sensación de seguridad. La seguridad la medimos con datos estadísticos que la Guardia Civil y, en concreto, el Estado Mayor de Operaciones, los concreta y los lleva muy al día, y conoce perfectamente qué está sucediendo en cada sitio de España y dónde interesa ir más rápido, más gente o menos gente. Esto lo cubrimos. Otra cosa digo que es la prioridad absoluta, que la gente esté segura, que la gente sienta la sensación de seguridad. Por ejemplo, cuando matan a un anciano que vive solo en una finca, todos los ancianos de los alrededores creen que los van a matar al día siguiente y lógicamente tienen miedo. Eso es sensación de seguridad. Yo siempre digo que nosotros, primero, tenemos que dar seguridad y, segundo en todo lo que podamos, sensación de seguridad. Por eso dije desde el primer día que no pensábamos cerrar acuartelamientos, aunque sean pequeños, aunque sean malos o de poca capacidad, porque comprenderán que cuatro guardias en un puesto tienen poca capacidad para luchar contra la delincuencia, pero sin embargo dan mucha sensación de seguridad a los ciudadanos que viven alrededor, a las autoridades, al alcalde y a todo el mundo. En la medida en que sea posible, porque le repito que lo prioritario es la seguridad, pretendo que la Guardia Civil siga, como ha hecho toda su vida, dando sensación de seguridad a la gente. Así que no hay planes de retirada ni de cierre, lo cual no quiere decir que no cerremos un cuartel pero repito, que solo será en casos puntuales y porque deje de tener sentido que estén allí.

El porcentaje de efectivos femeninos se lo mandaré por escrito, porque no lo recuerdo con exactitud en este momento. Sé que comparativamente con las Fuerzas Armadas es un número un poco más bajo en la Guardia

Civil. Otro dato que puedo darle es que de los 3.000 guardias que hubo el último año en la escuela, aproximadamente 250 eran mujeres, lo cual es un número bastante más alto de lo normal. Esto ha sucedido en todos los cuerpos del mundo; es una curva que sube hasta un límite y luego, como es lógico, se estabiliza. Como le he dicho, le enviaré por escrito los datos.

Respecto al control de explosivos, los planes ya están en marcha, tienen su inversión, y se están cumpliendo muy bien. Un periódico el otro día ha publicado datos, —no sé de dónde lo ha sacado— yo desde luego no se los he dado. Hacemos estudios cada tres meses o cuatrimestralmente sobre cómo se van cumpliendo los planes y he de decirle públicamente, porque es verdad, que ha sido un éxito tremendo. El plan de control de explosivos es un éxito y va cumpliendo todos sus programas de estudio, de formación y de dinero. Lo mismo le digo del NRBQ. De la lucha contra la criminalidad organizada, tengo que decir que la Guardia Civil inicialmente está creando tres equipos fundamentales en los sitios que más interesaba; se creó el de Alicante, que de hecho se va a potenciar más, incluso con gente; ahora, durante este mes, se va a crear el de Málaga, y el siguiente en cartera será el de Baleares. Aunque no me atrevo a comprometerme, he de señalar que, aunque está en estudio, posiblemente el siguiente sea el de Canarias. Ahora mismo ya digo que está en marcha Alicante; Málaga se pone en marcha este mes y el siguiente, será Baleares. Me ha preguntado también por los emumes, y tengo que decirle que había 175 puestos de emumes, que están normalmente relacionados o puestos a disposición de la Policía judicial, y este año ya hay 30 más; exactamente hay ahora 205 puestos de emumes, 30 más que en el año anterior. Por supuesto, seguimos con el plan, con 30 más cada año, de forma que vayamos integrando más gente, sobre todo especialistas en emumes, en protección de la mujer y el menor.

Ya le he mencionado el programa SIVE, este programa sigue, este año vamos por Lanzarote y Huelva y para el año siguiente está previsto Gran Canaria y Alicante. Cada año, según vayamos teniendo recursos, si la Secretaría de Estado nos lo da, seguiremos avanzando, mientras siga siendo necesario. Como todo el mundo sabe, así se ha dicho, está teniendo un gran éxito, sus resultados son muy buenos, hasta ahora. Me parece que me he extendido demasiado, pero el número de preguntas no era despreciable. Respecto a las infraestructuras, ya le he dicho la relación de cuarteles de este año. La del año que viene se la puedo dar por escrito, porque inicialmente está ya previsto dónde van a estar los acuartelamientos. Antes le he mencionado los más importantes, pero está la lista entera prevista y dónde se va a invertir, puede haber alguna ligera variación, pero normalmente se cumplirá.

Pienso que he contestado a todas las preguntas, pero, si falta alguna, digámelo e intentaré contestársela o mandaré la contestación por escrito. Por supuesto estaré encantado de aclararles cualquier duda que puedan tener.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. No sé si necesitan un turno de réplica. No es obligatorio. (Señor Salvador, le ruego que sea esquemático. Tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Muchas gracias por sus explicaciones, que analizaremos convenientemente, porque han sido muy amplias. En cualquier caso, tengo que reiterarle mi queja en relación con la respuesta a mis preguntas. Acepto las explicaciones que usted me da, pero mis preguntas están formuladas en abril y mayo, y puedo asegurarle que entrando en la intranet del Congreso, el martes, que es cuando yo verifico si están al menos en la red, aunque a mí no se me hubieran entregado personalmente, no están y siguen sin estar. Le agradezco que, no solo en esta ocasión sino en lo sucesivo, tengan el contenido más exacto, si es posible, y que se me hagan llegar.

Como le he dicho al principio, partimos con una desventaja, ya que usted conoce, y nosotros a esta fecha no, lo ejecutado con relación a lo que se presupuestó el año pasado. Ahora hay una serie de previsiones que no sabemos hasta qué punto serán una realidad el año que viene y corresponden a lo que efectivamente son las necesidades del servicio que presta la Guardia Civil, que entendemos que, dadas las circunstancias en muchos de los campos, han aumentado. Este presupuesto, aumentando como le reconocía, creemos que no da satisfacción completa a esa serie de necesidades y de problemas nuevos que requerirían un peso específico mayor del propio presupuesto del Ministerio del Interior en relación con el global. Aumentando todo en cifras nominales, el peso específico de este departamento no ha aumentado en ese mismo porcentaje.

Ha hecho una relación de la plantilla. Yo se la acepto y la estudiaremos, pero no ha entrado en lo que yo le preguntaba, que era la implicación de esa plantilla. A mí me deja la sensación de que ahí falta un compromiso presupuestario y falta detectar, a través de los controles que fuera, qué es lo que está pasando para que el absentismo se doble en los últimos ocho años. Ese es un problema gravísimo cuya solución le corresponde a usted encabezar porque no es solo que obtengan una mejora retributiva sino que haya otras cosas, una responsabilidad compartida, unos objetivos claros, etcétera. Un ejemplo, si se pide a unos guardias civiles que están luchando contra el terrorismo que hagan un informe para ver si es posible vincular a un partido político con un grupo terrorista y luego ese informe se queda en un cajón eso desmotiva, eso no crea eficacia en el servicio. Yo creo que eso es importante. Esos intangibles son muy importantes de cara al propio cuerpo y a su sensación de que está prestando un servicio claro en una dirección nítida.

Ha hecho una relación, que le agradezco, relativa al tema de Ceuta y Melilla, lo que pasa es que el problema está ahí. No me ha tranquilizado del todo. Me ha explicado qué es lo que van a hacer, que van a revisar la plantilla, por ejemplo, pero hoy, ¿qué pasa hoy? Porque la noticia de hoy son esos 30.000 posibles inmigrantes que,

por lo que sea, están deseando entrar y si por parte del Ministerio de Defensa se dice que parece ser que ya no van a seguir estando allí, yo quiero que me diga hoy si puede comprometer eso y si lo sabe, si ha recibido instrucciones del presidente del Gobierno o de quien fuera para saber si eso va a compensar la rebaja de personal militar por personal civil. Esa es una respuesta que yo le pediría. El resto de respuestas muy completas que nos ha dado las valoraremos, y de nuevo le pedimos formalmente el estado de ejecución de sus presupuestos.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Alguna aclaración, señor González Serna?

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Sí, muchas gracias. No ha lugar a réplica porque el señor director general no ha dejado prácticamente resquicio con su explicación minuciosa, que el Grupo Parlamentario Socialista le agradece. También le agradeceremos que nos facilite esa información a la que se ha comprometido, por escrito, ya que nos será de gran utilidad para avanzar en el conocimiento de la situación de la Guardia Civil. Reafirmo la valoración sobre el presupuesto que hacía anteriormente. Queda claro que este es un buen presupuesto. Como he dicho anteriormente, es el mejor presupuesto de la década, el mayor presupuesto en incremento absoluto y relativo de la década y por tanto contribuye a la finalidad de mejorar la seguridad de los españoles y españolas.

No sería justo que finalizara mi intervención sin pedirle, señor director general, como pedí anteriormente al director general de la Policía, que transmita un mensaje nítido de reconocimiento y de apoyo a los hombres y mujeres que prestan sus servicios en la Guardia Civil, por esas complejas tareas a las que usted ha hecho referencia fuera de nuestras fronteras; contribuyen a consolidar la paz en determinadas regiones del mundo. También a los agentes que prestan una compleja misión en la frontera sur, en la frontera entre la miseria y la prosperidad, en la frontera terrestre entre Marruecos y España, Ceuta y Melilla. Transmita, señor Gómez Arruche, el agradecimiento del Grupo Parlamentario Socialista a todos los guardias civiles por su profesionalidad y por su implicación en la defensa del cumplimiento de su misión constitucional.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general, para concluir.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): No tenga duda, señor González Serna, que se lo haré transmitir, porque es verdad que la Guardia Civil está en primera línea de fuego siempre en muchísimos sitios, como sabe, y es lógico que de vez en cuando reciba heridas en la guerra. Pero también recibe reproches y es muy importante que la gente se sienta apoyada y querida cuando está dando la cara todos los días en cantidad de frentes. Tiene razón en cuanto a los intangibles y es una parte de ellos.

Solamente dos cosas puntuales que quiero mencionar en público porque se habla mucho de ello: los suicidios y el absentismo. Desgraciadamente, el número de suicidios de este año es superior al del año pasado, pero varía con los años y los momentos. Hace unos días me molesté en estudiar la serie de los últimos quince años y pedí también la de la Policía, para compararlas, aunque no es lo mismo vivir en una ciudad que vivir en un sitio tan apartado, y tengo que decir, yo no lo sabía y que me llevé una gran sorpresa, que el número de suicidios es más alto en la Policía Nacional que en la Guardia Civil, cuando parece que en la Guardia Civil es una cosa horrosa. Lo dicen los que tienen interés en mover eso, como sabe muy bien. Del absentismo podría decirle no exactamente lo mismo pero sí algo parecido, comparándolo con otros colectivos. Hoy día en España, como sucede en las Fuerzas Armadas y como sucede en otros sitios, hay un absentismo más elevado, pero no es un problema solo de la Guardia Civil, como saben, es un problema sanitario, de algunos médicos que no cumplen con sus obligaciones, de gente que no cumple con sus responsabilidades, un poco de todo, y esto animado, como dice muy bien, por un número de intangibles que están colaborando justo a lo contrario. Pero los datos estadísticos dicen que la realidad no es así. Como sabe muy bien, lo decimos todos, no tiene más razón el que más grita. La Guardia Civil es un cuerpo —yo lo he aprendido— al que le gusta normalmente estar silencioso, no le gusta darse publicidad, lo que le gusta es trabajar día a día, como a mí personalmente, por eso me he integrado muy bien en la Guardia Civil, porque me gusta trabajar día a día en silencio y calladamente, con mucha discreción. Con eso creo que intentamos dar mejor solución a los problemas de seguridad que nos corresponden a nosotros.

Tengo que agradecerles muchísimo su interés, porque yo creo que el interés es común de todos los que participamos de ciertas tareas de responsabilidad en la sociedad. Por eso les agradezco mucho sus preguntas e incluso que nos señalen cuáles son aquellos puntos débiles que tenemos para que podamos mejorar. Yo se lo agradezco mucho en nombre de la Guardia Civil.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general.

Finaliza esta comparecencia. En breves momentos seguiremos con la de la directora general de Instituciones Penitenciarias

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (GALLIZO LLAMAS). A SOLICITUD DE GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000806).**

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece, señorías, vamos a continuar con la sesión de las comparecencias

de presupuestos. Ahora es el turno de la directora general de Instituciones Penitenciarias.

Para pedir las aclaraciones que precise, el portavoz, del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fajarnés, tiene la palabra.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Señorías, en primer lugar, quiero dar la bienvenida a la directora general en esta Comisión de Presupuestos. Trataremos de ser en nuestra intervención en esta comparecencia sobre instituciones penitenciarias lo más escuetos y claros posible.

Al igual que el año pasado, señora directora general, la mayoría de nuestras preguntas, de nuestras dudas y fundamentalmente de las críticas vienen relacionadas, con el presupuesto de inversiones que su Gobierno nos presenta. Es evidente que este año ya no podrá escudarse como excusa permanente habitual en aquello de la herencia, pues estamos en los segundos presupuestos del Gobierno socialista, unos presupuestos que son para el Grupo Parlamentario Popular un claro exponente del incumplimiento sistemático de sus compromisos antes y durante su Gobierno y que demuestran la falta de coherencia, porque hacen anuncios que luego no plasman presupuestariamente.

Lo primero que nos llama la atención es que S.S. nos presenta el nuevo plan de infraestructuras a través de los presupuestos y no en esta Comisión, como debería haber sido, ya que el presupuesto de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, SIEPSA, es en toda regla un plan. A día de hoy no sabemos cuáles son las necesidades reales de cada provincia, qué incrementos de población penitenciaria se prevén, cuál va a ser la estructura arquitectónica de estos nuevos centros, qué capacidad van a tener, cuál está siendo la progresión de grados dentro de las diversas presiones, etcétera, porque usted, señora directora general, no ha querido presentar un plan de infraestructuras en esta Cámara, en esta Comisión, en un claro gesto de desprecio parlamentario. En declaraciones a la prensa usted habla del plan cuatrienal que prevé la creación de centros nuevos y de renovación de todo el sistema penitenciario del país, y queremos saber, como he dicho antes, cuándo va a venir a presentarlo a esta Cámara y debatirlo con los grupos parlamentarios. Porque, señorías, que las cárceles españolas están desbordadas y que en algunos casos la ocupación es de más del 250 por ciento lo sabemos, pero usted tiene un presupuesto y tiene el deber y la obligación de intentar paliar esta situación.

Señora Gallizo, usted en sus múltiples viajes ha ido haciendo promesas de mejoras, de construcción de nuevos centros, pero esas promesas no tienen un reflejo presupuestario. ¿Dónde está el presupuesto de la prisión de Navarra, de la de Baleares, las mejoras de los centros del País Vasco, el nuevo centro de Soria, la prometida prisión de Murcia y el nuevo centro penitenciario de San Sebastián? ¿Cómo es posible, señorías, que no se invierta ni un euro en Ceuta, en Extremadura o en Navarra?

¿Cómo es posible que bajen las inversiones en Galicia de 5.300.000 euros a 3.081.000, o en Castilla y León de 9.800.000 a 5.500.000, o que no se invierta ni tan siquiera un euro en la cárcel de Ibiza? Esto se merece, señorías, una explicación, porque es del todo incomprensible que a una ciudad autónoma de las características de Ceuta, que es noticia en las últimas semanas por una mala política de inmigración, de seguridad y de falta de inversiones y apoyo del Gobierno, no se le destine ni un solo euro. Además, quiero recordarle, señora Gallizo, lo que dijo en esta misma Comisión hace ahora justamente un año. Dijo: hemos dicho repetidamente que al menos tres centros penitenciarios consideramos que será necesario hacer. Hemos priorizado en este terreno también y hemos hablado de Canarias, de Ceuta y de Navarra. En estos momentos estamos haciendo lo único que podemos hacer, que es estudiar las posibilidades de terrenos. Y, después de un año, señora directora general, y de dos presupuestos, todo sigue igual o peor, sin perspectivas de futuro en algunos casos y con claros incumplimientos de sus responsables. Lo del País Vasco es curioso. En los presupuestos para 2006 no figura nada en inversiones para esta comunidad autónoma, cuando usted misma, en sus viajes, ha declarado textualmente que las cárceles vascas se han quedado bastante obsoletas y adolecen de muchas deficiencias. ¿Por qué no ha puesto remedio en los Presupuestos Generales del Estado del año 2006? Viendo el presupuesto de la sociedad SIEPSA, nos llama la atención lo disparatado de la inclusión de la construcción de una nueva sede para la dirección general y de una nueva escuela penitenciaria cuando usted debería saber que eso es irregular, por no decir que es ilegal, ya que el presupuesto de SIEPSA es únicamente para la construcción de centros penitenciarios; esto es sencillamente una perversión de los fines de dicha sociedad. Queremos saber también si usted es consciente o no de ese extremo que le acabo de comunicar.

No hacen más que ejecutar la política de nuevos centros penitenciarios del anterior Gobierno y los que proyectan para el futuro, para colmo de los colmos, no tienen ningún tipo de asignación en 2006. Por ejemplo, el nuevo centro penitenciario de Baleares no tiene asignados créditos hasta el año 2007, señora directora general, que previsiblemente ya no estarán en el Gobierno y, como siempre, tendrá que ser el Gobierno del Partido Popular el que financie esos nuevos centros. Lo mismo ocurre con el Levante 2, con el Canarias 4, con el Norte 1 o Centro 1. Usted, señora directora general, no va a inaugurar ningún centro penitenciario en esta legislatura. Lo que sí va a inaugurar serán centros de inserción social, pero estos no van a resolver el problema de saturación de los centros, a no ser que siga abusando del llamado artículo Vera y se siga mandando a los internos de segundo grado a cumplir su condena a los centros de inserción social. ¿Nos podría decir cuántos internos de segundo grado de la prisión de Topas, en Salamanca, están cumpliendo su condena en el centro de inserción social de Salamanca? Le solicitamos tam-

bién que nos haga llegar el nuevo plan de infraestructuras penitenciarias que ha diseñado su equipo y el presupuesto con el que cuenta. En lo que respecta a las inversiones nos gustaría que nos indicase concretamente desde el inicio de la legislatura cuántas plazas nuevas se han creado para internos, cuántas plazas para el cumplimiento del tercer grado y cuántas se prevén crear en el año 2006.

Hablando ya concretamente del presupuesto de su dirección general, en lo que respecta al capítulo 1, vemos reflejado el aumento de la partida de productividad tal como el ministro del Interior acordó con los sindicatos en marzo de este año. La subida que reflejan los presupuestos es tan solo de un dos por ciento, cuando lo pactado es sensiblemente mayor. Nosotros calculamos que faltan unos 4 millones de euros en ese capítulo 1. Quisiéramos saber si van a cumplir o no con los sindicatos. También nos gustaría que nos aclarase cuál va a ser la inversión en medios telemáticos, cuánto dinero tienen pensado invertir en el año 2006, qué plazos de ejecución de este presupuesto tienen y cuántos internos está previsto que utilicen estos medios.

Por último, usted siempre ha dicho, señora Gallizo, que el objetivo de su dirección general es la reinserción y la rehabilitación. ¿Cuánto dinero destinarán en el año 2006 a estas políticas? Quisiéramos también que nos concretase en qué centros y con qué actuaciones específicas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Escudero, también por un tiempo de diez minutos.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ**: Bienvenida, señora Gallizo, a esta Comisión de Interior para su comparecencia en relación con los presupuestos de su área.

En primer lugar, quiero reconocer, si los números son objetivos, el gran impulso que tiene el área de Instituciones Penitenciarias en el presupuesto del Ministerio del Interior y también en algún otro lugar, como es el caso de Siepsa, que no se encuentra en ese ministerio. En este sentido quisiera recordar, pues ya digo que los números son bastante objetivos, que el presupuesto total tiene previsto crecer un 13,8 por ciento, casi un 14 por ciento, el doble de lo que lo hizo el año pasado. Con este aumento que ha demostrado el compromiso del Gobierno con una nueva política penitenciaria anunciada y desarrollada por usted desde que tomó posesión de su cargo, y desde luego por todo el personal de la dirección general, se resuelve esa nueva política penitenciaria, los problemas acumulados en nuestro sistema penitenciario, y además se pretende dar respuesta a las nuevas formas de delincuencia que tienen un gran impacto en nuestras instituciones penitenciarias.

Tras una primera ojeada al presupuesto destacan las dotaciones para financiar el incremento retributivo. El portavoz del Grupo Popular ha estado esta mañana cuando comparecía la subsecretaria, quien ha clarificado

que se van a cumplir los compromisos con las centrales sindicales y con los representantes del personal de Instituciones Penitenciarias, que se van a aplicar esas subidas salariales de forma gradual en el período 2005-2008 y que en la consignación presupuestaria comprometida para este año por supuesto que estaban. El otro gran eje tiene que ver con el aumento de nada más y nada menos que un 35,28 por ciento en el capítulo 6, que pretende dar respuesta a la falta de celdas y a la adecuación de equipamientos e infraestructuras que tienen los centros penitenciarios. Señora Gallizo, este presupuesto supone un gran salto, un gran avance para la nueva política penitenciaria que queremos poner en marcha. Y además quiero hablar del nuevo plan. Me gustaría que se entendiera que usted no puede hablar de él. Todo el mundo tiene que saber esto y desde luego quienes estamos en sede parlamentaria lo sabemos muy bien o lo deberíamos saber. El nuevo plan compete aprobarlo al Consejo de Ministros y, en tanto no lo haga, la directora general no puede venir a sede parlamentaria a presentarlo; sencillamente no puede ni debe. En este sentido espero que nos adelante algo, pues todos sabemos que desde que la dirección general asumió sus competencias viene trabajando en el diseño de ese nuevo plan. Por tanto, esperamos en breve la aprobación por el Consejo de Ministros, sabiendo que en ese nuevo plan está contemplado de una manera clara y detallada un gran número de centros penitenciarios y también, por supuesto, un gran número de centros de inserción social, ya que había alguno iniciado pero desde luego muy pocos hechos.

Si entramos de manera más detallada en el análisis de los programas, podemos ver cuáles son los objetivos planteados. En el presupuesto de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias llama la atención especialmente el incremento del capítulo 1, un 12,97 por ciento, del capítulo 2, un 16,97 por ciento, y de manera muy especial, como decía al principio, del capítulo 6, un 35,28 por ciento, para lograr materializar las subidas salariales, la mejora de la calidad de vida de la población reclusa y un importante esfuerzo inversor en infraestructura e instalaciones. El capítulo 2 sube casi un 13 por ciento y las razones tienen que ver con la mejora de los servicios, que obviamente se van a incrementar, suponiendo un aumento importante del gasto corriente relacionado con la alimentación, la atención sanitaria y con un nuevo plan, el plan Avanza, que pretende introducir las nuevas tecnologías en los centros penitenciarios. Parte del gran aumento que tiene este capítulo —hay que decirlo porque parece que no se sabe— tiene que ver con la deuda acumulada de 14 millones de euros con la que usted se encontró cuando asumió la responsabilidad de la dirección general.

Las inversiones reales merecen una especial atención. En primer lugar, las infraestructuras, un problema gravísimo del sistema penitenciario español porque las instalaciones son muy antiguas y sufren un gran deterioro. A ello hay que añadir las necesidades de nuevos

equipamientos debido al deterioro de algunos de ellos, así como al abandono del equipamiento educativo, deportivo y sanitario, en los que en los años de mandato del Partido Popular se invirtió muy poco. Tenemos la obligación de requerir nuevos medios, especialmente tecnológicos —desde luego, el presupuesto da respuesta a ello—, porque son imprescindibles para la política penitenciaria. Supongo que entrará usted en ello, pero me gustaría aclarar al portavoz del Grupo Popular que usted en el año y medio exacto que lleva en la dirección general ha impulsado e inaugurado bastantes instalaciones, infraestructuras y nuevos centros penitenciarios. Ha puesto en marcha determinadas cuestiones que estaban atascadísimas, como el centro de Navarra —al que él ha hecho alusión— importantísimo y urgente; se han inaugurado siete centros de inserción social y se ha arreglado el problema de Arrecife. Esto es conocido por todos los que formamos parte de esta Comisión. En relación con el capítulo 6 me gustaría que nos hablara de un proyecto que tiene una dotación presupuestaria muy alta y que tiene que ver con la prevención de la legionela, así como del proyecto de renovación y mejora de los centros penitenciarios. A mi grupo le gustaría saber cuáles van a ser los centros en los que se van a llevar a cabo esas inversiones de remodelación, de adecuación, etcétera. Y por otra parte está la renovación de los equipamientos tanto informáticos como educativos y deportivos, pues al Grupo Socialista le parece que todo ello va a contribuir de una manera muy clara a reforzar los tratamientos individualizados de las personas privadas de libertad. Respecto del incremento del servicio 201, el organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, se trabaja en la misma línea y se recogen los mismos objetivos, apostar por los programas de inserción laboral de los y las reclusas, que para nosotros y para ustedes son muy importantes. Por otra parte, en cuanto a los proyectos de adecuación y mejora en materia sanitaria, que también tienen una consignación presupuestaria alta, nos gustaría saber dónde piensan renovar esas infraestructuras o dónde piensan desarrollar esos objetivos.

Señora Gallizo, este presupuesto viene a reforzar y a ampliar el del año pasado y a acometer y desarrollar esa nueva política penitenciaria que era y es tan imprescindible realizar para resolver problemas antiguos y nuevas situaciones derivadas de reformas penales y de cambios en los perfiles de los delincuentes o de la delincuencia. Los esfuerzos en materia de renovación de equipamientos especiales, dirigidos a la implantación de sistemas de grabación digital, y la implementación del sistema de identificación de huellas dactilares nos parecen muy interesantes y muy necesarios y vienen a reforzar no solo la seguridad sino también el control de nuestro sistema penitenciario. Por otra parte —con esto pretendo acabar—, la dirección general tiene planteados nuevos retos que tienen que ver con el desarrollo del Real Decreto 515/2005, que todos conocemos, y con la Ley 1/2004, de medidas de protección integral contra la

violencia de género. Otro nuevo reto importantísimo que está requiriendo de la dirección general un esfuerzo tremendo es el tratamiento de los internos condenados por delitos sexuales. Le quiero felicitar porque recientemente se ha firmado un convenio de atención a la población reclusa femenina, un convenio con el Instituto de la Mujer, y por el esfuerzo enorme, el respaldo y el impulso que está teniendo la ampliación de las unidades de madres. Esto en relación con el tratamiento de las mujeres privadas de libertad. Así pues —con esto acabo—, me gustaría que más allá de visiones catastrofistas que a veces rondan visiones apocalípticas todos los grupos parlamentarios adquiriéramos el compromiso de respaldar esta política penitenciaria que, como todos sabemos, es una política de Estado que más allá de intereses más o menos partidistas requiere el compromiso de todos y la seriedad y desde luego el rigor en la interpretación de los datos que muchas veces, como es el caso de los presupuestos cuantitativos, hablan por sí solos y no se pueden prestar a este tipo de visiones, pues ya digo que obedecen a otro tipo de intereses que sin duda están en la mente de todos.

Gracias, señora directora general, por su trabajo. Quiero trasladarle el compromiso y el apoyo de mi grupo parlamentario no solo a usted sino al conjunto de los hombres y mujeres que trabajan en las Instituciones Penitenciarias en una difícil tarea, sabiendo que en este momento están llevando a cabo un cambio importante en la manera de abordar ese trabajo con las personas privadas de libertad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la directora general.

LA DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Gallizo Llamas): muchas gracias, señorías, por sus intervenciones, a cada uno en su estilo.

Voy a contestar al señor Fajarnés porque es el que primero ha intervenido. Quiero empezar diciéndole que, como decía la señora Escudero, es muy exagerado hacer catastrofismo cuando se presentan unos presupuestos que se incrementan un 13,77 por ciento, el doble que el año pasado. Usted ha visto todo negativo y me plantea un debate —debate que la directora general no va a eludir— en un tema que no es responsabilidad de esta dirección general, como usted sabe, porque no soy yo quien hace el Plan de infraestructuras y equipamientos. Por tanto, hace mal en pedirme a mí esa cuenta y en decirme que incumplo por no presentar aquí un plan que, como también ha dicho la señora Escudero, debe aprobar el Consejo de Ministros y que, por tanto, es impropio que lo presente yo que ni siquiera formo parte del consejo de administración de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios. En consecuencia, no es objeto de esta comparecencia esa cuestión. No obstante, es obvio que tengo una responsabilidad directa en trabajar para que haya infraestructuras, para que se cons-

truyan y para que se construyan en plazo, y no voy a eludir esa parte del debate que usted me plantea aunque insisto en que no está exactamente en mis responsabilidades ni en mis competencias del presupuesto que he venido a presentarles. A mí más que a nadie me hubiera gustado que el Plan de infraestructuras estuviese aprobado a fecha de hoy, porque tengo una extraordinaria necesidad de que ese plan se ejecute cuanto antes y podamos tener nuevas infraestructuras que necesitamos y de manera particular en algunas zonas. Si todavía hoy no está ese plan aprobado —creo que va a estarlo próximamente— es porque queremos que sea un plan ambicioso, porque este Gobierno no quiere que sea un plan lleno de humo y porque es un plan que cita territorios en los que se harán centros penitenciarios sin haber dado los pasos precisos para disponer de terrenos y que esas propuestas sean viables. No quiero hacer aquí el recorrido de lo que ha sido el plan de amortización de centros en los últimos ocho años, lo puede usted revisar y ver cuántas veces han aparecido y desaparecido determinados centros que en teoría se iban a construir y que nunca se construyeron y que a veces tuvieron consignación y otras veces aparecían sin consignación. ¿Por qué? Porque en algunos casos no se había hecho el trabajo bien, en otros sí. Cuando queremos hacer una infraestructura como la de un centro penitenciario es muy importante que existan vías de diálogo y un trabajo previo para disponer de terrenos en los que se pueda hacer. Le aseguro que en lo que se refiere a la parte política, y no a la parte técnica de la Sociedad de Infraestructuras, que es quien da cuenta de sus actos, esta dirección general ha hecho un excelente trabajo buscando los terrenos adecuados en aquellas zonas en las que necesitábamos que se construyesen centros penitenciarios y tratando de llegar a los máximos acuerdos con las administraciones locales y autonómicas para que esos centros no tuviesen un rechazo, porque eso siempre complica su construcción. Hemos hecho un trabajo intenso y fructífero y hemos contado con la colaboración de varias administraciones, no todas socialistas, también algunas gobernadas por el Partido Popular, lo que es una muestra de colaboración institucional, que es el camino por el que tenemos que ir. Supongo que he expresado con claridad la razón por la que el plan de centros se haya demorado. Insisto en que está muy ultimado y que se presentará próximamente en el Consejo de Ministro, que es quien lo tiene que aprobar y presentar, y no esta directora general que tiene otros cometidos, no el de hacer centros penitenciarios porque excedería con mucho las posibilidades materiales y humanas que tiene—. Le aseguro que va a ser un plan extraordinariamente importante, sólido y viable, que es lo que verdaderamente importa. Aun así, aunque no sea competencia de esta dirección general y aunque no esté aprobado el plan, yo he tenido interés en que como previsión se incluyan partidas en los presupuestos del año 2006 —insisto en que no en los presupuestos de la dirección general que vengo a presentar aquí sino en los de la Sociedad de

Infraestructuras— para aquellos centros que están ya en una fase relativamente avanzada en cuanto a la concreción de su desarrollo. Quizá usted no lo ha visto, pero en el proyecto de esta empresa hay consignación presupuestaria, aparte de cantidades muy importantes para los cuatro centros tipo que estaban previstos en el anterior plan, para la remodelación del centro penitenciario Canarias I, que es la ampliación del centro de Taíche, en la isla de Lanzarote, que como ustedes saben tenía un proyecto antiguo de ampliación que decidimos reformar porque habilitaba escasas plazas para una isla que tiene necesidad de muchas más. Hay otro proyecto de remodelación en marcha del centro penitenciario de El Dueso, que también tiene una consignación presupuestaria. Insisto en que aunque esté pendiente la aprobación del nuevo plan, que es el que dará viabilidad a estos nuevos centros, el presupuesto recoge de manera indicativa algunas partidas presupuestarias que responden a compromisos que la dirección general ha asumido y al desarrollo del trabajo en la búsqueda de espacios donde ubicarlos. Hay una consignación presupuestaria para el centro penitenciario de Canarias II, en la isla de Gran Canaria, para el centro penitenciario de Navarra, para el centro penitenciario de San Sebastián, para el centro penitenciario de Murcia y para el centro penitenciario que llamamos Canarias III, que es un proyecto de remodelación de una vieja prisión militar sobre el que esperamos poder concluir un compromiso con Defensa para su reutilización. Asimismo hay una larga lista de centros de inserción social que son muy importantes en la política penitenciaria de esta dirección general y que nosotros queremos hacer en aquellos sitios en los cuales hay una importante población penada, porque la política que se había seguido incomprensiblemente hasta la fecha era hacer centros de inserción social en lugares en los que no hay población penada autóctona, con lo cual es muy difícil que esos centros estén completos. Usted me preguntaba por un centro y yo desconozco en este momento cuál es su capacidad. Le daré la cifra concreta del centro de inserción social de Salamanca, pero quiero decirle que como usted seguramente sabe los centros penitenciarios de Castilla y León, particularmente el de Topas, Dueñas y otros, tienen una población extranjera muy alta, una población que no tiene arraigo en la zona porque hay muy poca población penada en esas zonas, por tanto es difícil que se llenen los centros de inserción social ya que el objetivo que tienen también es la política de inserción y de integración. Nosotros hemos cambiado esa orientación y hemos decidido hacer centros de inserción social allí donde se necesiten, y no donde haya más disponibilidad de terrenos o una administración más favorable. No quiero aventurar cuál es la razón de que se determinase hacer en un sitio o en otro un centro de inserción social, pero se van a hacer muchos en Andalucía porque tenemos una gran necesidad de centros allí, en Madrid porque tenemos una gran necesidad de ampliar esa infraestructura allí, y también en levante, es decir, en aquellos lugares donde se necesitan. Creo que

con esta explicación satisfago la inquietud que tenía S.S. de que no hubiese una previsión y le apporto la explicación de que es muy difícil sin que haya un plan de centros aprobado por el Consejo de Ministros, que es quien lo tiene que aprobar, que esta directora cometa la osadía de venir aquí a presentar un plan que no ha aprobado el Consejo de Ministros. Le he explicado también cuál es la razón de que se haya demorado la presentación de este plan. También es un criterio político —insisto— y no queremos crear falsas expectativas en la creación de esas infraestructuras penitenciarias porque es un problema muy serio que tenemos que resolver. Cuando avancemos que se van a hacer en un sitio, tenemos que haber recorrido el camino preciso para que sea una realidad.

A continuación explicaré el objeto de mi comparecencia, que son los presupuestos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Como ya he dicho a SS.SS., es un presupuesto verdaderamente importante que este año alcanza la cifra de más de 896 millones de euros, lo que supone un incremento prácticamente del doble de la cuantía del año pasado, que ya fue un incremento importante; este año contamos con un 17,77 por ciento más sobre el presupuesto inicial del año 2005. Cabe destacar los incrementos que se han producido en el capítulo 6, inversiones, un 35,28 por ciento; en el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, un 16,97 por ciento, y en el capítulo 1, gastos de personal, un 12,97 por ciento.

El capítulo 1, gastos de personal, tiene un incremento de casi un 13 por ciento, un incremento muy importante porque, como ustedes saben, estamos en una época en la que no suelen incrementarse los capítulos 1 de los ministerios, y hemos conseguirlo en este caso unas cantidades muy importantes, en primer lugar, para tener una buena oferta de empleo que incorporará a 771 empleados públicos en el año 2006 de los cuales 730 serán funcionarios. Esta oferta de empleo tiene un montante de 17.859.000 euros. Como ustedes saben, esta dirección general asumió el compromiso con los sindicatos no solo de producir mejoras salariales sino de incrementar las ofertas de empleo para hacer frente a la desproporción que se ha producido en estos años entre el incremento de la población reclusa y el incremento de funcionarios. También se producen así incrementos retributivos que van a cumplir estrictamente —como lo hemos hecho siempre— el acuerdo firmado entre la Administración y los sindicatos el 21 de marzo de 2005, y lo van a cumplir en sus aspectos económicos porque responden a un compromiso que adquirimos para mejorar la situación de los empleados públicos, para reconocer su dedicación, y que hemos querido vincular no solo al reconocimiento de los funcionarios en el cumplimiento de su tarea en un momento de muy alta ocupación sino también a la mejora de este servicio público, como así se recoge en el acuerdo firmado.

El capítulo 2 experimenta un incremento de un 16,97 por ciento sobre el ejercicio del año 2005, alcanzando la cifra de 255.217.060 euros. Este porcentaje, señorías,

consolida la tendencia alcista del presupuesto del año 2005, que supuso un incremento del 11,86 por ciento frente al 2,95 del año 2004. Me gustaría que SS.SS. hicieran el ejercicio de contrastar el incremento que se ha producido del año 2004 al 2006, es decir, en los dos años en los que hemos ejecutado y elaborado nosotros el proyecto de presupuestos entre 2004 y 2006, en cada uno de los capítulos. El cambio ha sido espectacular. Se puede criticar nuestra gestión por la razón que sea, pero no porque no peleemos por tener recursos suficientes para poder abordar las políticas que queremos hacer. En este capítulo quiero destacar la parte que dedicamos al mantenimiento de edificios y construcciones, cuestión que influye mucho en la habitabilidad de los centros penitenciarios. Hemos dedicado una dotación de 19.538.940 euros, que porcentualmente supone un 31,36 por ciento sobre el presupuesto del año 2005, es decir, una muy importante subida. La dotación para gastos de alimentación, farmacia y asistencia sanitaria se incrementa en algo más de 10,5 millones de euros sobre lo presupuestado en el anterior ejercicio y supone un montante de 140.963.340 euros. Señorías, la alimentación es muy importante en nuestra institución, como es natural, porque tenemos muchas personas que desayunan, comen y cenan con nosotros y, por tanto, hay que prever que puedan hacerlo con dignidad. Ya el año pasado se produjo un gasto muy importante que hemos consolidado este año y que hemos incrementado por encima del IPC. También el gasto farmacéutico es elevadísimo en nuestra institución, porque tenemos personas con muchas patologías y porque ha habido una mala gestión de esta materia, que ahora estamos tratando de mejorar con las comunidades autónomas porque tenemos algunos depósitos de farmacia que ni siquiera estaban legalizados y estábamos pagando los productos farmacéuticos a precios de mercado libre.

Asimismo, tenemos una importante partida para comunicaciones y sociedad de la información. La situación actual de la red y la arquitectura operativa de Instituciones Penitenciarias hace necesario un incremento importante y sostenido de fondos para situarnos en el nivel exigido en el siglo XXI. Esto forma parte de un proyecto muy ambicioso de modernización de la institución penitenciaria —que explicaré con detenimiento el día que ustedes lo consideren oportuno— que va a poner a nuestra institución a la cabeza de Europa en dotación de medios telemáticos e informáticos para poder trabajar con toda garantía en nuestros centros e incrementar la seguridad. En este sentido, en el presupuesto del año 2006 se incrementará la dotación en un 34,81 por ciento en servicios de telecomunicaciones. Como gran novedad, como ya destacaba la diputada del Grupo Socialista, en el programa 467.G, de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, el plan Avanza, se incrementará el presupuesto de gastos corrientes en 1.542.000 euros. La utilización de medios telemáticos es una apuesta que estamos haciendo desde Instituciones Penitenciarias para el cumplimiento de

ciertas penas de esta forma, y también en parte porque nos lo exigen algunos de los cambios que se han producido en las leyes, como en la Ley de violencia de género y en la última reforma del Código Penal. Esta utilización de medios telemáticos exige dotaciones para hacer frente a los costes de trabajos y estudios técnicos. En este punto incrementamos el presupuesto en un 34,28 por ciento hasta alcanzar la cifra de 5.922.170 euros. Como ustedes recordarán, el año pasado ya hicimos una apuesta en este sentido y nos comprometimos a doblar el número de personas que cumplen sus condenas mediante la aplicación de medios telemáticos. Aunque no me lo han preguntado ustedes, tengo que reconocer hoy aquí que todavía estamos lejos de ese objetivo que nos proponíamos de doblar el número de personas que están con estos medios, por dos razones; la primera porque el concurso de adjudicación de la ampliación de este servicio, que es una cantidad muy importante porque está por encima de los 6 millones de euros durante dos años, no se ha fallado hasta septiembre de este año, y la segunda porque queremos hacer con rigor y con calma el proceso de extensión de estas medidas a quienes estén en disposición de ello, para lo cual se están estudiando de manera rigurosa y personalizada en los centros las posibles aplicaciones que se producirán de manera paulatina. Ya he dicho en más de una ocasión que en mi opinión hay una infrautilización de los medios que la técnica pone a nuestro alcance para cumplir los objetivos de control y limitación de la libertad de las personas, pero estamos abordando esta tarea, señorías, con la prudencia necesaria y reforzando al mismo tiempo los efectivos personales para la puesta en marcha de la misma.

Por lo que se refiere al capítulo 4, transferencias corrientes, la dotación completa de este capítulo es de casi 44 millones de euros, de los que 42.748.650 euros son transferencias internas al organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, al que haré una breve referencia más tarde. En el ejercicio 2006 pretendemos reactivar la colaboración con ONG en la aplicación de la pena de trabajos en beneficio de la comunidad, siendo un claro ejemplo el convenio con la Cruz Roja que iniciamos este año. Por otra parte, queremos reforzar los compromisos adquiridos con la UNED y con la Federación Española de Municipios y Provincias, incrementando también otras partidas. En este momento están muy avanzados varios convenios a suscribir y publicadas o a punto de publicarse las bases reguladoras de las subvenciones que tendrán plena eficacia el año próximo.

El capítulo 6, inversiones reales, experimenta nuevamente en este ejercicio presupuestario un incremento del 35,28 por ciento sobre el inicial de 2005, alcanzando la cifra de 21.290.820 euros. Esto, señoría, sí que es lo que compete a las obras que puede hacer esta dirección general, que son de nuestra competencia. Las grandes infraestructuras no son de nuestra competencia, hay una empresa pública que es la que las hace, pero éstas

pequeñas obras, obras de adecuación de nuestros centros, de mejora de sus instalaciones, de su habitabilidad, de las condiciones en que cumplen condena las personas que están en ellos sí nos corresponde a nosotros, y yo quiero señalar que, entre la dotación de este año y la del pasado ejercicio, hemos incrementado los presupuestos que el anterior Gobierno dedicaba a esta cuestión en 2004 en un 90 por ciento. Creo que es una cifra bastante espectacular que demuestra la importancia que damos a las infraestructuras y a las inversiones en esta materia. Como hemos dicho en varias ocasiones, la situación de las infraestructuras penitenciarias es manifiestamente mejorable y la partida que se dedicaba era muy insuficiente. Recordarán ustedes que unos meses después de ocupar este cargo, en un primer chequeo que hicimos del sistema, señalamos que más de 30 centros penitenciarios estaban en malas condiciones. Pues bien, señorías, estamos haciendo un esfuerzo para acometer las obras que remedien esta situación. No solo necesitamos plazas nuevas sino que las plazas actuales estén mejor. El problema con el que nos encontramos —y también quiero llamarles la atención sobre esto— es que muchas de las deficiencias que tienen los centros son estructurales y su solución, que a veces es imprescindible y muy costosa, se lleva una parte importante del presupuesto. A la directora general le gustaría que todas las inversiones se dedicasen a mejoras en la habitabilidad de los centros, pero hay que atender a cuestiones básicas como la prevención de la legionelosis, que es un problema importantísimo que tenemos en nuestros centros sobre el cual no había una política específica y que tenemos que abordar sin demora. A esta finalidad dedicamos nada menos que 3.696.290 euros.

Por lo que se refiere al análisis de proyectos concretos (como ya les he dicho este capítulo de obras es fundamental), ya en el año 2005 se abrieron dos proyectos nuevos, referidos a reparación y adecuación de centros penitenciarios y a adecuación y mejora en materia sanitaria, que nos han permitido realizar, en el primer caso, más de 100 actuaciones de obras y reparaciones en los centros penitenciarios, con un importe cercano a los 3,5 millones de euros. Se han reformado espacios de comunicaciones, cocinas, sistemas eléctricos, red de aguas, pintura, etcétera; en fin, cuestiones de mantenimiento que tienen que ver con la conservación de la infraestructura. En segundo lugar, nos hemos propuesto también dotar de mobiliario y equipamiento adecuado a las enfermerías, con una inversión de 1.200.000 euros el año pasado y este año hemos incrementado algo esta dotación. En este punto quiero señalar que estamos trabajando para hacer en buenas condiciones el traspaso de la sanidad penitenciaria, que es una obligación que nos impone la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Como es natural, las comunidades autónomas también quieren que lo hagamos así, y estamos teniendo reuniones bilaterales para tratar de que se haga en las mejores condiciones. Como iniciativa nuestra hemos querido adecuar nuestras enfermerías y

nuestros sistemas sanitarios para no traspasar una cochambre a las comunidades autónomas, sino medios dignos con los cuales puedan realizar habitualmente su trabajo. Lo de una cochambre es una expresión exagerada, lógicamente, porque tampoco tenemos esa situación; lo digo de una manera plástica. En el año 2006 vamos a seguir con estos dos programas: al de adecuación de centros dedicaremos 3.784.470 euros y 1.260.000 euros al de dotaciones sanitarias. Durante el ejercicio 2006 tenemos intención de abrir dos nuevos proyectos: uno referido a habilitación de unidades de madres, por un importe inicial de 731.410 euros, que nos permitirá iniciar la puesta a punto de espacios alternativos para que las madres con hijos puedan alojarse en ámbitos menos agresivos que un centro penitenciario —también hacía referencia a ello la diputada del Grupo Socialista doña María Escudero—, y otro programa de equipamiento deportivo, educativo y cultural, por un importe inicial de dos millones de euros, que servirá para renovar los equipamientos de esta clase en los centros penitenciarios, porque contar con instalaciones de estas características es esencial por la importancia que tienen en los hábitos de conducta de las personas y, en última instancia, en su rehabilitación. Me preguntaba S.S. qué partidas dedicamos a la rehabilitación. En esta casa todo tiene como objetivo la rehabilitación, todo: desde las obras de mejora de las instalaciones hasta la dignidad de las celdas, los espacios para las comunicaciones, las zonas deportivas, la habilitación de talleres donde se pueda hacer un trabajo productivo y la gente pueda tener un empleo remunerado que le dé satisfacción, programas culturales, programas deportivos, etcétera. Todo en esta casa, desde el primero hasta el último euro, tiene ese objetivo, trabajar para la rehabilitación.

Como ya dije antes, en cumplimiento del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, acentuaremos la adaptación de las instalaciones de los centros penitenciarios para evitar la legionella, dedicando a ello 3.696.290 euros, el doble de lo que dedicamos en el ejercicio de 2005, y todavía nos van a quedar algunas obras por hacer porque es complejísimo renovar todos los sistemas de tuberías que tenemos en nuestros centros; algunos, por cierto, no demasiado viejos pero que no tuvieron esta previsión y ahora tenemos que abordarlos. En línea con la modernización tecnológica y de la Sociedad de la Información, se ha mantenido el proyecto de equipos para el tratamiento de la información, reforzándose con el programa Avanza, al que hacía referencia anteriormente, hasta alcanzar la cifra de 1.738.000 euros, que destinaremos a dotar de elementos de informática, aulas de formación y videoconferencia a los centros penitenciarios. La videoconferencia en los centros penitenciarios no es un lujo, es una necesidad imperiosa porque puede evitar los desplazamientos de los internos a los juzgados. Muchos actos judiciales se pueden hacer a través de videoconferencia, con lo cual evitamos los traslados y también la ocupación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que seguramente

tienen otros cometidos importantes que hacer. También estamos trabajando con las comunidades autónomas en la coordinación de la asistencia médica especializada para evitar al máximo las salidas de internos a los centros hospitalarios; yo creo que los vamos a reducir en un porcentaje muy alto en el plazo de pocos meses. Es un proyecto muy querido para esta dirección general porque, aunque los beneficiados económicamente no somos nosotros —nosotros ponemos una inversión—, se beneficia la sociedad, se benefician las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y se benefician también los internos, que no deben sufrir el desplazamiento en furgones, esposados, a actos judiciales o a visitar a un especialista.

Finalmente, es necesario hacer una mención especial a la dotación para hacer frente al pago de la deuda. La deuda reconocida a Instituciones Penitenciarias a 31 de diciembre de 2004, es decir, de los presupuestos anteriores a los que hemos gestionado nosotros, alcanza la nada desdeñable cifra de 14.897.826 euros. Si hubiésemos podido disponer de estos millones para invertirlos en mejoras en los centros —como le hubiera gustado a esta directora general—, en lugar de pagar deudas atrasadas, hubiese sido algo muy interesante para esta institución, pero parece razonable que paguemos las deudas, aunque a veces sean deudas lejanas.

Muy brevemente, porque no quiero alargarme excesivamente, quiero hacer una pequeña referencia al organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, cuyo presupuesto para el año 2006 asciende a 48.248.280 euros, que respecto al presupuesto de 2005 supone un incremento global del 7,28 por ciento. El capítulo 1, gastos de personal, tiene un incremento menor, del 4,12 por ciento, aunque este dato no revela el incremento real que se propone, ya que, como ustedes saben —y, si no, se lo recuerdo—, este organismo está viviendo un proceso de reestructuración para centrarse en el empleo y transfiere al personal que se ocupaba de otras materias en la propia dirección general. También estamos completando procesos de transferencias a las comunidades autónomas, en este caso de maestros. Por tanto, la comparación entre el presupuesto de 2006 y el de 2005 no es sobre efectivos homogéneos.

Los mayores incrementos se producen en el capítulo 2, que sufre una variación de un 34,22 por ciento, que es debido al aumento del gasto corriente, necesario para afrontar el desarrollo de los cursos de formación ocupacional en los centros penitenciarios como consecuencia del convenio con el Servicio Público de Empleo, que es otra de las cosas de las que nos sentimos muy orgullosos y a la que haré referencia más tarde. El capítulo 4 incrementa las cuantías del año 2005 en un 66,67 por ciento, posibilitando que los convenios de formación y acompañamiento para la inserción se lleven a cabo, además de con comunidades autónomas, con entes de la Administración local.

La variación en los presupuestos del organismo autónomo se centra en los dos cometidos principales que

establece el estatuto de este organismo autónomo, que son el trabajo y la formación. Por lo que se refiere al trabajo, la evolución de las cifras de internos que desempeñan alguna labor retribuida tiene como cifras más destacadas las siguientes: en el año 2003 hubo una media de 8.850 internos trabajadores, en 2004 una media de 10.100, aunque hay que decir que en 2004 se crearon 984 puestos que no eran puestos nuevos, sino que retribuían actividades auxiliares en los centros penitenciarios, que ya se venían haciendo, pero que no tenían contraprestación económica regulada, por tanto, se produjo un incremento de la cifra de personal, pero no de personal que se incorporase a trabajos nuevos, sino de los trabajos propios del centro penitenciario que se retribuían. En 2005 la media anual está en torno a los 10.800 trabajadores y estimamos en diciembre una cifra en torno a los 11.200.

Para impulsar el empleo de la población reclusa básicamente se están llevando a cabo dos líneas de trabajo. Por un lado, la tecnificación del organismo, que se concluirá en el año 2006. Este programa de tecnificación supone un elemento esencial en el desarrollo de las actividades de provisión de forma centralizada de los alimentos, así como el control de los economatos en los centros penitenciarios, de los que se ha eliminado el dinero, es decir, todo funciona a través de tarjetas, con lo cual es un elemento de conflictividad que eliminamos de los centros y por tanto es una inversión interesante. De otro lado, se pretende seguir abordando inversiones en reposición y actualización de maquinaria e instalaciones, dando lugar a mejores infraestructuras que posibiliten el incremento de actividad productiva. Muchas veces el problema para incrementar el número de reclusos trabajadores es que disponemos de pocos espacios para talleres, sobre todo en los centros viejos; estamos haciendo un esfuerzo inversor en algunos centros que no tenían espacios para talleres para construir y adecuar naves industriales. Concretamente, este año se va a abordar en los centros de Teruel, Tenerife, Madrid 1, Murcia y Alcalá de Guadaíra.

También renovación de equipamientos, la culminación del plan de implantación de panaderías. Tengo que decirles que este año se han instalado 21 panaderías en otros tantos centros penitenciarios, que permiten, además de tener pan reciente a las personas que allí viven, dar trabajo a algunas personas y darles una formación que les permitirá después insertarse en la vida laboral. En la formación para el empleo, se pretende intensificar las labores de formación profesional con el fin de cualificar profesionalmente a los internos y favorecer su futura inserción laboral. Esta también es una estrategia de medio plazo. Queremos sustituir un trabajo poco cualificado, como era el trabajo de manipulados, por un trabajo más cualificado con salidas en el mercado, y además queremos que obtengan acreditación económica los internos. Hemos hecho conciertos con varias administraciones, y quiero señalar de forma destacada el aumento de un cien por cien de la subvención recibida

del Servicio Público de Empleo, lo que nos va a permitir duplicar la oferta de cursos de formación ocupacional financiados por dicho convenio, que se suman a los que son cofinanciados por el Fondo Social Europeo, que también son muy importantes. Así pues, de una previsión de 409 acciones formativas en 2004 con 7.800 beneficiarios, en 2005 hemos pasado a 526 acciones y 9.246 beneficiarios y hemos previsto que en 2006 sean 650 acciones con una previsión de 11.400 beneficiarios, aunque lo que cambia sobre todo, insisto, es el nivel de cualificación. El presupuesto en esta materia, como les decía, señorías, se ha incrementado un cien por cien. Estamos tomando diversas medidas de acompañamiento para la inserción laboral, y en este sentido vamos a incrementar los acuerdos con entes locales y con comunidades autónomas para favorecer la reinserción laboral y social de la población penitenciaria. El presupuesto existente en 2005 se ha incrementado en un 66 por ciento para 2006.

Voy resumiendo, porque creo que me he excedido en el tiempo y ya se está prolongando demasiado la duración de la Comisión, para que el interviniente que queda pueda explicar también sus presupuestos. Es un buen presupuesto, que nos va a permitir acometer muchas acciones importantes para el trabajo que estamos desarrollando, un presupuesto que se completará con el plan de nuevas infraestructuras que próximamente va a ser aprobado y que va a servir para dar un impulso decisivo al trabajo que nos hemos empeñado en hacer desde esta dirección general, que es mejorar y garantizar la seguridad del Estado y la seguridad de los españoles, y hacerlo por una parte custodiando con eficacia las personas que están privadas de libertad y bajo nuestra tutela y por otra parte trabajando para reinsertarlos en la sociedad y sacarlos del mundo del delito.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para un breve turno de aclaraciones el señor Fajarnés, por el Grupo Popular.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: En primer lugar quiero agradecer a la directora general su intervención —nosotros sí se la agradecemos por igual—, aunque no han disminuido nuestros puntos de divergencia y no nos han satisfecho las contestaciones a muchas de las cuestiones que hemos planteado hoy aquí. Posteriormente analizaremos toda su intervención. Nos ratificamos en todo lo que hemos dicho, seguimos sin entender que no se invierta en determinadas comunidades autónomas, como por ejemplo la Ciudad Autónoma de Ceuta. Le agradezco que haya hablado de la sociedad Siepsa, pero usted es la directora general de Instituciones Penitenciarias, por tanto es su responsabilidad y su competencia, diga lo que diga.

Respecto al plan de infraestructuras, quienes lo han anunciado durante 18 meses han sido ustedes, el ministro y usted, señora directora general, y luego lo plasman —veremos cuál será la variación que habrá— en los

presupuestos de inversiones de la sociedad Siepsa. Alguien ha hablado de política de Estado. ¿Qué mejor política de Estado que la que hizo el primer Gobierno del Partido Popular, que siguió con el plan de amortización del Gobierno anterior! Por eso en ocho años se inauguraron 13.000 plazas nuevas. Veremos cuántas plazas nuevas inaugurará en esta legislatura el Gobierno socialista.

Por último, ha hablado del traspaso de competencias a las comunidades autónomas, y nos gustaría que nos dijese cuáles son las previsiones. Pensamos que es un tema suficientemente importante.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora **ESCUADERO SÁNCHEZ**: Señora Gallizo, la verdad es que me quedo bastante más tranquila después de haberla oído. Me parece importante resaltar, de todo lo que usted nos ha planteado en su comparecencia, el impulso al tratamiento individualizado y especialmente los programas de inserción laboral para la población reclusa. El otro eje importante de su comparecencia es el plan de las nuevas infraestructuras. Quiero decir a los señores del Partido Popular que sabemos todos que en muy breve plazo va a ser presentado por el Consejo de Ministros. También comprendo lo que usted dice, hay que trabajar para los acuerdos previos antes de que el plan se pueda presentar, porque no se puede presentar un plan sin ningún tipo de fundamento y sin haberlo trabajado previamente.

Solamente quiero decir que espero que el Partido Popular recupere ese espíritu de consenso que tenía en el año 1996, porque así seguramente podremos avanzar todos juntos, no solo en la política penitenciaria, sino en todas las cosas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Gallizo Llamas): Muy brevemente.

Sobre el plan de infraestructuras ya lo he dicho todo. Yo les digo que tengan un poquito de paciencia, que falta muy poco para que se presente. Es un plan que no defraudará, verán que va a ser un plan muy ambicioso, sobre todo que va a dar respuesta a todas las necesidades que hay. Como ustedes saben, las infraestructuras penitenciarias, sobre todo los grandes centros, no se hacen en cuatro días, ni siquiera en cuatro años. Ustedes tuvieron la oportunidad de inaugurar muchos centros penitenciarios porque se habían iniciado antes. Yo inauguraré los que se habían iniciado, que eran muy pocos, únicamente cuatro. El Gobierno Socialista dejó muchos centros en marcha con dotación presupuestaria y con los planes muy avanzados. Yo me he encontrado con cuatro centros, que son los que podré inaugurar. Los otros los he tenido

que empezar de cero, buscar terrenos, ver la calificación de los mismos, negociar con la comunidad autónoma de turno o con el ayuntamiento de la localidad, si había que expropiar o había que comprar los terrenos; son gestiones que llevan su tiempo. Ya me gustaría a mí poder inaugurar todo lo que inicio, pero tengo la impresión de que podré hacerlo, no sé si en esta legislatura, pero desde luego entre esta legislatura y la siguiente yo creo que vamos a completar el plan de centros. En este plan va a estar Ceuta. Yo fui a ver el centro penitenciario de Ceuta y me quedé asombrada de que no hubiese la previsión de hacer un nuevo centro en esa ciudad. Es una ciudad que, como todos sabemos, ocupa una posición estratégica, que tiene una población reclusa muy importante, muy vinculada a la zona por muchas razones; tiene un centro que, aparte de estar en muy malas condiciones, está ubicado en el centro de la ciudad y tiene malas condiciones de seguridad. Yo me comprometí en esa visita a que habría un nuevo centro penitenciario en Ceuta, y les aseguro que no es fácil porque es un territorio pequeño en el que no es fácil encontrar una gran superficie que tenga además la orografía adecuada para hacer un centro penitenciario, pero estamos muy cerca de tenerlo. Va a estar en el nuevo plan, vamos a tener un centro penitenciario en Ceuta que es una prioridad para esta directora general.

Finalmente, me pregunta por el proceso de la sanidad penitenciaria. Aunque no es objeto de esta comparecencia ni de los presupuestos, sí quiero decirle que estamos desarrollando un intensísimo trabajo. Hemos tenido cinco reuniones con las comunidades autónomas, y después de ellas y de las grandes dudas que tenía la mayor parte de las comunidades autónomas sobre la viabilidad de esta transferencia, la directora general propuso, con el acuerdo unánime de todas las comunidades autónomas, que íbamos a hacer una ronda de contactos bilaterales con todas las comunidades en un plazo de tres meses. En todas estas reuniones ha estado la directora general, faltan muy pocas para concluir ese proceso; en él queremos acercar los dos sistemas y establecer mecanismos de colaboración que nos permitan hacer la transferencia en las mejores condiciones para ambas partes para que funcione bien la sanidad penitenciaria, pero también para que no sea una carga para las comunidades autónomas. Tengo que decirle que yo estoy muy satisfecha de las reuniones que he tenido con la práctica totalidad de las comunidades autónomas, con alguna no ha ido muy bien pero ha sido muy excepcional y creo que lo retomaremos. Se va a mejorar el servicio y vamos a intentar que este traspaso pueda hacerse de una manera amable y tranquila para las dos administraciones.

La señora **PRESIDENTA**: Finaliza así la comparecencia de la directora general de Instituciones Penitenciarias.

— **DEL DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO (NAVARRO OLIVELLA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000810) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000897).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a iniciar la comparecencia del director general de Tráfico. Para ello tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Souvirón.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Señor director general, esta tarde cuando llega usted al Parlamento con los presupuestos debajo del brazo, que son la expresión objetiva de la política económica del Gobierno y, en lo que a usted se refiere, del ámbito de la administración que usted dirige (y se sabe la definición clásica, la asignación de bienes escasos a las necesidades prioritarias), yo no he podido olvidarme de la última vez que usted compareció en la Comisión de Seguridad Vial cuando nos dijo que en la Dirección General de Tráfico no había problemas de dinero, no habría problemas económicos. Es un asunto preocupante, porque parece que un gestor siempre debe necesitar más de lo que gasta; si no, o le faltan ideas y proyectos o ha encontrado la piedra filosofal. Me voy a interesar, más que por las grandes cifras del presupuesto, por los planes de actuación que todo presupuesto supone para que, si hay algo de lo que yo le propongo en lo que usted no ha pensado, ya que le sobra el dinero, tome usted nota y si es posible lo ejecute en este año.

Voy a empezar por la primera pregunta ineludible. Con los presupuestos en la mano, ¿van a incrementar de verdad el complemento específico de productividad a los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil este año? Ya sabe usted que el año pasado se comprometió y un lamentable error de la dirección general evitó que los miembros de la Guardia Civil de Tráfico recibieran lo que estaba comprometido.

¿Qué cantidad han presupuestado para aumentar la plantilla de la Guardia Civil de Tráfico y cuántas plazas van a convocar? ¿Cuánto dinero van a destinar para mejorar la dotación material de las patrullas de tráfico de la Guardia Civil y en qué se van a concretar esas mejoras? A nosotros nos parece que la Guardia Civil de Tráfico desempeña un papel fundamental en cualquier programa que se haga de mejora de la seguridad vial en nuestras carreteras. No solo cumple una importante función de auxilio a los conductores, de control de las conductas de desaprensivos que se producen lamentablemente en nuestras carreteras, sino que también deben convertirse en auténticos auditores de seguridad vial. Para ello deben estar dotados de medios tecnológicos de última generación. Eso sí que es una inversión importante. Una diferencia entre lo que venimos diciendo usted y yo en este año y medio, por tanto, entre lo que opinan

el grupo parlamentario que a usted lo apoya y el que a mí me soporta como portavoz, es que a nosotros nos parece que el papel de la Guardia Civil es fundamental, mucho más importante que el de los radares fijos que ustedes priorizan con tanta facilidad y que por sus declaraciones parece que prefieren.

Vamos a hablar ahora de los funcionarios de la Dirección General de Tráfico y de las jefaturas provinciales. Queremos saber si piensa aumentar la plantilla de funcionarios y, en su caso, cuántas plazas piensa convocar con arreglo a este presupuesto; si va a aumentar la reducida plantilla de examinadores de tráfico, si lo va hacer con los formadores de seguridad vial, que son los que forman, como usted sabe, a los examinadores en la escuela de Móstoles, qué presupuesto van a destinar a esta escuela y si prevén alguna mejora que facilite su trabajo de formación, que es capital porque es el vértice de la formación en seguridad vial. Si pretendemos que los conductores salgan cada vez mejor preparados, es normal que sea deseable que los examinadores tengan una mejor preparación y que los formadores estén capacitados para desarrollar su trabajo. ¿Hay alguna partida presupuestaria dedicada a cursos de reciclaje para los examinadores? ¿Piensan crear alguna escuela de formadores y examinadores de tráfico en otro lugar de España? Se lo digo porque el año pasado improvisaron un curso en Barcelona, desaprovechando la capacitación de los formadores de Móstoles y todas las instalaciones que están preparadas para ello; prefirieron hacerlo en Barcelona, prescindiendo de todos esos medios que sin ninguna duda habrían sido muy útiles.

¿Existe alguna dotación para la creación de la escala ejecutiva de técnicos de seguridad vial? Sabemos que en la Ley del carné por puntos se comprometieron a que precisamente los funcionarios estuvieran suficientemente formados para hacer frente a los retos de la nueva normativa. ¿Han previsto algún aumento retributivo de los funcionarios o del personal laboral que depende de su dirección general? Creemos que el aparato administrativo es fundamental para la gestión de los asuntos relacionados con el tráfico. No debemos olvidar que una de las competencias que la Constitución asigna específicamente al Gobierno central es precisamente la de tráfico y para eso hace falta que haya un cuerpo administrativo que pueda hacer frente a los retos que, en un asunto como este, que a todos nos preocupa tanto y que sin ninguna duda constituye uno de los primeros problemas sociales de la sociedad española como es la inseguridad vial.

¿Han presupuestado alguna cantidad para formalizar un convenio con el Ministerio de Sanidad destinado a mejorar la coordinación de las urgencias y emergencias sanitarias derivadas de los accidentes de tráfico? Esta es una preocupación que planteamos desde el Grupo Parlamentario Popular y que ha sido compartida por todos los grupos parlamentarios. Pedimos la comparecencia de la ministra de Sanidad y todos estábamos de acuerdo en que efectivamente hay que hacer un esfuerzo de coordinación. Por eso queremos saber si en estos presu-

puestos se contempla de alguna manera. Gran parte de los accidentes con resultado de muerte o de lesiones inhabilitantes se producen en las carreteras secundarias, todas de la competencia de ayuntamientos o diputaciones. ¿Ha previsto alguna cantidad para convenir con ayuntamientos y diputaciones la mejora de la seguridad, de la señalización, de la iluminación y del asfaltado en esas carreteras secundarias? ¿Ha previsto alguna partida para la elaboración y aplicación de un plan tecnológico integral en seguridad vial? ¿Cuánto van a destinar a la investigación en materia de seguridad vial? ¿Cuánto se destinará en estos presupuestos a la sustitución de los peligrosos guardarraíles? Es opinión general que constituyen un auténtico peligro en nuestras carreteras; queremos saber si su dirección general ha tomado buena nota de eso y piensa emprender este año la sustitución de esos guardarraíles.

Pasamos a los radares fijos. En la memoria que acompaña a estos presupuestos se dice que van a seguir con su política de establecer más radares fijos en los sitios en que se produce un mayor peligro para los conductores. Esperemos que así sea porque hasta ahora, como ya le dijimos en su momento, al tener que situarlos por razones de infraestructura en los paneles de mensajes variables está claro que no se colocan en los puntos negros, y es necesario que se haga así. Si en este presupuesto se va a hacer, me imagino que supondrá un gasto especial porque las infraestructuras serán distintas, por tanto, más costosas. Creemos, y se lo hemos dicho muchas veces, que son más eficaces los radares móviles. ¿Qué inversión van a hacer en radares móviles en este ejercicio presupuestario? Sabemos que van a incrementar la presencia de paneles de mensajes variables. Eso está bien, siempre que los paneles de mensajes variables se utilicen para lo que fueron creados, es decir, para informar de las incidencias que se producen en cada momento en las carreteras. Ya solo les falta poner el Telediario en los paneles variables y a ser posible la sección de sucesos. A nosotros nos parece que no es adecuado porque corremos el riesgo de que el conductor piense que ya sabe lo que pone el panel, que es el número de muertos en el último fin de semana, y ni siquiera mire y entonces no se entere de lo que se tiene que enterar en los momentos en que haya un riesgo cierto en la carretera, eso de que viene el lobo, viene el lobo y, cuando venga, no se sepa que viene.

¿Cuántos centros de gestión de tráfico nuevos van a crear y qué criterios van a utilizar para su ubicación? ¿Está presupuestada en estos Presupuestos Generales del Estado la creación de la célebre agencia nacional de seguridad vial que llevaban en su programa electoral e identificaron como el icono de la consideración de la política de seguridad vial como una política de Estado? ¿Qué relación tienen estos presupuestos con el plan estratégico que están elaborando con el horizonte del año 2010? ¿Qué cantidad destinan a la implantación de la nueva normativa del carné por puntos, teniendo en cuenta todo lo que eso requiere para la puesta al día de

la Dirección General de Tráfico? ¿Qué porcentaje van a destinar a campañas publicitarias? Entre gastos de personal y campañas publicitarias, ¿cuál es el porcentaje total de la Dirección General de Tráfico en estos presupuestos?

Esto es bastante, sobre todo a esta hora. Espero sus respuestas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ OTEO**: Cuando está acabando un ejercicio presupuestario, es un buen momento para saber cuáles eran los objetivos que nos planteábamos en el año presupuestario en curso y cómo vamos a seguir avanzando en los mismos con los presupuestos que hoy se nos presentan. En cuanto a objetivos, creo que todos los miembros de la Comisión de seguridad vial lo tenemos claro y coincidimos también con los ciudadanos, que es disminuir esos macabros datos estadísticos que nos dicen la cantidad de muertos y heridos de gravedad con las consecuencias por todos conocidas. Entre los objetivos que nos planteábamos dentro de este marco general de reducir los muertos, estaba, primero, dotarnos de instrumentos para poder avanzar y conseguirlo. Hay un instrumento que considero de mucha importancia, que el año pasado era una aspiración, pero que hoy podemos decir que es una realidad; me estoy refiriendo, por supuesto, a la aprobación de la Ley del carné por puntos. Era una demanda también del Partido Popular y se ha conseguido con una gran capacidad de participación y de consenso; algo de lo que todos nos tenemos que sentir satisfechos. Ese instrumento lo tenemos.

Hablábamos también de recursos humanos. A mí me sorprendió el año pasado, en la comparecencia del director general de Tráfico —supongo que por ser novata porque me he incorporado hace poco a esta interesantísima Comisión de Seguridad Vial—, me sorprendió que la demanda del Grupo Popular era incrementar los recursos humanos de la Guardia Civil que se dedican a tráfico, porque había un número estático, de 8.000 agentes. El director general comentó que para ser guardia civil de tráfico previamente deberían de pasar dos años en la Guardia Civil y que no era muy atractivo trabajar en tráfico por todos las actuaciones penosas que esto tiene. Ahora me ha gratificado el hecho de que en estos presupuestos el Ministerio del Interior haya corregido una de las causas que evitaban que esta incorporación fuera rápida al plantear una cantidad importante, de más de 10 millones de euros, para el complemento de productividad —si estoy equivocada me corrigen—, con la finalidad de hacer más atractivo y en consecuencia cumplir el objetivo de tener más recursos humanos.

Dentro de los instrumentos también hay que destacar el Observatorio de seguridad vial, de reciente creación, que no deja de ser un centro donde se canalizan todas las inquietudes en cuestión de investigación de todo el país. Se estudian todos los datos con la finalidad de

hacerlos lo más útiles posibles para el objetivo que nos planteamos. Creo que está funcionado muy bien, aunque tiene poca andadura; espero que así continúe.

En cuanto a infraestructuras, también el año pasado, al igual que ahora —y ha hecho referencia el portavoz del Grupo Popular a los radares—, el director general nos ha explicado en muchas ocasiones cuáles son las virtudes de los radares fijos, de las que estamos totalmente convencidos. Por lo que se refiere a la actuación sobre los puntos de concentración de accidentes, el presupuesto para este año es elevado, y en ese sentido creo que el director general utiliza muy bien los recursos de que dispone para conseguir los objetivos que perseguimos. No solamente hay que resaltar esto, sino la coordinación con el Ministerio de Fomento. En este sentido la ministra ha explicado en muchas ocasiones su prioridad por la seguridad vial y por tratar de corregir todo aquello que pudiera producir un accidente, no solamente corregir donde se concentran los accidentes o puntos negros, terminología que está un poco obsoleta, sino también su interés por la conservación de las infraestructuras, algo que se había dejado de la mano durante demasiados años y que ahora parece ser que se ha abordado.

Por lo que se refiere a las nuevas tecnología, también nos ha demostrado esta Dirección General de Tráfico, con su director a la cabeza, la voluntad que tiene de optimizar y de aprovechar las nuevas tecnologías para dirigir las al usuario, al conductor, para ayudarle a la hora de moverse por nuestras carreteras. Ha utilizado durante este año la pedagogía en lo que se refiere a la publicidad, pues los mensajes publicitarios que ha hecho la Dirección General de Tráfico, han sido muchos y muy conseguidos. Porque entiendo que no solamente con dinero se solucionan las cosas, ni con incrementos de presupuestos, también hay que intentar invertir la mentalidad del ciudadano que observa en muchas ocasiones con cierta indiferencia, y creo que resignación, esos datos de las estadísticas como si con ello no nos fuera nada. Sabemos los que van a morir cada fin de semana, cada vez que hay vacaciones, cada puente y a veces lo observamos de una manera indiferente, cuando en realidad nos afecta a todos y a cada uno de nosotros en nuestro devenir diario, porque quién no ha tenido un accidente cercano. Con la pedagogía se consigue también que el conductor, que lo tenemos que considerar maduro, sepa qué tiene entre manos y qué riesgo asume cuando conduce un vehículo.

Sin ser triunfalistas, creo que todos estos objetivos se han alcanzado con bastante efectividad durante este año. Se van a incrementar sustancialmente para el próximo año, y todo ello enmarcado por algo que es importantísimo, una resolución política de, poco a poco porque sabemos que el reto es difícil, como se dice vulgarmente, coger el toro por los cuernos. No queremos seguir estando, ni el director general, ni el Gobierno ni el mismísimo presidente, a la cabeza del número de accidentes en Europa.

Señor director general, me gustaría hacerle una pregunta, porque lo demás está suficientemente claro en todos los documentos que ha tenido a bien remitirnos. Como el mayor instrumento es precisamente la Ley del carné por puntos y su desarrollo, me gustaría saber cuál es el reflejo presupuestario de la puesta en marcha del permiso por puntos. Sin extenderme más en aras a la brevedad, le vuelvo a agradecer su comparecencia, señor director general, a la espera de sus explicaciones que acogeremos con gusto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Quiero agradecer la oportunidad de venir aquí para explicar los presupuestos. Me gustaría hacer unas puntualizaciones previas. Una, al señor Souvirón. No he llegado esta tarde, a las once y media de la mañana estaba aquí, o sea que no he llegado por la tarde, sino que ya llevo bastantes horas. En segundo lugar, quiero trasladarles un mensaje de tranquilidad, no voy a explicarles todo el presupuesto de la Dirección general de Tráfico, partida por partida, voy a intentar, por razones obvias, ceñirme a lo que ustedes me han preguntado. En tercer lugar, señor Souvirón, usted decía que nos iba a trasladar los temas que le preocupaban en relación con la seguridad vial. Constató, y creo que podemos felicitarnos todos, que coincidimos en los temas que nos preocupan, y los que a usted le preocupan están también de alguna manera reflejados porque son exactamente los temas que preocupan a los otros grupos políticos y a la Dirección General de Tráfico, con lo cual parece al menos que todos tenemos un denominador común, lo que no es poco en esta época.

Cogeré los dos o tres temas importantes. Uno es Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, medios humanos y medios materiales. Todos coincidimos —y no deberíamos caer en el riesgo de ver quién es más favorable a la Guardia Civil de Tráfico— en que a mayor vigilancia menos accidentes y menos víctimas. Es decir, a todos nos interesa una mayor presencia policial. También coincidimos todos en que nos gustaría disponer de más efectivos en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Les explicaba el año pasado que teníamos un problema. Nos costaría poco aumentar en 3.000 plazas la especialidad de tráfico de la Guardia Civil, el problema es que no se nos presentaba gente. Es decir, lo único que habríamos hecho habría sido aumentar el número de vacantes. Con lo cual lo que debíamos hacer era preocuparnos por hacer más atractivo el destino de la Guardia Civil de Tráfico. Del año pasado a éste año hay dos iniciativas por las que yo creo que todos podemos felicitarnos. La primera es que hace unos diez días ha salido una orden ministerial por la cual se reduce de dos años a uno la antigüedad exigida en la Guardia Civil para poder solicitar la especialidad de tráfico. No es baladí, porque para llegar a ser guardia civil de Tráfico

has de entrar en la Guardia Civil, pasarte un año en la academia de la Guardia Civil, estar un año de prácticas, pedir destino —hasta ahora eran dos años—, y solo entonces puedes solicitar el ingreso en la especialidad de Tráfico, estando un tiempo en la academia de Mérida. Hemos reducido de dos años a un año la antigüedad exigible en la Guardia Civil para solicitar la especialidad de Tráfico. Esto ya está en el Boletín Oficial del Estado. Segundo punto, recuerdo que tuvimos una comparecencia sobre ello y todos coincidimos en que había que buscar un esfuerzo retributivo para hacer más atractiva la especialidad. El año 2005 se consiguió, creo que el 29 de julio, que el Ministerio de Economía y Hacienda autorizase 4 millones de euros para productividad para guardia civil de Tráfico, para el segundo semestre de 2005, y 8 millones de euros para el año 2006, que son los que están reflejados en este presupuesto. Esta productividad va destinada a la mejora de las retribuciones de subteniente a guardia, quedan fuera todos los jefes y los oficiales; es para los que están en la carretera, para los que están en cota, en equipos de atestados, es decir para los que están en primera línea. Por lo tanto, entre una cosa y otra confiamos y deseamos que sea algo más atractiva la especialidad de tráfico. En los presupuestos de este año aparece la convocatoria de 528 nuevas plazas. Esta es la garantía que tengo de la Dirección General de la Guardia Civil, dos convocatorias para la escuela de Mérida, una en febrero y otra en septiembre, de 260-270 plazas cada una. Si conseguimos que se presenten solicitantes, estaríamos en condiciones de ampliar la convocatoria. Pero vamos a verlo, porque lo que nos estaba ocurriendo es que convocábamos 250 plazas en cada convocatoria y ni siquiera se presentaban 250 solicitantes, lo cual, pasadas todas las pruebas, nos daba una situación que reflejaba el problema que expusimos el año pasado. Tenemos ya dos iniciativas que deben tener su reflejo en cuanto a recursos humanos en la Guardia Civil.

Respecto a la dotación material de la Guardia Civil quiero decirles que igual que hay una mejora de recursos humanos, hay que hacer una mejora de medios materiales. Tenemos 360 vehículos de Guardia Civil que se reponen y además vamos a hacer un esfuerzo especial en 4x4. ¿Por qué? Queremos potenciar y promocionar el 4x4 en la parte norte de la Península como vehículo de patrullaje por dos razones: primera, porque los 4x4 están perfectamente desarrollados en este momento, es un vehículo resuelto y, segunda, porque las nevadas e inclemencias atmosféricas nos aconsejan ir al 4x4 como sustitución del turismo tradicional, que pasaría más al sur de la Península. En lo referente a vehículos camuflados, de los 175 que tenemos está previsto pasar a 210. ¿Por qué? Porque la Guardia Civil nos ha hecho llegar en un informe favorable, tienen buen rendimiento, intervienen en infracciones en movimiento y por eso lo hemos considerado oportuno.

En relación con los cinemómetros, es decir, radares, en estos momentos la Guardia Civil tiene 180 radares,

tanto fijos como móviles, los fijos son con trípode y los móviles van dentro del vehículo y descuentan la velocidad del vehículo, miran el vehículo que va delante y a partir de ahí sacan la velocidad a la que está circulando el vehículo de delante. Vamos a potenciarlos. Está previsto pasar de 180 a 240, 60 cinemómetros más, y el año que viene 60 más, es decir, el objetivo es 300 radares en manos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. ¿Por qué? Porque, como usted bien decía, nos permiten llegar a donde no pueden llegar los radares fijos, a todas estas carreteras convencionales, carreteras secundarias que, o las cubrimos con los radares móviles de la Guardia Civil, o difícilmente llegaríamos a estas vías, que es donde se concentran un número significativo de accidentes.

Para el año que viene se pone en marcha el Pride, comunicaciones, que son esas terminales automáticas de denuncias de la Guardia Civil. Hay problemas técnicos pero vamos a sustituir el talonario de denuncias amarillas por una terminal automática en la que puedes consultar la matrícula y todos los antecedentes. Además, cada denuncia o boletín que recibe la Guardia Civil lo pasa a la jefatura y nosotros lo tenemos que introducir informáticamente. Con el nuevo sistema llegarán al cuartelillo, lo colocarán en su base y por vía informática se incorporará al programa de sanciones. Además, vamos a poner lector de tarjetas de crédito para dar facilidades a aquel que quiera pagar en el momento con el descuento del 30 por ciento al propio guardia. Hay toda una serie de ventajas que nos animan a poner en marcha esta iniciativa. Hay previstos 2.916 equipos con un presupuesto de 12 millones de euros para su puesta en marcha. Además contamos con el Sire para todo el tema de comunicaciones y nos integramos dentro del sistema de Guardia Civil. Estas serían las mejoras más significativas. Al margen de todos estos datos, todos coincidimos que un elemento fundamental, básico e imprescindible son los agentes de la autoridad en la carretera. Todos coincidimos en que necesitamos más y sobre todo bien equipados. Desgraciadamente no se compran en la tienda de la esquina, sino que todo esto tiene su proceso. Para esto estamos trabajando.

Respecto al tema de examinadores, en los presupuestos se dice que hay previstos 100 examinadores más para el año 2006. En esto sí que coincidimos todos, nos hacen falta examinadores. Este año hemos hecho un esfuerzo especial, al que hacía usted referencia. Le voy a explicar este tema. Cada vez que llegaba el mes de julio, porque hay una punta de demanda para examinarse a final de julio, no podíamos, nos faltaban examinadores. Lo mismo nos pasa en diciembre, que también hay una punta de demanda de gente joven que quiere sacarse el permiso de conducir y no podíamos, se nos quedaba gente que había hecho el curso, que había pagado y había ido a las clases pero que no podíamos examinarla. Era una situación de perjuicio al ciudadano y no podíamos mantenerla, por eso hemos hecho un esfuerzo especial en forma de medidas urgentes con las convocatorias de

este año, que han sido descentralizadas, con cursos en Barcelona para poder cubrir las plazas, porque solo con el centro de Móstoles no podíamos llegar a cubrir la demanda que teníamos. Además, en relación con los examinadores hay una directiva europea que dice: más tiempo para los exámenes prácticos del permiso de conducir, sustituyan la licencia de conducir ciclomotores por un examen sencillo pero teórico y práctico; todo esto quiere decir examinadores. Además son los encargados de la inspección de autoescuelas y centros de reconocimiento. Todo nos dice que nos hacen falta examinadores. Este año se ha hecho un gran esfuerzo, para el año que viene hay 100 examinadores en el presupuesto. En todo caso, hay que buscar un modo para poder ampliar la cantera de examinadores porque si no dentro de la DGT está agotada.

Para los funcionarios de la Dirección General de Tráfico está previsto un incremento de retribuciones por temas de productividad, porque se extiende la productividad a todas las jefaturas provinciales. Hay un acuerdo Administración-sindicatos para extender la productividad a todas las jefaturas provinciales y también a los laborales que no estaban incluidos. Está prevista la contratación de unos 400 laborales para reforzar básicamente las jefaturas provinciales de Tráfico que necesitan tanto para las sanciones como para radares y otros.

Hay un convenio con el Ministerio de Sanidad para el auxilio o atención en caso de accidente. Está transferido a las comunidades autónomas todo lo que hace referencia al auxilio en caso de accidente. Cada una lo ha organizado a su manera y tienen su servicio de ambulancias, alguna tiene un convenio y algunas tienen helicópteros, también organizan el teléfono, el 112, el 061 o los teléfonos que sea, pero nada de lo que ocurre en la carretera, aunque no sea competencia nuestra, es ajeno al interés de la Dirección General de Tráfico; nada es ajeno a nuestro interés y en este asunto estamos haciendo un estudio para medir los tiempos de respuesta por comunidades autónomas y detectar cuáles son las mejores prácticas en cuanto a la organización del auxilio en caso de accidente. Luego, lo pondremos a disposición de todas las comunidades autónomas y diremos: este es el *Top Ten*, estos van bien y estos están por debajo de la media, y las mejores prácticas son esta y esta. Eso es lo que podemos hacer, poner encima de la mesa las mejores prácticas y promover el intercambio de experiencias entre unas y otras; decir, en función de este estudio, cuáles van bien y cuáles parece que no van tan bien.

Es verdad que teníamos un convenio para señalización en carreteras con las diversas diputaciones y no es menos cierto que este año y el año 2006 los dejamos para cerrar todos los convenios que teníamos abiertos y preparar una nueva tanda de convenios a partir de 2007.

Plan tecnológico. Todos coincidimos en que las tecnologías ofrecen muchas posibilidades para la mejora de la seguridad vial.

Guardarraíles. El Ministerio de Fomento, la Dirección General de Carreteras me ha dicho que ya tiene el diseño

del guardarraíl que tiene que sustituir al que hay actualmente y que tantas quejas provoca, y que tiene un plan progresivo para la sustitución de estos guardarraíles.

Radares. Este año, por razones de urgencia, se colocaron básicamente en autovías y en paneles, en pórticos y en algunos sitios donde llegaba cable, pero para los dos años próximos hemos pedido a cada territorio que nos diga dónde quiere sus radares. Hemos hablado con cada subdelegado del Gobierno y le hemos dicho: hable con la Guardia Civil, hable con la Jefatura Provincial de Tráfico, hable con el de carreteras, con el de carreteras autonómicas, con el de carreteras de la diputación; hágalo como quiera, pero díganos dónde quiere sus radares porque los radares son suyos. A nosotros nos es igual colocarlos en un sitio que en otro y creemos que el gran reto es que la gente sienta como suyos, como propios los radares, y una de las soluciones era implicar de alguna manera al territorio.

Agencia Nacional de Seguridad Vial. Ahí este pobre y humilde funcionario no puede contestar preguntas de esa envergadura.

Por último, preguntaba usted cuál es el reflejo informático del permiso por puntos, la puesta en aplicación del permiso por puntos. Tiene tres grandes presupuestos: la implantación informática, el tema de cursos y la campaña de comunicación. La implantación informática salió a concurso en el año 2005 y el 12 de abril de 2005 fue adjudicada a una empresa multinacional de informática por 1.237.000 euros. Todo lo referente a los cursos se encargó a la Universidad de Valencia a través de un convenio y el coste total de los cursos, tanto de formadores como de alumnos, tanto en material escrito como en DVD, asciende a 404.000 euros. Y la campaña de comunicación también salió a concurso, también se lo llevó una multinacional de comunicación y la cuantía es de 8 millones de euros para todo el proceso, para la gran campaña de comunicación y explicación exhaustiva de la puesta en marcha del permiso por puntos que se prevé durante seis meses del año próximo.

Hay un tema colateral en esto del permiso por puntos, que el sistema informático que tenemos, el ordenador central que tenemos en la Dirección General de Tráfico está llegando al 90 por ciento de su capacidad, con lo cual para el año próximo hemos previsto 2.600.000 euros para atender las necesidades de aumento de capacidad de ese ordenador debido a las nuevas aplicaciones.

Por último, para cerrar todo el tema de presupuestos —yo había puesto por escrito una explicación del presupuesto partida por partida; no lo explicaré todo, pero me produciría una frustración no poder hacer esta exposición—, diré simplemente que el presupuesto de la Dirección General de Tráfico aumenta un 7,9 por ciento este año. La transferencia al Estado —me han dicho antes de venir que ustedes me preguntarían qué pasaba con la transferencia al Estado de la Dirección General de Tráfico— está congelada. El aumento es del cero por ciento y queda congelada en la misma cuantía que los

otros años, con lo cual el incremento real del presupuesto viene a ser del 9,2 por ciento. Es el mayor de los últimos años: en 2003 fue de 4,4 por ciento; en 2004, del 4,5 por ciento; en 2005, del 5,5 por ciento y en 2006, del 7,9. No está mal. Y, para redondear un poco la visión global, les diré que las tasas —hablo de ingresos ya— se prevé que aumenten un 11,2 por ciento: un 2 por ciento porque aumenta la propia cuantía de las tasas, pero, sobre todo, porque nos está aumentando mucho la matriculación de renting, de alquiler y demás, y esto supone una rotación de vehículos y cada transacción pasa por ventanilla. Además, en cuanto a sanciones está previsto un incremento del 14 por ciento, básicamente por dos razones: los radares y la ley que aprobaron SS.SS., en la que algunas sanciones que eran leves decidieron pasarlas a graves por su incidencia en la seguridad vial, el teléfono móvil, el cinturón de seguridad, el casco y otros elementos básicos, que han tenido su reflejo en cuanto a los ingresos presupuestarios.

La señora **PRESIDENTA**: Ha sido una exposición clara y concisa.

¿Turno de réplica? Tiene la palabra el señor Souvirón.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: En primer lugar, quiero tranquilizar al señor director general y que no se frustre; su trabajo lo hemos leído, lo hemos estudiado y de ahí hemos sacado las dudas que le hemos planteado. Por tanto, no ha sido, ni mucho menos, un trabajo baldío, lo que hace falta es que ahora se ejecute en sus propios términos. Por otra parte, doy fe de que está usted aquí desde esta mañana. Verdaderamente, usted ha llegado con los presupuestos debajo del brazo por la mañana y no por la tarde, aunque su exposición la haya hecho por la tarde.

Yo creo que si conseguimos que quede claro que al menos los dos grupos mayoritarios estamos de acuerdo, y estoy seguro de que todos los demás también, en la importancia de la Guardia Civil de Tráfico, no habremos perdido el tiempo, entre otras cosas porque son fundamentales en la carretera. Probablemente, lo que haya que hacer es proyectar esa importancia que tiene para nosotros a través del reconocimiento de su función, que es cada vez más importante y hay que enriquecer. La Guardia Civil no solamente tiene la función de poner multas a aquel que pillan por la carretera —dicho sea entre comillas y de forma coloquial—, sino que su función debe ir más allá e incluir incluso la recogida de datos para hacer estadísticas fiables y, además, poder investigar y enfrentarnos a las causas reales que producen los accidentes de tráfico, y esa es una actividad tan importante que estoy seguro de que habrá muchos guardias civiles que decidan, a pesar de que es una especialidad complicada, donde se produce un gran número de bajas por los accidentes, viendo la utilidad, formar parte de la agrupación.

No me dice usted nada de los formadores, que tienen mucha importancia. La última vez que yo pude saber cuántos eran, eran seis, no sé si ahora son menos. Los formadores, que, al final, son los que imparten los cursos a los examinadores, tienen un perfil importante en todo lo que se refiere a la formación en temas de seguridad vial.

Lamento que no llegue su competencia a lo de la agencia. Ya me gustaría a mí que así fuera; usted lo sabe porque lo he dicho muchas veces. Echo de menos la coordinación en temas de seguridad vial, que es fundamental para hacer una política integral, que es lo que nos hace falta.

Ha sobrevolado usted, o más que sobrevolar ha vuelto la cara al tema de los guardarraíles y no nos dice nada de si se ha hecho algún esfuerzo económico en investigación para el año que viene.

Nosotros creemos que en los convenios con las comunidades autónomas hay que hacer algo más que establecer las mejores prácticas, porque nos parece que facilitar la coordinación entre las distintas comunidades autónomas es fundamental si no queremos que en determinados hechos puntuales pero muy graves que afectan enormemente a la vida diaria de los ciudadanos el Estado autonómico se revele como ineficaz precisamente por esa falta de coordinación. Nos parece que la coordinación la debe protagonizar el Gobierno central, y lo debe hacer por lo que decía antes, porque la Constitución le encomienda esa competencia.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Álvarez, ¿quiere intervenir?

La señora **ÁLVAREZ OTEO**: Muy brevemente, señora presidenta, para agradecer una vez más al director general su comparecencia y, si me permiten, verbalizar una impresión que es muy personal. Yo creo que el señor director general tiene la virtud de saber explicar las cosas porque, además de que nos enteramos, no nos aburrirnos, y le aseguro que esto no es muy frecuente. Yo se lo agradezco y le animo a que siga haciendo un trabajo como el que viene realizando hasta ahora porque creo que es muy bueno para conseguir los objetivos que todos nos hemos planteado.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general de Tráfico tiene la palabra, si lo desea, para cerrar este debate.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): ¿Es importante la reconstrucción de accidentes y los profesionales que trabajan en la reconstrucción de accidentes? En Marbella, su circunscripción, este fin de semana se celebran las jornadas de los que reconstruyen accidentes. Yo voy el sábado a esas jornadas.

Sobre investigación, me pasan una nota, son 2,06 millones de euros. Estamos de acuerdo en lo que hay que hacer pero le aseguro que es muy difícil ponernos de

acuerdo. Le aseguro, desde dentro de la Administración, que hacerlo y ponerlo en práctica es un palo de primera magnitud que cuesta mucho.

Coordinación. También estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en que hay que mejorar la coordinación porque la seguridad vial es un tema que afecta al Ministerio de Fomento, afecta al Ministerio de Industria, afecta al Ministerio de Sanidad, afecta al Ministerio de Educación, afecta al Ministerio de Justicia y afecta al Ministerio de Trabajo. Es un tema que exige un gran esfuerzo

de coordinación para darle coherencia y evitar iniciativas sueltas o aisladas.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor director general.

Con esta última comparecencia terminamos el orden del día de la sesión de hoy.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**